Las ADSGs de Andalucía, D. Anselmo Perea y Editorial Acribia, Premios Albéitar 2020

¡Cumplimos 25 años! El CACV celebra este 2021 la efeméride de su nacimiento

Andalucía Veterinaria

Veterinarios, los héroes invisibles de la sociedad, celebran su día mundial

Alrededor de 300 veterinarios asistieron al curso de 'Acceso y actualización en Identificación Equina'

El CACV lanza una campaña sobre las funciones y competencias de los veterinarios menos conocidas por la sociedad

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

2021
ENERO - JUNIO

En la clínica y fuera de ella, los VETERINARIOS son la clave de nuestra salud

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

SUMARIO

ACTUALIDAD Enero - junio 2021

Fecha de edición: Julio 2021

6 | En Portada

Las ADSGs de Andalucía, D. Anselmo Perea y Editorial Acribia reciben los Premios Albéitar 202

8 | CACV

La Asamblea aprueba por unanimidad los presupuestos y trata asuntos de especial relevancia de cara a 2021

10 | CACV

Los veterinarios andaluces actualizan conocimientos sobre Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica

15 | CACV

El CACV forma a veterinarios en la gestión de espacios naturales y la fauna silvestre de Andalucía

17 | 'En la clínica y fuera de ella, los veterinarios son la clave de nuestra salud'

18 | ENTREVISTA

Carlos Aranda y Arturo Linares: «El papel del veterinario de Salud Pública es de especial relevancia en el control de la implantación de medidas preventivas para la COVID-19»

26 | Almería

Yasmina Domínguez: "La declaración de Almería como libre de Brucelosis es un gran paso contra la zoonosis"

34 | Cádiz

La acción solidaria de Colvet Cádiz recibe un premio nacional de responsabilidad social corporativa por parte de la Fundación A.M.A

43 | Córdoba

Consejero de salud y familias se reúne con los veterinarios cordobeses

47 | Granada

El Banco de Alimentos de Granada y el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada se unen con el objetivo de proporcionar alimentos seguros a los más necesitados.

53| Huelva

Colvet abre su perfil en Facebook como nuevo nexo con colegiados y ciudadanía

57 | Jaén

Plan de formación 2021 del ICOV de Jaén

65 | Málaga

El Colegio de Veterinarios de Málaga entrega 11 lectores de microchips al SEPRONA

71 | Sevilla

Celebrado el curso para la "Capacitación de Directores de Radiodiagnóstico" 2021 en el I.C.O.V. de Sevilla

Secciones

4 Editorial del Presidente
6 En Portada
8 Actualidad CACV
16 Campañas publicitarias
18 Entrevista
23 Asesoría jurídica
26 Actualidad Colegios
81 Otros organismos
86 Artículos
99 Directorio

PGS Producto Gráfico Sostenible ®
¡En beneficio de todos!

CONSEJO EDITORIAL:
Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Yasmina Domínguez Cardona
Cristina Velasco Bernal
Antonio Arenas Casas
José Miguel Mayor Moreno
Francisco Javier Chavernas Garvi
Juan Antonio de Luque Ibáñez
Fernando Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:
África Corredera Cruz
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

IMPRESIÓN Y MAQUETACIÓN:
J. de Haro Artes Gráficas, S.L.

EDITA:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.300 ejemplares.
Distribución gratuita.

Editorial

Este es un año especial, y muy importante, para el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinario. En 2021, el CACV ha superado la barrera de los 25 años de antigüedad en la Comunidad Andaluza al frente de la gestión colegial del colectivo veterinario. Este organismo ha crecido exponencialmente durante un cuarto de siglo, tanto a nivel institucional como profesional, así como de encomienda de gestión y prestación de ayuda a sus casi 5.000 veterinarios actuales y sociedad en general.

Y todo esto, como no puede ser de otra forma, se ha logrado gracias al trabajo y esfuerzo de todos los que conformamos el Consejo Andaluz.

Tanto el veterinario en la explotación ganadera, como el especialista en animales de compañía o équidos, el que trabaja en conservación de la fauna en entornos silvestres, el veterinario de sanidad y bienestar animal, así como el veterinario de seguridad alimentaria, zoonosis y como no, en Salud Pública.

En su formación y actualización de conocimientos nos hemos centrado, más que nunca, este 2021. En lo que llevamos de año hemos celebrado numerosas formaciones, tanto habilitantes como jornadas informativas, para que los colegiados puedan especializarse y ampliar competencias. Alguno de los cursos celebrados han sido sobre: Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica, Método CER: colonias felinas, Enfermedad de West Nile, Seguridad Alimentaria, Responsabilidad Profesional, y Gestión de espacios naturales y fauna silvestre en Andalucía; y

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

habilitantes como DVR, Acceso y actualización en Identificación Equina y la segunda actualización en Tuberculosis.

Debemos también agradecer a la Administración Pública la confianza depositada en el CACV, manifestada durante estos años por las encomiendas de gestión que, a día de hoy, siguen en vigor, y por recibirnos constantemente en las reuniones que solicitamos como las realizadas en los primeros meses de 2021 con la viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta, Ana Corredera, o con la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos.

De nuevo, un año más, tuvimos el placer de celebrar la X edición de los Premios Albéitar, por segunda vez en la ciudad de Granada, concretamente en la Abadía del Sacromonte. Una institución con 400 años de historia que, durante siglos, ha sido uno de los principales centros espirituales y culturales de toda Andalucía.

Seguimos, además, este año organizando los congresos que no pudieron ser celebrados en 2020. Previstos para el próximo otoño están la tercera edición del Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria en Córdoba, junto con la XVI edición del Congreso Andaluz de Veterinarios en Almería y el XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, como siempre, bajo el respaldo de SICAB en Sevilla.

En cuanto a campañas de concienciación y sensibilización, desde el CACV lanzamos una campaña el pasado 24 de abril en el Día Internacional de los Veterinarios, una conmemoración que nos invita a reivindicar el papel imprescindible de los veterinarios en nuestra sociedad.

También hemos creado, un verano más, una campaña publicitaria autonómica, esta vez centrada en las funciones y competencias de los veterinarios menos conocidas por la sociedad. Una campaña que pone en valor la contribución de los veterinarios en ámbitos que, a priori, se creían desvinculados de la profesión Veterinaria como son la fisioterapia animal, la odontología, la asesoría ganadera o el cuidado del medioambiente.

Otro vídeo corporativo que saldrá en paralelo estas vacaciones será uno que fijará la atención en la notoriedad de los veterinarios de Salud Pública dentro de la Pandemia. Los veterinarios, como sanitarios que somos, hemos estado al pie del cañón en estos duros meses, pero hemos sido desaprovechados como un eslabón de la cadena sanitaria de gran utilidad y apoyo en tiempos difíciles.

Por último, y no menos importante, quiero felicitar a nuestro compañero y buen amigo Antonio Arenas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, tras ser elegido consejero de la Organización Colegial Veterinaria el pasado mes de mayo

Fidel Astudillo Navarro
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

> **“En 2021, el CACV ha superado la barrera de los 25 años de antigüedad en la Comunidad Andaluza al frente de la gestión colegial del colectivo veterinario”**

En Portada

Las ADSGs de Andalucía, D. Anselmo Perea y Editorial Acribia reciben los Premios Albéitar 2020

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha hecho entrega de sus prestigiosos galardones en un acto celebrado en la Abadía del Sacromonte en Granada.

Se ha reconocido la excelencia, el compromiso y dedicación a la difusión, investigación y aportación en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria.

La Iglesia de San Dionisio de la Abadía del Sacromonte de Granada ha acogido en la tarde del 26 de junio el acto de entrega de los X Premios Albéitar que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios concede a la excelencia en el ámbito veterinario.

En esta décima edición, los galardones han recaído en la Categoría Institucional en **las ADSGs de Andalucía (Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera), representadas en su mayoría por la Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitarias Ganaderas (FADSG) y FAEPAS (Federación Andaluza de Explotaciones Porcinas Acreditadas Sanitariamente)** a quien el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha querido distinguir por su labor excepcional como uno de los pilares fundamentales en la Sanidad Animal en Andalucía.

Estas federaciones dan cobertura, bajo su paraguas, a un gran grupo de profesionales veterinarios que se encargan de la erradicación de enfermedades animales, tanto zoonóticas como no zoonóticas, velan por la visión y el concepto veterinario de ONE HEALTH.

El reconocimiento de categoría divulgativa ha recaído en esta edición en la **Editorial Acribia**, dedicada a la distribución de libros de interés científico y técnico. La Editorial Acribia se funda en el año 1957 con el deseo de publicar libros especializados seleccionados entre los más importantes de la bibliografía mundial. Desde entonces ha publicado más de 1.200 títulos. Destaca esta Editorial en el campo de las Ciencias Agropecuarias (Medicina, Veterinaria, Zootecnia, etc.) y en la Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la que es sin duda la editorial que más obras tiene en catálogo de esta materia.

Finalmente, **D. Anselmo Perea Remujo**, catedrático de Sanidad Animal,

El presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha querido agradecer a todos los asistentes su presencia, a la organización, a premiados y a la Abadía del Sacromonte, un lugar sin duda ilustre para la ciudad de Granada, a la que dio las más sinceras gracias por dejarles celebrar la entrega de premios de la profesión veterinaria.

es distinguido con el premio Albéitar en su categoría científica. En reconocimiento a su trayectoria docente, investigadora y de gestión como especialista en el campo de las enfermedades infecciosas, por su implicación para con la profesión veterinaria y maestro de muchos veterinarios andaluces.

ESTATUILLA Y DIPLOMA

El acto de entrega de los X Premios Albéitar ha estado presidido por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo, quien ha hecho entrega de una estatuilla y diploma a los premiados junto con el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, José María de Torres de Medina; el director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Manuel Gómez Galera; y el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, José Miguel Mayor Moreno.

El presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha querido agradecer a todos los asistentes su presencia, a la organización, a premiados y a la Abadía del Sacromonte, un lugar sin duda ilustre para la ciudad de Granada, a la que dio las más sinceras gracias por dejarles celebrar la entrega de premios de la profesión veterinaria.

El presidente del CACV, Fidel Astudillo, ha manifestado su gratitud a la asistencia de las numerosas personalidades del ámbito institucional, colegial, profesional y social a los Premios Albéitar que, en su X edición, se ha celebrado por segunda vez en Granada, tras completarse un ciclo el pasado año por todas las provincias andaluzas desde el inicio de estas condecoraciones.

Curiosamente, Granada es un gran símbolo para esta corporación, no solo porque se celebró la entrega de Premios Albéitar allí, sino porque justo hace 25 años, en junio, en Granada, se fundó el Consejo Andaluz, y cuya efeméride se está celebrando durante este 2021 junto a todos los veterinarios andaluces.

Astudillo ha señalado que "con estos Premios Albéitar queremos, precisamente, no olvidar la memoria y hacer historia cada año poniendo el foco sobre el imprescindible reconocimiento a la excelencia veterinaria de la mano de los Colegios Veterinarios andaluces, quienes tenemos, además, la responsabilidad de concienciar a la población de la importancia de enfrentarnos con garantías a los grandes retos sanitarios de nuestro tiempo".

Fidel Astudillo, además, ha indicado que, en las nueve ediciones anteriores de estos Premios Albéitar, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha distinguido a personalidades e instituciones de diferentes ámbitos profesionales que han contribuido al progreso, desarrollo y avance científico de la Veterinaria.

Entre los distinguidos con los Premios Albéitar destaca su Majestad la Reina Emérita Doña Sofía, quien ostenta la distinción de la Categoría Honorífica, en reconocimiento a su indiscutible relevancia social y su compromiso con programas asistenciales para la protección de la Salud Pública y el Bienestar Animal; el ilustre escritor y veterinario D. Gonzalo Giner; Don Félix Infante Miranda, catedrático de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria de Córdoba o instituciones y organismos premiados como el Cuerpo de Veterinaria Militar; el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA); el Instituto Pasteur de Francia; la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE); la Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla o la Junta de Andalucía.

FAEPAS (Federación Andaluza de Explotaciones Porcinas Acreditadas Sanitariamente)

Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitarias Ganaderas (FADSG)

Entrega de los premios Albeitar 2020

D. Anselmo Perea Remujo

Editorial Acribia

El CACV refuerza su colaboración para 2021 con la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos

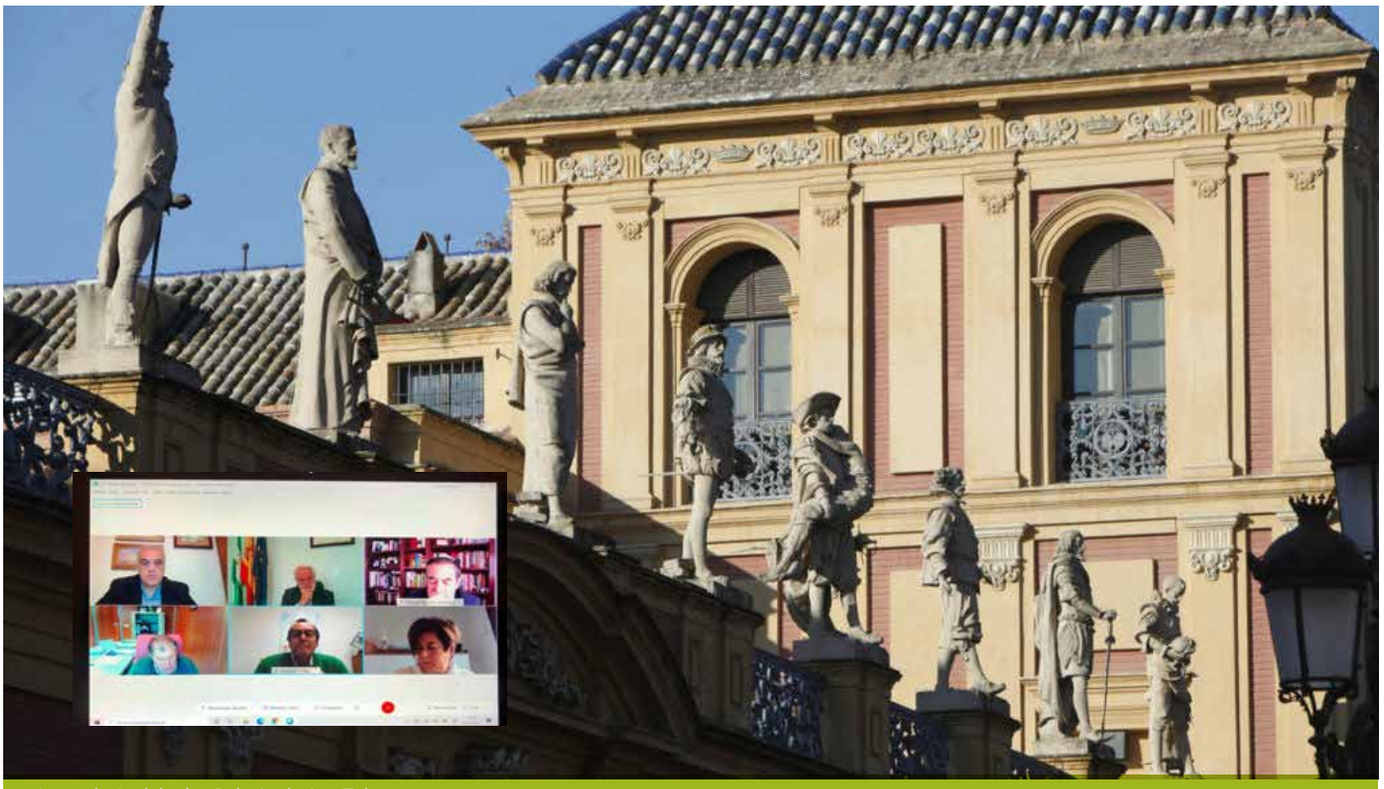

Junta de Andalucía - Palacio de San Telmo

El martes 2 de febrero tuvo lugar una reunión, de forma telemática, entre el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos para seguir trabajando conjuntamente

A este encuentro asistieron, por parte del CACV, Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios; Yasmina Domínguez, consejera responsable del Área de Animales de Compañía del Consejo Andaluz y Antonio López, asesor jurídico; y por parte de la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos su secretario, Miguel Briones; el director general de Emergencias y Protección Civil, Agustín Muñoz y el jefe del Servicio de Espectáculos Públicos y Animales de Compañía, José Antonio Delgado.

Entre los asuntos a tratar entre ambas partes se priorizó la renovación del convenio para la gestión del Registro Central de Animales de Compañía de Andalucía y el avance del Anteproyecto de Ley de Bienestar Animal, sacado a consulta pública en diciembre de 2020. El objetivo principal de esta Ley es la protección y bienestar de los animales que viven en el entorno humano, y en concreto a los animales de compañía en materia de identificación, obligaciones sanitarias, de registro, responsabilidad y resto de obligaciones de tenencia responsable.

Fidel Astudillo, Yasmina Domínguez y Antonio López, como miembros del CACV, han destacado la entera disposición a colaborar mostrada en la reunión y la gran cordialidad recibida, "este 2021 queremos seguir trabajando conjuntamente con la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos en aquellos temas que afectan al sector veterinario de Andalucía".

La Asamblea aprueba por unanimidad los presupuestos y trata asuntos de especial relevancia de cara a 2021

• La Asamblea General Ordinaria del CACV aprobó, por unanimidad, los presupuestos para el ejercicio de 2021.
• Se presentó la nueva plataforma "Gestión Colegial" para el Consejo y los Colegios provinciales.

La Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios tuvo lugar el sábado 6 de marzo en el Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Granada para tratar la aprobación del presupuesto correspondiente a 2021, además de otros asuntos de interés que afectan a la profesión veterinaria como el Registro Andaluz de Identificación Animal y la nueva aplicación de Gestión Colegial.

La cita semestral que congrega a las Juntas Colegiales de cada provincial se realizó bajo

Asamblea General Ordinaria

las medidas de seguridad oportunas frente a la COVID-19 como el uso de mascarillas obligatorio y la reducción de asistentes presenciales de las Juntas de Gobierno de los colegios en la sala (con voto delegado).

Este encuentro comenzó con la bienvenida de José Miguel Mayor, presidente del Colegio de Veterinarios de Granada. A continuación, el secretario del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fernando Caballos, leyó el acta anterior que, seguidamente, se aprobó por mayoría.

Tras ello, se procedió a la lectura del informe de gestión del presidente por parte de Fidel Astudillo y adelantó los proyectos para este año como la implantación de nueva aplicación de gestión para el Consejo y Colegios, seguros colectivos, plan de formación, la ampliación de sede y el inicio de la vacunación de los veterinarios contra la covid-19, entre otros muchos temas.

En cuarto lugar, comenzó la exposición de los presupuestos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para el ejercicio del 2021 y los acuerdos a adoptar. También se avanzó el cierre de los anteriores presupuestos del año finalizado, 2020.

Finalmente, se trataron varios asuntos que los asistentes tenían pendientes de aclarar y se realizaron las preguntas oportunas para una variada y participativa reunión semestral.

Asamblea General Ordinaria del CACV

Esta Asamblea General transcurrió con un ambiente de satisfacción generalizada. Todos los asistentes pudieron aportar ideas y opiniones diversas, así como el resto de miembros de las diferentes Juntas que pudieron participar gracias a la retransmisión online que se había habilitado para dicha reunión y así mejorar en pro de la profesión veterinaria y de la propia Organización Colegial Veterinaria Andaluza.

El CACV y la Junta de Andalucía renuevan el acuerdo para la gestión del Registro Central de Animales de Compañía

La Junta de Andalucía sigue depositando la confianza en el Consejo Andaluz para la encomienda en la gestión del Registro Central de animales de compañía a través de su plataforma informática, RAIA.

El pasado 19 de marzo de 2021 se publicó, por parte de la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, la renovación del convenio entre el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior para la gestión del Registro Central de Animales de Compañía.

El Consejo Andaluz desarrolló en 1998 la **plataforma informática RAIA**, o Registro Andaluz de Identificación Animal, con el objetivo de crear un instrumento eficaz que, a través de una base de datos, registrase los animales de compañía voluntariamente identificados y sus propietarios, para la localización de éstos en caso de animales perdidos a los efectos de su devolución.

Según consta en el **Decreto 42/2005 de 29 de marzo**, el proceso de identificación electrónica de animales de compañía en Andalucía se realiza a través del conjunto

Renovación del acuerdo para la gestión del Registro Central de Animales de Compañía

de veterinarios identificadores autorizados por el CACV, de acuerdo con la normativa aplicable. Además, en esta regularización, se añadió la depuración de posibles responsabilidades ante casos de abandono, así como la obligación de un control sanitario en las mascotas.

En virtud de todo lo anterior, con fecha 27 de abril de 2005 la entonces Consejería de Gobernación y Justicia y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, suscribieron un convenio de colaboración para la realización, gestión y mantenimiento del Registro Central de Animales de Compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este convenio –actualmente prorrogado–, que conlleva la encomienda de la base de datos a través de la plataforma informática RAIA, ha permitido una adecuada gestión del Registro Central de Animales de Compañía y los registros municipales en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Actualmente, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se congratula de tener el registro censal de animales de compañía más amplio y completo de toda España. Según datos de 2020, en Andalucía se han identificado un **total de 2.567.119 de gatos, hurones, perros y otras especies a lo largo de todos los años de gestión encomendada**. Por otro lado, desde hace varios años, el número de veterinarios colegiados identificadores autorizados en la comunidad ha crecido exponencialmente, contando con más de 4.100 en total a fecha de 31 de diciembre de 2020.

Por ello, y según consta en la Resolución de 19 de marzo de 2021 del BOJA, la Junta de Andalucía reconoce la necesidad de suscribir la renovación del convenio con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para continuar con la óptima gestión del Registro Central de Animales de Compañía.

Los veterinarios andaluces actualizan conocimientos sobre Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios reúne a cerca de 200 veterinarios andaluces en tres sesiones celebradas en Jaén, Huelva y Córdoba respectivamente.

Esta jornada informativa, organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, congregó a cerca de 200 veterinarios andaluces de manera gratuita a través de la plataforma Zoom y presencialmente (hasta agotar aforo disponible) durante una hora y media de duración.

La primera sesión se celebró el 18 de marzo de 2021 en el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén; la segunda tuvo lugar el 12 de abril en el Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva y, finalmente, la última jornada fue impartida para veterinarios de la provincia de Córdoba el día 22 de abril.

El tema central fue el 'Uso correcto de medicamentos veterinarios y receta electrónica en animales de compañía'. Los ponentes de dicha formación, en las tres jornadas celebradas, fueron **Fidel Astudillo**, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y **Antonio López**, asesor jurídico del CACV.

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, además, se celebró otra ponencia previa, de dos horas de duración, donde se expusieron asuntos referentes al 'Control oficial del uso correcto del medicamento veterinario en producción ganadera'.

El CACV se reúne con la viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta, Ana Corredera

El pasado 4 de mayo de 2021, en la sede de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en Sevilla, tuvo lugar una reunión de trabajo en la que participó el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

En dicho encuentro estuvieron presentes, por parte de la Consejería, la viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Dª Ana Corredera; el secretario general técnico, D. Alberto Sánchez y el director general de Producción Agrícola y Ganadera, D. Manuel Gómez. Por su parte, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios estuvo representado por D. Fidel Astudillo, presidente del CACV, acompañado de D. José Miguel Mayor, consejero y presidente del ICOV de Granada.

Entre los puntos tratados en la reunión se analizó la evolución del desempeño de la labor de los veterinarios en la Consejería, con especial detenimiento en las Oficinas Comarcales Agrarias, OCAS, por la precariedad en la que algunas se encuentran con respecto a las necesidades de personal veterinario.

También se dio a conocer la predisposición del Consejo Andaluz a ayudar en la elaboración de las nuevas RPT (Relación de Puestos de Trabajo) de las OCAS, y de los demás órganos de la Consejería, para que cuenten con la profesión veterinaria y con su experiencia desde dentro, con conocimiento preciso de las necesidades reales de personal, en atención a las evoluciones de censos ganaderos, cargas de trabajo, así como nuevos desempeños laborales.

En este encuentro, desarrollado en un ambiente cordial y distendido, la Consejería ha creído oportuno enfatizar que el Consejo Andaluz debe formar parte de un grupo de trabajo al efecto, en el que estén representados la propia Consejería, AGAPA y el CACV.

Gran acogida, por parte de los veterinarios andaluces, de los seminarios sobre colonias felinas y West Nile

El martes 27 de abril y el jueves 29 de abril tuvieron lugar las jornadas informativas, impartidas por el CACV, sobre el Método CER: colonias felinas en Córdoba y la Enfermedad de West Nile.

Alrededor de 300 colegiados andaluces se han inscrito, de forma gratuita, en cada una de las charlas que contaron con un excelente elenco de ponentes.

Organizadas por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, estas jornadas informativas han congregado a cerca de 300 veterinarios andaluces, de manera gratuita, a través de la plataforma Zoom durante varias horas de formación.

Una gran acogida, la de estos dos webseminars, que se une a las ya vividas con el curso habilitante de segunda actualización de Tuberculosis, el de DVR (Declaración de Veterinario Responsable) y el seminario informativo de IBR (Rinotraqueítis Infecciosa Bovina), que tuvieron lugar en semanas anteriores.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en pro de mantener un aprendizaje continuo y actualizado de sus colegiados, ha creado para este 2021 un **calendario formativo de calidad** donde se puede acceder a cursos de especial relevancia, tanto de **carácter reglado** -obligatorios para poder ejercer determinadas funciones del trabajo veterinario-, como jornadas informativas de interés profesional.

Jornadas informativas de colonias felinas y West Nile

Entre los ponentes que conformaron el webseminar de '**La aplicación del Método CER en colonias felinas en Córdoba**', que se impartió de 14:00 a 16:30 horas el martes 27 de abril, pudimos encontrar a Ana Sánchez, del Centro Veterinario Almogávares, que hizo la introducción al tema y explicó el convenio, además del protocolo de actuación.

También estuvieron presentes Marta Amat, de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), que centró su ponencia en el bienestar de los gatos ferales en las clínicas; Gaspar Soler, del Hospital Veterinario Guadiamar, que explicó los protocolos anestésicos en gatos ferales; Juan Morgaz, de la UCO, que habló sobre técnicas de esterilización en gatos; y Fidel Astudillo, presidente del CACV, que puso el foco en las colonias felinas y la identificación.

Por otro lado, la charla informativa sobre '**La enfermedad de West Nile**', que se impartió de 17:00 a 21:00 horas el 29 de abril, fue presentada por José María de Torres, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía.

"Creo firmemente en el poder que tiene la Veterinaria en la situación actual, una gran baza de la Salud Pública", resaltó al inicio de su intervención José María de Torres. También quiso destacar que "la Consejería de Salud y Familias está actualmente abordando una estrategia general de las enfermedades por vectores y ya tiene un plan concreto de Fiebre del Nilo donde se establece todo el control de la enfermedad", en referencia a las ponencias que se iban a tratar esa tarde.

En esta jornada, además, se pudo contar con ponentes expertos en la materia como Ignacio García, de la UCO, que trató la epidemiología y diagnóstico de la enfermedad; la vigilancia de EWN en Andalucía en fauna y équidos la impartió Félix Gómez y Manuel Fernández, del CAGPyDS –Junta de Andalucía-. Finalmente, el Plan Estratégico Andaluz para el Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores Artrópodos con Incidencia en la Salud fue expuesto por Ulises Ameyugo, de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

El Consejo Andaluz de Veterinarios comienza a ofrecer un Servicio de Defensa del Colegiado por daños derivados de agresión físicas o verbales

La Organización Colegial Andaluza trabaja para garantiza la defensa jurídica de los veterinarios andaluces en el ámbito del ejercicio de su actividad profesional

Con el ánimo de instrumentar un mecanismo que defienda los derechos e intereses de los profesionales veterinarios, a fecha 1 de junio del presente año, la Comisión Ejecutiva de esta Corporación ha puesto en marcha un novedoso Servicio de Defensa del Colegiado por daños derivados de agresión físicas o verbales a disposición de los colegiados veterinarios andaluces que puedan precisar el mismo.

La primera póliza que integra dicho Servicio es un Seguro por Incapacidad Temporal que cubre la alteración del estado de salud a consecuencia de una lesión corporal accidental consecuencia de una agresión sufrida y reconocida en sentencia judicial firme, en desarrollo de actividades laborales cuando se interrumpa totalmente las mismas. Igualmente alcanza la cobertura a los trastornos de ansiedad, depresión y estrés.

En segundo lugar, se encuentra el Seguro Defensa Jurídica para la defensa de la responsabilidad penal y constitución de defensa penales, en las que pueda el colegiado verse inmerso por denuncias recibidas en el ejercicio de su profesión, además de otras coberturas de índole jurídico reflejadas en la página web del CACV para consulta de los colegiados.

El servicio ofrecido contempla que sea responsabilidad de un departamento del Consejo Andaluz, integrado por letrados de esta Corporación, así como personal técnico administrativo, que serán quienes reciban y atiendan directamente las reclamaciones, realizando una valoración inicial y asesorando en los primeros pasos al colegiado afectado.

Esta prestación se ha materializado como claro reflejo de una mayor incidencia sufrida por los veterinarios colegiados en los últimos años a consecuencia de agresiones, tanto físicas como verbales, incluidas actuaciones que excediendo la libertad de expresión y la libre crítica por los servicios profesionales veterinarios prestados, confluyen en actuaciones que atentan contra la honorabilidad del profesional veterinario, acrecentado con el uso de las RRSS.

¡Cumplimos 25 años! El CACV celebra este 2021 la efeméride de su nacimiento

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

Este 2021, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios cumple un cuarto de siglo desde que se fundó en el año 1996.

Este organismo ha crecido exponencialmente durante 25 años, tanto a nivel institucional como profesional, así como de encomienda de gestión y prestación de ayuda a sus casi 5.000 veterinarios actuales y sociedad en general

El Consejo Andaluz de Veterinarios está de celebración. En 2021 superará la barrera de los 25 años de antigüedad en la Comunidad Andaluza al frente de la gestión colegial del colectivo veterinario.

Para conmemorar dicho aniversario, el Consejo Andaluz está llevando a cabo una serie de acciones a nivel comunicativo para agradecer a todos los que han formado, y siguen formando parte de la organización a lo largo de tantos años de vida.

La primera acción que se va a llevar a cabo es la **adaptación del logo del CACV** para celebrar estos 25 años de existencia, con un diseño actual y colorido, para identificar todas las comunicaciones, tanto internas y externas, que se lleven a cabo en el segundo semestre de 2021.

También se pretende realizar un **evento conmemorativo** después del verano para celebrar dicho aniversario, así como para agradecer, de primera mano, a todos los que han

colaborado con su esfuerzo y dedicación a la creación y crecimiento de ese Consejo a lo largo de estos veinticinco años. La fecha de realización se comunicará próximamente.

Además, otras actividades se van a llevar a cabo para esta efeméride como la **edición de un libro recopilatorio de la actividad institucional del Consejo Andaluz y una campaña audiovisual** para ilustrar los años de vida del CACV.

Tanto el **veterinario** en la explotación ganadera, como el especialista en animales de compañía o équidos, el que trabaja en conservación de la fauna en entornos silvestres, el veterinario de sanidad y bienestar animal, así como el veterinario de seguridad alimentaria, zoonosis y como no, en Salud Pública, todos tienen su espacio en este agradecimiento colectivo que se quiere realizar. Todos son piezas clave de que se siga, a día de hoy, con una actividad de servicio al colegiado cada vez más amplia, completa y profesional.

Debemos también agradecer a la **Administración Pública** la confianza depositada en el CACV, manifestada durante estos años por las encomiendas de gestión que a día de hoy siguen en vigor, como son la llevanza del registro de identificación animales de compañía, la designación como organismo emisor del Documento de Identificación de Équidos de Crianza y Renta, la emisión y gestión de la Receta Veterinaria –con el desarrollo de la plataforma informática RECEVET-, así como las numerosas autorizaciones a los Veterinarios de ejercicio libre para el desempeño de funciones por cuenta de la Administración, como son las labores de identificación y administración de tratamientos obligatorios a los animales de compañía, identificación de équidos, emisión de DVR y TRACES, el control sanitario de carnes de caza y SANDACH, la vigilancia del bienestar animal por los Veterinarios actuantes en espectáculos taurinos, el control y ejecución de planes de saneamiento ganadero, incluyendo la realización de pruebas y controles de enfermedades endémicas y un largo etcétera, ante el que no cabe sino expresar nuestra gratitud por la confianza depositada.

Tampoco podemos olvidar nuestro reconocimiento a los **ciudadanos andaluces** por la gran estima y cariño que tradicionalmente han mostrado ante la figura del Veterinario como amigo y cuidador de sus animales de compañía, así como por la progresiva toma en consideración del profesional Veterinario como garante de la Sanidad Animal, la Salud Pública y el cuidado del Medio Ambiente.

No podemos olvidar nuestro reconocimiento a los ciudadanos andaluces por la gran estima y cariño que tradicionalmente han mostrado ante la figura del Veterinario como amigo y cuidador de sus animales de compañía

Porque no todos los días se cumplen 25 años de vida y, sobre todo, se trabaja sin descanso, para que sean los primeros 25 de muchos años más.

El Consejo Andaluz de Veterinarios celebra con éxito una jornada informativa sobre Seguridad Alimentaria

El 7 de junio de 2021 tuvo lugar un curso sobre 'Gestión y control sanitario oficial de la información alimentaria y del etiquetado de productos alimentos' con 3 horas y media de duración.

Organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, esta formación reunió a cerca de 200 veterinarios andaluces, de manera gratuita, a través de la plataforma Zoom.

Entre los ponentes del curso se encontraban **Ulises Ameyugo, subdirector de Protección de la Salud** de la dirección general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica (Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía) que expuso el Programa de Control Oficial de la Información Alimentaria facilitada al consumidor en Andalucía.

También intervino **Mario Acosta, director de la Unidad de Protección de la Salud del distrito sanitario Guadalquivir**, encargado del Marco Legal de Referencia y Control Oficial de la Información Alimentaria Obligatoria.

Jaime Gata (director de la Unidad de Gestión de Protección de la Salud en Jaén) y Manuel Amaro (catedrático de Nutrición y Bromatología de la UCO) también formaron parte de los ponentes de esta jornada informativa. Trataron temas tan relevantes como el Control Oficial de Declaraciones Nutricionales y de Propiedades Saludables en los Alimentos y el Control Oficial de la Información y Etiquetado Nutricional de Alimentos.

Esta jornada se encuentra dentro del programa formativo creado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para el año 2021. Anteriormente, los veterinarios andaluces han podido ampliar conocimientos en cuestiones tan relevantes del ámbito veterinario como son la Enfermedad de West Nile, la Influenza Aviar o el método CER en las colonias felinas. Además, también se han impartido cursos habilitantes como el de segunda actualización de Tuberculosis o el curso de capacitación para veterinarios habilitados para la expedición de la certificación sanitaria de explotaciones ganaderas para las exportaciones (DVR).

Alrededor de 60 veterinarios realizaron un curso sobre Responsabilidad Profesional del CACV

El jueves, 10 de junio de 2021, tuvo lugar una jornada informativa sobre 'Aspectos prácticos sobre la responsabilidad profesional, peritación veterinaria y actos de difamación contra el profesional veterinario. Los contratos de seguro para cobertura de contingencias' con 4 horas de duración.

El pasado 10 de junio, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios realizó el curso sobre Responsabilidad Profesional, desarrollado en modalidad online con una carga lectiva de 4 horas, que ha permitido la formación en dicha materia de cerca de 60 veterinarios andaluces de manera gratuita.

Esta jornada informativa ha permitido abordar temas tan actuales como la responsabilidad en el ejercicio profesional: tipos y concurrencia, impartido por Juan José Jiménez Alonso, abogado y asesor jurídico de la OCV (Organización Colegial Veterinaria); Seguros del Consejo Andaluz Veterinario, expuesto por Antonio López Carrasco, abogado asesor jurídico de dicha organización; El informe pericial Veterinario -documentación profesional-, por Alfredo Fernández Álvarez, veterinario perito judicial; y Aspectos prácticos de los procedimientos judiciales en materia de responsabilidad profesional, dirigido por Andrés Romero Candau, abogado asesor jurídico del CACV.

Esta jornada informativa tiene como objetivos, por una parte, el de recalcar aquellos aspectos y actuaciones relacionados con

el ejercicio profesional de los que pudiera derivarse la responsabilidad del profesional veterinario, – en cualquiera de sus tipos-, y por otra, el de contribuir a mejorar la gestión de las reclamaciones habidas en el ejercicio profesional con el objeto de ayudar al veterinario en el momento de la recepción, comunicación con el cliente y tramitación de dichas reclamaciones.

Alrededor de 300 veterinarios asistieron al curso de 'Acceso y actualización en Identificación Equina'

El martes, 15 de junio de 2021, tuvo lugar la formación reglada de 'acceso y reciclaje en Identificación Equina' impartida por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Este curso habilita a los veterinarios tanto a iniciar su actividad identificadora como a poder seguir actuando profesionalmente en el proceso de identificación y registro de équidos de crianza y renta en Andalucía.

Organizado por el **Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios,** esta formación reunió a cerca de 300 veterinarios andaluces a través de la plataforma Zoom durante las 5 horas de duración del curso.

La formación de acceso y la de reciclaje en Identificación Equina se suele realizan por separado, pero, en esta ocasión, el curso organizado por el Consejo Andaluz tenía doble utilidad ya que, por la situación sanitaria actual, no se ha podido organizar previamente.

Entre los ponentes del programa del curso se encontraba **Fernando Caballos Rufino**, responsable de Identificación Equina del CACV; **Santiago Sánchez Apellaniz**, inspector de Sanidad del departamento de Sanidad Animal de la Delegación Provincial de Agricultura de Sevilla; **Francisco Requena Domenech,** profesor del departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología de la UCO; y **Antonio López Carrasco**, asesor jurídico del CACV.

Además, se contó con la presencia de **Rafael Bazán Sánchez**, jefe del servicio de Producción Ganadera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, encargado de realizar la presentación del curso.

El Reglamento para la identificación y registro de équidos de crianza y renta en Andalucía, aprobado por Asamblea General Extraordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios el 9 de febrero del 2010, establece que el veterinario identificador deberá acreditar haber recibido y superado al menos cuatro horas de formación (tanto formación de acceso como de actualización) en materia de identificación equina, homologada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en los últimos cuatro años.

El programa de dicha formación reglada será determinado por la Comisión Ejecutiva

del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, atendiendo a los cambios normativos o de otra índole que pudieran producirse.

Todos los veterinarios, por tanto, que actúan profesionalmente en el proceso de identificación y registro de équidos de crianza y renta en Andalucía deben haber superado con éxito el "Curso de Acceso y actualización en Identificación Equina".

Además, el veterinario identificador de équidos debe cumplir otra serie de requisitos a tener en cuenta:

– Ser licenciado en veterinaria e inscribirse en el directorio provincial correspondiente, según lo establecido en la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas.

– Estar dado de alta el régimen de seguridad social correspondiente en función de su actividad, esto es, en el general caso de prestar sus servicios para un empleador o en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, caso de realizar la actividad por cuenta propia.

– Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social impuestas por la normativa vigente.

– Disponer de forma permanente de un lector de transponders de acuerdo con la norma UNE-ISO 11785:2005.

– Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones colegiales.

*El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios tiene previsto organizar próximamente un nuevo curso de 'acceso y actualización en Identificación Equina' para todos aquellos veterinarios que no han podido cursar esta reciente formación y necesitan acreditar haber recibido y superado las horas establecidas en el **Reglamento para la identificación y registro de équidos de crianza y renta en Andalucía.***

Este curso habilita a los veterinarios tanto a iniciar su actividad identificadora como a poder seguir actuando profesionalmente en el proceso de identificación y registro de équidos de crianza y renta en Andalucía.

El CACV forma a veterinarios en la gestión de espacios naturales y la fauna silvestre de Andalucía

El pasado 24 de junio tuvo lugar, de 18:00 a 21:00 horas, una jornada informativa en formato mixto donde se trató, desde la perspectiva veterinaria, la gestión de espacios naturales de la comunidad autónoma andaluza.

Organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, este seminario reunió a cerca de 200 veterinarios andaluces, de manera gratuita, a través de la plataforma Zoom durante 3 horas.

También tuvieron la posibilidad de asistir de forma presencial a la sede del Colegio de Veterinarios de Córdoba, con plazas limitadas por aforo.

Entre los ponentes del programa de la formación, todos ellos veterinarios, se encontraban Francisco de Asís Muñoz Collado, director del Espacio Natural de Sierra Nevada; Linarejos Rosario Pérez Béjar, directora conservadora del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas; y Félix Gómez-Guillamón Manrique, director técnico de las Reservas Andaluzas de Caza, RAC Serranía de Ronda y RAC Sierras de Tejeda y Almijara.

No debemos olvidar que los veterinarios son agentes activos de vital importancia en la conservación de ecosistemas y fauna silvestre. Por ello, hay que hacer hincapié en una mayor participación de estos profesionales en la gestión de espacios naturales, porque el medioambiente y su preservación es uno de los pilares fundamentales del modelo 'One Health'. Este concepto viene a recordarnos que la Salud Humana y la Sanidad Animal son interdependientes y están vinculadas a los ecosistemas en los cuales coexisten.

Las acciones del veterinario pueden ayudar a mitigar los efectos del cambio climático, garantizar el control adecuado de los medicamentos y del uso responsable de los recursos naturales. Además, los veterinarios se encargan de la gestión ambiental de los subproductos procedentes de la industria animal evitando así contaminar suelos y acuíferos.

Otras tareas que los profesionales veterinarios realizan en pro de salvaguardar el medioambiente para nosotros y para las generaciones futuras son: asesoramiento en enfermedades de la fauna salvaje, muchas de ellas zoonosis reconocidas; contaminantes ambientales; control sanitario de la caza y la pesca; explotaciones ganaderas alternativas; recuperación de animales silvestres en centros especializados; conservación de especies amenazadas in-situ y ex-situ; animales mantenidos en zoológicos...

Campañas Concienciación

Veterinarios, los héroes invisibles de la sociedad, celebran su día mundial

El pasado 24 de abril de 2021, se celebró en todo el mundo el Día Internacional de los Veterinarios, una conmemoración que nos invita a reivindicar el papel imprescindible de los veterinarios en nuestra sociedad.

El lema de este año es 'Respuesta de los veterinarios a la crisis del Covid-19', según la Asociación Mundial Veterinaria (AMW) y HealthforAnimals.

El último sábado de abril de cada año se celebra el Día Mundial de los Veterinarios, una fecha clave para darle visibilidad e importancia a los héroes invisibles de la sociedad, los veterinarios, y a su contribución en la salud de los animales, las personas y el medio ambiente.

La actual pandemia de COVID-19, causada por el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo 2 (SARS-CoV-2), nos cambió la vida hace más de un año y afectó significativamente a la población humana y animal a nivel mundial.

Sin embargo, aun viviendo tiempos difíciles, la medicina veterinaria no paró, y evolucionó significativamente, demostrando la capacidad de los veterinarios para hacer frente, ajustarse y adaptarse, y continuar en su papel de líderes de la salud y el bienestar animal y la salud pública.

El Día Mundial del Veterinario de 2021 celebra la labor de los veterinarios para proteger la salud animal y humana durante la pandemia de Covid-19.

Es por ello que, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, queremos reivindicar la importancia de estos profesionales sanitarios, poco reconocidos en nuestra sociedad, y que contribuyen tan valiosamente en la prevención, detección, control y seguimiento de enfermedades infecciosas, como lo es el coronavirus, y que afectan tanto a personas como a animales.

Hay que recordar que, más del 60% de las enfermedades infecciosas son de origen animal y, de éstas, un 75% son emergentes, por lo que el papel de prevención en zoonosis, tarea de los veterinarios, es más importante que nunca

Hay que recordar que, **más del 60% de las enfermedades infecciosas son de origen animal** y de éstas, un 75% son emergentes, por lo que el papel de prevención en zoonosis, tarea de los veterinarios, es más importante que nunca.

LOS VETERINARIOS NO SOLO CURAN ANIMALES

La función de los veterinarios es poco agradecida. La población solo se da cuenta de la importancia de sus funciones cuando algo falla: salud pública, seguridad alimentaria, brotes zoonósicos...

Los veterinarios ejercen el papel de héroes invisibles siempre, y en todo momento, no solo cuando "algo falla". Desactivan amenazas a pesar de que nadie las vea.

España cuenta con una **potente red de investigación y de laboratorios veterinarios** preparados y dotados para testar muestras, que son clave para la detección de enfermedades infecciosas y su posterior tratamiento.

También se cuenta con planes de saneamiento de ganado, vacunación obligatoria de animales de compañía, controles continuos de sanidad animales, una fuerte incidencia en seguridad alimentaria en mataderos, lonjas, mercados de alimentos, grandes superficies...

No solo curamos animales, si no que, de forma totalmente imperceptible, hacemos que la sociedad esté sana y segura en el medio ambiente en el que vive, rodeada de animales y en total armonía y tranquilidad.

‘En la clínica y fuera de ella, los veterinarios son la clave de nuestra salud’

El CACV lanza una campaña sobre las funciones y competencias de los veterinarios menos conocidas por la sociedad

El presidente y el vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo e Ignacio Oroquieta, respectivamente, han puesto en marcha una campaña de concienciación en medio digitales y redes sociales durante el verano con el **slogan** “En la clínica y fuera de ella, los veterinarios son la clave de nuestra salud”, con la que pretenden poner en valor la contribución de los veterinarios en ámbitos que, a priori, se creían desvinculados de la profesión Veterinaria.

Esta campaña pone en valor las funciones y competencias de los veterinarios menos conocidas por la sociedad como son la **fisioterapia animal, los servicios odontológicos, la asesoría ganadera o las tareas de análisis de riesgos medioambientales y bioseguridad.**

El presidente del Consejo, Fidel Astudillo, ha destacado que *“El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios continúa, cada año, informando y reivindicando a la ciudadanía aspectos notorios de la profesión Veterinaria. En esta ocasión, no podemos pasar por alto que los veterinarios somos mucho más que el médico que se encuentra en la clínica veterinaria”.*

Por su parte, el presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla y vicepresidente del CACV, Ignacio Oroquieta, ha detallado que “La profesión veterinaria es aún una gran desconocida para la sociedad, sobre todo en aspectos relacionados con salud pública y medioambientales”. “No podemos olvidar que la pandemia de Covid19 que estamos sufriendo es una enfermedad de origen animal”.

Los profesionales veterinarios no solo cuidan de él. También cuidan de ella. De ti. De tus hijos. Y del planeta.

La labor de los veterinarios va más allá de la clínica. Seguro que muchos desconocían que los veterinarios realizan funciones de fisioterapia en animales. La **fisioterapia veterinaria** permite prevenir lesiones, reforzar y mantener la forma física además de restaurar el movimiento tras una lesión y mejorar así el bienestar animal. Los veterinarios tienen atribuida legalmente en exclusiva, y como reserva de actividad, la competencia profesional del cuidado, el control, el diagnóstico y la curación de las enfermedades de los animales.

Los veterinarios también son dentistas. Las enfermedades dentales, orales y maxilofaciales son, de lejos, las más comunes que se encuentran los veterinarios en pequeños animales. La afección dental no diagnosticada y/o tratada conlleva una serie de efectos negativos que repercuten en la salud y el bienestar de las mascotas, y esto puede derivar en un problema de bienestar animal.

Los veterinarios asesoran y orientan a los ganaderos sobre todo lo que necesitan sus animales, diseñando un plan de llegada de los animales a las granjas, de alimentación e hidratación adecuado, protegiéndoles de enfermedades infectocontagiosas y controlando su bienestar y haciendo un seguimiento sanitario (diagnóstico y tratamiento; procesos como desparasitación, vacunación y desinfección) hasta que van al matadero, y desarrollando planes y mejores técnicas para proteger el medio ambiente.

Son los veterinarios quienes se ocupan de analizar los riesgos medioambientales y de bioseguridad. Ellos son la primera barrera sanitaria con la que se topan los agentes zoonóticos (bacterias, virus, parásitos y hongos). Durante la pandemia, su labor ha sido crucial.

Esta campaña pone en valor las funciones y competencias de los veterinarios menos conocidas por la sociedad

Los veterinarios, además, tienen una responsabilidad, y también una oportunidad, de salvaguardar nuestro medio ambiente para las generaciones futuras. Sus acciones pueden ayudar a mitigar los efectos del cambio climático, garantizar la eliminación adecuada de los medicamentos y apoyar el uso responsable de los recursos naturales (por ejemplo, agua y alimento) necesarios para la cría de ganado.

Entrevista

"El papel del veterinario de Salud Pública es de especial relevancia en el control de la implantación de medidas preventivas para la COVID-19"

Carlos Aranda y Arturo Linares

Carlos Aranda y Arturo Linares son veterinarios, agentes de Salud Publica del Distrito Sanitario Granada-Metropolitano. Han estado realizando estos últimos meses labores poco conocidas para la sociedad en relación con la pandemia Covid-19.

P: Normalmente se relaciona a la Veterinaria con la clínica de animales...

R: Si, es cierto, pero hay más a parte de esa especialidad.

En Andalucía una plantilla de más de 500 veterinarios ejerce su actividad en el ámbito de la Salud Publica dentro del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad Veterinaria. En nuestro trabajo diario realizamos funciones en ámbitos como Protección de la Salud (Seguridad Alimentaria, Salud Ambiental y Zoonosis), Prevención y Promoción de la Salud (programas de formación y educación para la salud) e Investigación, así como las expresamente asignadas por la autoridad competente en materia de Salud Pública.

P: Tengo entendido que, durante la pandemia, algunos veterinarios de Salud Pública habéis realizado determinadas actuaciones en residencias de mayores respecto al control de la COVID 19. ¿Qué papel habéis desempeñado y cuál ha sido vuestra labor?

R: La Dirección General de Salud Publica de la Junta de Andalucía, con la experiencia de lo sucedido en algunas residencias durante la primera ola de la pandemia, elaboró una "Estrategia de actuación en residencias de mayores" para ayudarlas a implantar medidas de prevención y protección frente la COVID-19. Participamos personal de Distrito Sanitario y de la Delegación de Salud. Estas medidas iban encaminadas a evitar tanto la entrada del virus en estos centros, como la posible diseminación del mismo, con el consiguiente contagio entre los residentes y el personal socio sanitario que los atiende.

Como veterinarios de Salud Pública, cuando realizamos inspecciones y auditorias a empresas alimentarias, revisamos los flujos del personal, del producto, de los residuos, para comprobar que no se producen contaminaciones cruzadas. También verificamos las medidas preventivas que se adoptan para evitar peligros en los alimentos y valoramos las sectorizaciones entre zonas de trabajo limpias y posiblemente contaminadas.

En base a la experiencia adquirida en dichas actuaciones, en junio de 2020, a los Agentes de Salud Pública se nos requirió, en una primera fase, una serie de actuaciones para ayudar a implantar las medidas de prevención y protección para evitar la entrada del virus en las residencias.

Posteriormente, mediante controles "in situ" en estos centros, comprobamos la correcta sectorización de la residencia tanto en zonas Covid, como en zonas de cuarentena preventiva y en sectores libres. Igualmente, evaluábamos los flujos de personal y de residuos contaminados, la gestión del servicio de comidas a sanos y enfermos, el control de la puesta y retirada correcta de los Equipos de Protección Individual (EPI´s) y la eficacia de los sistemas de desinfección implantados, de forma que se evitaran los contagios.

En nuestra formación al respecto nos ha sido muy útil los cursos online impartidos por la Escuela Andaluza de Salud Pública de Granada y otras entidades.

P: Actualmente, ¿se sigue realizando alguna labor en las residencias por parte los veterinarios de Salud Pública para garantizar que esas medidas se siguen cumpliendo?

R: Por supuesto. A finales de noviembre de 2020, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía lanzó un Programa de Control en Residencias de Mayores. El objetivo del mismo era disminuir el impacto de la crisis provocada por la COVID-19 en dichas residencias, reduciendo las probabilidades de introducción del virus SARS-Cov-2 y, en su caso, limitar las cadenas de contagio.

COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS DE GRANADA
WWW.COLVETGR.ORG

Para la implantación del mismo, entre los agentes de Salud Pública se han asignado veterinarios del cuerpo de Instituciones Sanitarias que ya estaban en los Distritos Sanitarios, o se han contratado a nuevos veterinarios a partir de la bolsa. Su trabajo es verificar la implantación y consecución del objetivo de los Planes Específicos de Actuación de cada residencia, mediante controles periódicos, orientando hacia su mejora en aquellos aspectos que se estimen necesarios.

P: Cada sector profesional tiene su punto de vista sobre la COVID-19. ¿Qué visión tiene la profesión Veterinaria ante esta pandemia?

R: Cada vez se hace más patente el concepto de ONE HEALTH, Una Salud.

El bienestar de la población se haya estrechamente condicionada a la salud medioambiental y animal.

En este caso, como todo parece indicar, un virus que procede de reservorios en animales que viven en espacios naturales degradados por la acción del hombre, afecta a la salud de las personas y condiciona la vida del planeta entero. No se puede tener una visión compartimentada de la Salud.

Los veterinarios desarrollamos nuestras funciones en múltiples campos como la sanidad animal, salud ambiental, bienestar animal, higiene alimentaria y en la salud de las personas. Sólo la colaboración entre profesionales de distintas disciplinas científicas podrá suponer un verdadero dique de contención ante las pandemias que están por venir.

P: Después de desarrollar esa labor preventiva en las residencias, ¿con qué aspectos de vuestro trabajo os quedáis?

R: Ha sido difícil conocer la situación en que se encontraban las residencias ante la embestida del virus, las historias personales tanto de los residentes, sin poder ver a sus familiares en muchos meses, como del personal que los cuida y atiende.

Igualmente hemos podido ver todas las personas mayores que nos han dejado y visualizar de primera mano el brutal efecto de la enfermedad en estos centros.

Pero, sobre todo, ha sido muy reconfortante comprobar el gran esfuerzo que las residencias han hecho para cuidar a sus mayores y el agradecimiento que nos transmitían por no sentirse tan solos en esta lucha.

En nuestra formación al respecto nos ha sido muy útil los cursos online impartidos por la Escuela Andaluza de Salud Pública de Granada y otras entidades.

¡Llega la tercera edición del Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria!

El III Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria tendrá lugar los días 23 y 24 de septiembre de 2021.

Una cita científico-técnica destinada a convertirse en referente del veterinario especialista en Salud Pública como responsable de todos los eslabones de la Seguridad Alimentaria "desde la granja a la mesa". Una función propia de la profesión veterinaria desde sus comienzos, si bien es de las menos conocidas por la sociedad.

Esta edición tiene como escenario la ciudad de Córdoba, histórica ciudad califal que ha sido, y es, eje de la veterinaria en Andalucía, y que seguro hará que muchos veterinarios recuerden sus años de estudiante durante estos días de Congreso.

Ante la situación sanitaria actual provocada por la COVID-19, la organización ha decidido celebrar esta tercera edición cuando la situación hubiese mejorado y las circunstancias lo permitiesen.

El programa científico se desarrollará en dos días, jueves y viernes y, además, de conferencias, mesas redondas y sesiones plenarias, se ha previsto la participación de medios de comunicación, profesionales, industria y consumidores, con el objeto de trasladar a la sociedad el debate sobre la Salud Pública Veterinaria. Además, se quiere hacer un llamamiento a la participación científica mediante el envío de comunicaciones que podrán ser premiadas.

Impulsado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el apoyo de la Consejería de Salud y de Agricultura, el Congreso supone un gran esfuerzo y una apuesta decisiva por consolidar Andalucía como referente del debate de las nuevas políticas en Salud Pública basadas en la tendencia mundial de trabajar en una interfaz total entre veterinarios y médicos dentro de una estrategia transversal por Una Salud (One Health), entendiendo que personas y animales comparten un mismo espacio. Este Congreso está Acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) y se ha solicitado la autorización para facilitar la asistencia de los veterinarios oficiales la Consejería de Salud y de Agricultura.

Os invitamos a participar en ese evento en el que, junto a lo científico y profesional, queremos ofrecer al congresista, y sus acompañantes, un trato exquisito de la mano de nuestros magníficos anfitriones, el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.

Hoy más que nunca es necesario que nuestra profesión esté preparada para responder ante los retos a los que se enfrenta como las enfermedades animales, globalización, la contaminación, las alertas alimentarias o el cambio climático... La veterinaria es la única profesión afanada por el cuidado integral de la sociedad, tal y como en el siglo pasado lo afirmo Louis Pasteur: «El médico se ha ocupado noble e históricamente de cuidar al hombre, el veterinario lo ha hecho de la humanidad».

¡Nos vemos en septiembre en Córdoba!

Almería acoge en noviembre la XVI edición del Congreso Andaluz de Veterinarios: especialistas en animales de Compañía

Un año más, nos complace daros la bienvenida al XVI Congreso Andaluz de Veterinarios, "Especialistas en Animales de Compañía", que se celebrará este año en la ciudad de Almería.

El Congreso Andaluz de Veterinarios llega a su XVI edición los días 12 y 13 de noviembre de 2021 en el Palacio de Exposiciones y Congresos Cabo de Gata (El Toyo-Retamar). Es una instalación moderna y funcional de fácil acceso, que cuenta con varios hoteles cercanos al Palacio.

Por su alto nivel de participación y calidad de sus ponencias, este congreso está consolidado como una de las referencias científico-formativa, además de social y comercial, de la práctica profesional de la veterinaria de animales de compañía en España.

Con participantes procedentes de toda España, los asistentes son atraídos, además en esta edición, por la especialidad de las ponencias, basadas en: Neurología, Dermatología, Neonatología, Rehabilitación, Urgencias y procedimientos quirúrgicos.

Para ello contamos con ponentes de alta calidad sobre las temáticas propuestas, con la intención de que sus intervenciones ayuden a resolver los problemas prácticos a los que nos enfrentamos. Con nosotros estarán: Carlos Barón, José María Carrillo, Alicia Cozar, Gemma del Pueyo, Xiomara Lucas, Gustavo Machicote, Juan José Mínguez, Carlos Ros y César Yotti.

Esperamos de nuevo, que la aportación científica sea del agrado de todos los asistentes, junto con los actos sociales organizados, para así, continuar siendo un referente en toda España, que cada año, intenta superarse a sí mismo.

Toda la información en:

https://congresoveterinario.es/2021/
Twitter: @congresoandaluz
Facebook:@congresoandaluzdeveterinarios

El XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina se celebrará los días 19 y 20 de noviembre en Sevilla

Esta cita anual-científica alcanza su vigesimoprimera edición y se celebrará en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES I), coincidiendo con el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (SICAB).

Cada año el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla organizan este encuentro de carácter internacional para aunar los criterios científicos entre los profesionales y los veterinarios más representativos de la temática tratada.

Uno de los objetivos primordiales del congreso es la mejora del bienestar y la sanidad animal. Para esta edición, el comité científico ha trabajado en la elaboración de un programa científico donde se va a abordar específicamente las siguientes temáticas: Neurología, Cólico y Gestión en la clínica veterinaria.

En el programa contaremos con la presencia de especialistas en estas materias como son Dña. Fátima Cruz, Dña. Paloma Forés, D. Gabriel Manso, Dña. María Martín, Dña. María Luisa Rodríguez, D. Manuel Alejandro Rodríguez y Dña. Isabel Santiago.

Esperamos poder contar con la presencia de todas las entidades, profesionales e instituciones implicadas en el bienestar del caballo y la actividad equina en nuestro Congreso, que después de 20 ediciones ya es un referente médico-científico en el mundo del caballo.

Toda la información en:

https://congresoequino.com/
Twitter: @congresoequino
Facebook: @congresoequino

XXI Congreso Internacional

DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA

19 y 20 de noviembre de 2021

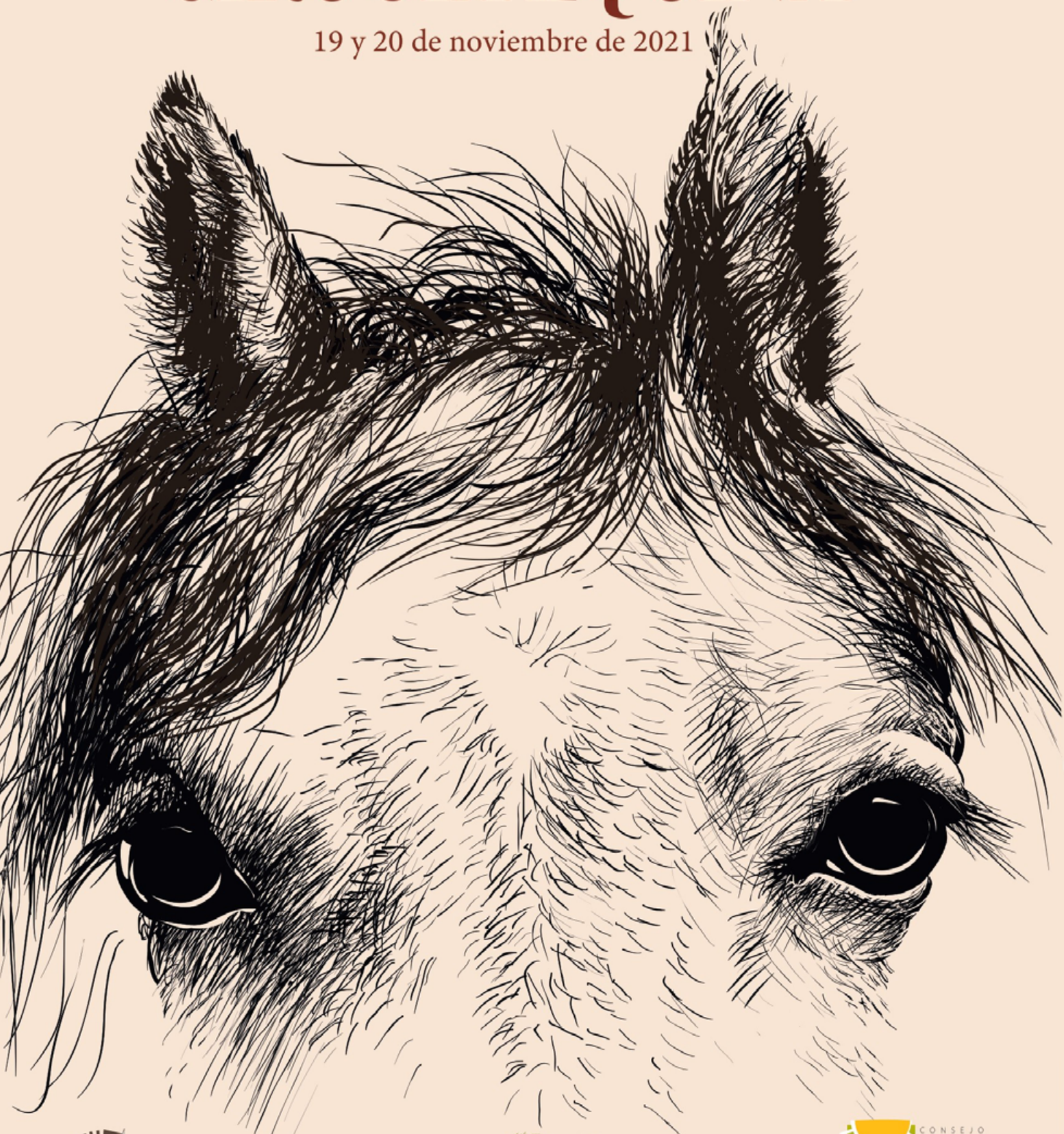

CONGRESO INTERNACIONAL MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

Asesoría Jurídica

Servicio de Defensa del Colegiado por daños derivados de agresión físicas o verbales

Desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se ha venido advirtiendo en los últimos tiempos una mayor incidencia sufrida por los veterinarios colegiados como consecuencia de agresiones tanto físicas como verbales, incluidas aquí actuaciones que excediendo la libertad de expresión y la libre crítica por los servicios profesionales veterinarios prestados, confluyen en actuaciones que atentan contra la honorabilidad del profesional veterinario, acrecentado con el uso de las RRSS.

Con el ánimo de instrumentar un mecanismo que defienda los derechos e intereses de los profesionales veterinarios, la Comisión Ejecutiva de esta Corporación ha puesto en marcha este novedoso servicio.

En concreto, se constituye en la sede del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, el departamento de DEFENSA DEL COLEGIADO, que estará dotado de medios técnicos, humanos y económicos, para la defensa del colegiado ante agresiones de la naturaleza referida.

Dicho servicio, que entró en funcionamiento el día 1 de junio de 2021, estando a disposición de los colegiados veterinarios andaluces que puedan precisar el mismo, pudiendo diferenciarse dos medios principales. Por un lado, el referido departamento estará integrado por Letrados al servicio de esta Corporación, así como personal técnico administrativo, que serán quienes reciban y atiendan directamente las reclamaciones, realizando una valoración inicial y asesorando en los primeros pasos al colegiado afectado. En segundo lugar, y en aquellos supuestos que por su intensidad, gravedad y hechos concurrentes lo exijan, se han contratado dos seguros específicos, uno que permitirá al colegiado afectado acceder a una indemnización por daños corporales que generen la interrupción total de la actividad de forma temporal; y una segunda póliza que cubrirá, con los límites contratados, los eventuales gastos de defensa jurídica que se deriven de agresiones verbales o físicas sufridas.

En concreto, cada una de las pólizas contratadas establecen las siguientes coberturas;

1.- Seguro por incapacidad temporal

-Indemnización diaria de 60 € sin franquicia, hasta una cobertura máxima de 20 días de indemnización.

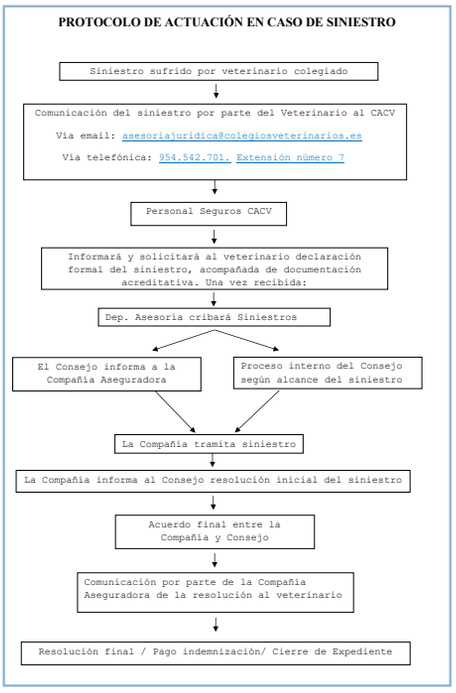

- Alteración de estado de salud consecuencia de lesión corporal accidental consecuencia de agresión sufrida y reconocida en sentencia judicial firme, en desarrollo de actividades laborales cuando se interrumpa totalmente las mismas.

- Igualmente alcanza la cobertura a los trastornos de ansiedad, depresión y estrés, producidas como consecuencia de agresión sufrida y reconocida por sentencia judicial firme, que lleve consigo la interrupción total de la actividad laboral de forma temporal.

2.- Seguro Defensa Jurídica

- Cobertura de hasta 6.000 € para la defensa de la responsabilidad penal y constitución de defensa penales, en las que pueda el colegiado verse inmerso por denuncias recibidas en el ejercicio de su profesión; así como para la reclamación de daños corporales, los daños materiales en bienes muebles o inmuebles propiedad del asegurado; la reclamación de daños inmateriales derivados de agresión verbal así como la reclamación de los perjuicios patrimoniales derivados de daños corporales, materiales o inmateriales indicados.

-Se incluye igualmente cobertura con el mismo límite para reclamar los daños y perjuicios causados al veterinario asegurado consecuencia de denuncias, querellas o demandas civiles interpuestas en su contra por un cliente por motivo profesional y siempre que la reclamación haya sido desestimada íntegramente.

- Finalmente, se incluyen con el mismo límite las reclamaciones de daños y perjuicios causados como consecuencia de publicaciones en cualquier medio de comunicación que atenten contra el buen nombre del profesional veterinario asegurado.

-La cobertura se reduce a 1.000 € en aquellos supuestos en los que el letrado sea designado directamente por el veterinario asegurado.

El servicio constituido se complementa, como se ha dicho, con la asistencia de los medios técnicos y humanos del propio Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, quienes atenderán en primera instancia a los veterinarios que lo requieran, de acuerdo al protocolo de actuación establecido, que figura en documento Anexo I y que resumimos a continuación:

- Traslado del siniestro ocurrido al Departamento de Defensa del Colegiado de esta Corporación cumplimentando formulario de declaración de siniestro debidamente cumplimentado (documento Anexo II) y acompañando denuncia, querella, informes, publicaciones y cuanta documentación resulte relacionada, y que debe remitir a la siguiente dirección de email.

asesoriajuridica@colegiosveterinarios.es

Puede realizar consulta telefónica previa llamando al teléfono:

954.542.701.
Extensión número 7

- Valoración y asistencia previa del Departamento de Defensa del Colegiado del propio Consejo Andaluz.

- En caso de asuntos que, a juicio del departamento, requieran la interposición de acciones judiciales o extrajudiciales, que excedan del mismo, se dará paso a la compañía aseguradora para el inicio de las actuaciones correspondientes en orden a obtener el resarcimiento del colegiado veterinario afectado.

ARTÍCULO DE OPINION

El pecado de la carne

Autor:
Agustín Fernández Reyes es veterinario colegiado en la provincia de Cádiz, trabaja en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía y ha sido durante 15 años delegado en Andalucía de la organización Veterinarios Sin Fronteras.

Una vaca retinta en un acebuchal del Parque de los Alcornocales, en Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Los distintos acontecimientos medioambientales nos confirman que los ecologistas suelen tener razón a medio y largo plazo. La prueba de ello es que nuestra sociedad va aceptando progresivamente -con mayor o menor resistencia- todas sus reivindicaciones (protección de especies, energías renovables, urbanismo menos agresivo, reducción de combustibles fósiles, reciclaje de residuos...) que hace sólo unos años parecían disparatadas e inalcanzables. ¿Pasará igual con su recomendación de disminuir el consumo de carne?

La respuesta es que sí, sin duda. Y ya es una realidad. En España el consumo de proteínas de origen animal va disminuyendo de forma sostenida al ir cambiando los hábitos alimenticios de la población -según los datos del Ministerio de Agricultura[1]- que va adaptando su alimentación al modelo de la dieta mediterránea, donde la ingestión de las proteínas de la carne, la leche, los huevos o el pescado se va moderando respecto a otros nutrientes de origen vegetal. Sin embargo esto no se traduce en una menor producción animal a nivel nacional, sino más bien al contrario, especialmente en algunos sectores como el porcino blanco o los terneros de engorde. La explicación es que España es una potencia mundial en la producción industrial de proteína animal, a pesar del estancamiento o disminución del consumo nacional, ya que una gran parte de ella se destina a la exportación[2] a otros países de Europa, China y Oriente Medio.

Es una pena que los aportes positivos de la ganadería a nuestra sociedad y entorno se traten de forma tan tangencial, gracias al ganado (y al ganadero) extensivo se aprovechan de forma sostenible miles de hectáreas de pastoreo

Por tanto, en mi opinión, no era necesaria la campaña "Menos carne, más vida" del Ministerio de Consumo, dirigida a los consumidores españoles. En el vídeo[3] el propio Garzón alterna su discurso con imágenes y datos sobre gases, emitidos, deforestación, macrogranjas, derroche de agua y referencias al enorme número de animales sacrificados sobre una base musical un tanto tétrica, con el objetivo de convencernos de que el consumo de carne es malo para nuestra salud y la del planeta.

La campaña ya ha sido criticada por voces más autorizadas que la mía por las dudas sobre la fiabilidad de determinados datos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, el gasto de agua potable, la ausencia de bienestar animal, el uso sistemático de antibióticos o los efectos

negativos para la salud que se atribuyen a la ganadería. Comparto estas críticas, pero hay que reconocer que en parte no miente el ministro porque algunos tipos de ganadería sí pueden provocar esos efectos. Por ejemplo, algunas explotaciones industriales, sobre todo de porcino blanco y cebo de terneros, basada en el engorde rápido por consumo de proteína de soja - importada desde países donde los efectos sociales y medioambientales importan muy poco- provocando allí la conversión en superficie agraria de miles de hectáreas de selva y que aquí generan un gran problema de gestión de residuos y contaminación de acuíferos. Además estas explotaciones están orientadas en gran medida -como ya se ha citado- a la exportación, dejando por tanto otra huella contaminante asociada al transporte además de repercutir negativamente en los mercados locales en los países de destino.

Como contrapartida, entre los 6 minutos totales del video se cuelan tímidamente 12 segundos de apoyo a la ganadería extensiva (en la siguiente frase: "Pero no todos los tipos de ganadería son iguales. La ganadería extensiva, por ejemplo, es mucho más sostenible que las grandes macrogranjas. Además ayuda a enriquecer los suelos, a prevenir incendios y a crear puestos de trabajo que protegen la economía local").

Son ciertos esos argumentos y se agradece la intención, pero el peso de esta tímida defensa respecto al enorme mensaje negativo que predomina en la campaña es insignificante. Es una pena que los aportes positivos de la ganadería a nuestra sociedad y entorno se traten de forma tan tangencial, porque el ministro olvida que -además de lo mencionado- gracias al ganado (y al ganadero) extensivo se aprovechan de forma sostenible miles de hectáreas de pastoreo, inútiles para la agricultura o cualquier otra finalidad productiva. Y también que se mantiene la flora autóctona, se preserva un enorme patrimonio cultural basado en el manejo del ganado y se protege la rica biodiversidad del monte mediterráneo con las razas ganaderas autóctonas y el mantenimiento de sus agrosistemas asociados, a la cabeza de ellos las dehesas. Incluso la propia ganadería intensiva (en pequeñas explotaciones bien manejadas y cumpliendo las premisas de bienestar animal, producción de residuos y alimentación de origen local) ayuda a mantener un medio rural vivo, generando empleo y fijando población económicamente activa, que es la mejor manera de repoblar esa España vaciada afectada por movimientos migratorios desde las zonas rurales hacia las grandes ciudades. Así que el ganado -y el trabajo que de él se deriva- combate dignamente la despoblación.

Tras difundirse el video y provocarse la polémica hemos escuchado las aclaraciones posteriores de Alberto Garzón recogidas por la prensa[4], desde mi punto de vista mucho más acertadas. En ellas nos dice que su ministerio no está contra el consumo de carne, sino contra su exceso, y que la

campaña no ataca a la ganadería en general, sino a determinado tipo de explotaciones, como las macrogranjas. Pero por experiencia política el ministro ya debería saber que las campañas se quedan en titulares y el de la suya es "la carne es mala, no la comas porque perjudica tu salud y la del planeta". Por el desagüe se han perdido esos escasos 12 segundos de beneficios sociales, ambientales y económicos de la ganadería responsable.

El aumento de la producción intensiva -mucho más rentable- y sus consecuencias ambientales, junto a la evidencia de que el número de fincas familiares extensivas (ligadas al campo y ambientalmente sostenibles y que demandan proporcionalmente más mano de obra) sufre una continua reducción, concentrándose su producción en otras explotaciones mayores intensificadas[5], sí que debería provocar un debate a largo plazo -discreto y sereno, lejos de los ecos mediáticos- en el seno del Gobierno y las Comunidades Autónomas sobre nuestro modelo ganadero de cara al futuro, que debe ser económicamente rentable, social y culturalmente aceptable y ambientalmente sostenible, apostando por una ganadería más ecológica, ligada al territorio y generadora de más empleo.

Volviendo al inicio diremos que si la idea es disminuir el impacto ambiental de la producción de carne, debemos seguir una vez más los consejos ecologistas:

"Ante los retos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y escasez de agua, el impacto sobre el territorio y el maltrato animal, la ciudadanía está diciendo alto y claro que quiere otro modelo de desarrollo ganadero, uno que cree empleo y fije la población en el medio rural pero que sea sostenible y respetuoso con los animales" (La Insostenible huella de la carne en España. Diagnóstico del consumo y la producción de carne y lácteos en España. Greenpeace, 2018).

En definitiva, hemos perdido una gran oportunidad con esta campaña, que en vez de criminalizar todo consumo de carne debería haberse centrado en explicar a la sociedad española los beneficios del pastoreo en dehesas, rastrojeras y campiñas, la diversificación de las producciones extensivas, los beneficios ecológicos y económicos del consumo de cercanía y de la alimentación con recursos locales. Y por supuesto estas campañas de promoción del consumo responsable deben ir necesariamente acompañadas de medidas políticas concretas que favorezcan estas producciones en detrimento de las otras, mediante la formación y el asesoramiento técnico a ganaderos y agricultores, el establecimiento de ayudas dirigidas a la producción y comercialización sostenible y la intervención en la regulación de los precios de compra y venta que actualmente ahogan al sector.

Ánimo, aun estamos a tiempo.

1. "El consumo de carne en España en 2019 continúa con la tendencia a la reducción que se observa desde 2012, cayendo un 14,3% en este período". Informe del consumo de alimentación en España 2019. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

2. "Durante 2020 el sector cárnico español exportó 9.145 millones de euros de carne y derivados cárnicos, lo que supone un aumento del 17,14 % que 2019. Se exportaron 3.503.524.63 toneladas, lo que supone un 19,0 % más que en año precedente". Estudios sectoriales de mercado y otros documentos de Comercio Exterior. ICEX España, Exportación e Inversiones 2020.

3. https://twitter.com/i/status/ 1412715352325246990

4.https://www.rtve.es/noticias/20210708/garzon-consumo-carne-tve/2123660.shtml

5. España en cifras 2018. Informe INE, y explicado muy gráficamente en https://elpais.com/economia/2019/09/27/actualidad/1569578213_376455.html

Yasmina Domínguez: "La declaración de Almería como libre de Brucelosis es un gran paso contra la zoonosis"

Yasmina Domínguez, presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, en una visita a una granja

La provincia de Almería cuenta con más de 150.000 cabezas de caprino y con más 180.000 de ovino, de las que viven muchas familias que dinamizan nuestro medio rural

El pasado 4 de marzo, el Diario Oficial de la Unión Europea publicaba la decisión de la Comisión por la que se incluye a la provincia entre los territorios oficialmente libres de Brucelosis (brucella melitensis).

La Brucelosis, conocida popularmente como Fiebre de Malta, es una enfermedad contagiosa del ganado que tiene importantes consecuencias económicas. De origen bacteriano, afecta a los bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, equinos y perros. También puede infectar a otros rumiantes, algunos mamíferos marinos y al ser humano. En la oveja y cabra produce principalmente aborto y otros trastornos de la reproducción, mientras que en el ser humano es una peligrosa enfermedad que cursa con fiebre intermitente, dolor de cabeza, debilidad, sudor abundante, escalofríos y pérdida de peso, pudiendo afectar a órganos vitales y puede dejar secuelas importantes.

"Si bien en los últimos años, gracias a la intensificación de los programas veterinarios de control, se había convertido más en una enfermedad profesional de veterinarios, personal de laboratorio y ganaderos, por mantener un contacto más intenso con el ganado, el consumo de leche contaminada no tratada o quesos procedentes de leche de animales enfermos no controlados sanitariamente ha supuesto uno de los grandes riesgos para la salud de las personas en nuestro país hasta mediados de los noventa, cuando el éxito del trabajo del colectivo veterinario y la implicación del sector ganadero empieza a dar sus frutos", explica Yasmina Domínguez, presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

Sin embargo, quedaba pendiente de erradicar en los últimos rebaños afectados, especialmente en la geografía almeriense, y conseguir así que la Unión Europea certificara este triunfo, tan importante para el futuro de los ganaderos, la industria cárnica y la láctea.

Satisfacción

"Estamos de enhorabuena y, orgullosa, quiero felicitar en primer lugar al sector ganadero, por su implicación y profesionalidad en la lucha contra esta enfermedad. Han sido décadas de trabajo incansable, de vacunación y de pruebas serológicas, pero aquí está el resultado. A las administraciones implicadas, en especial a la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Junta de Andalucía, y su red de oficinas comarcales y laboratorios, por su apuesta firme por conseguir el mejor estado sanitario de nuestra ganadería, con la enorme repercusión que esto tiene en la salud de las personas", expresó Yasmina Domínguez al conocerse la noticia.

El control y erradicación de la Brucelosis es un ejemplo más del acierto del enfoque multisectorial, 'One Health', a la hora de conseguir la inocuidad de los alimentos y el control de las enfermedades transmisibles entre animales y humanos. "La prevención, la detección de brotes de zoonosis como la Brucelosis o los problemas de inocuidad de los alimentos y responder ante ellos nos exige a todos trabajar en equipo, desde el veterinario a pie de explotación, pasando por el control oficial de la ganadería y la industria alimentaria y por los laboratorios, hasta el profesional de la medicina humana y la epidemiología", subrayó la presidenta.

"La versatilidad de los profesionales de la veterinaria es impresionante. Felicito los veterinarios de explotación y a aquellos integrados en las tres asociaciones de defensa sanitaria ganadera de rumiantes de nuestra provincia, por su esfuerzo a lo largo de los años en la identificación, vacunación y toma de muestras. No podemos olvidar al personal de la red oficial de laboratorios, por su destreza y encomiable labor a la hora de procesar y obtener los resultados de miles y miles de muestras a lo largo de las últimas décadas. Por último, a los veterinarios oficiales que desarrollan su labor en la Delegación Territorial y en alguna de las seis oficinas comarcales agrarias de nuestra provincia, por su esfuerzo a la hora de calificar sanitariamente las explotaciones de su ámbito, de tomar muestras de sangre y de tejidos, de supervisar la limpieza y desinfección de los establos afectados. Enhorabuena y continuad trabajando, atentos a los nuevos desafíos de la sanidad animal en el primer eslabón de la cadena alimentaria, la granja", concluyó la presidenta del Colegio.

La Universidad de Almería estudiará dar respuesta a las necesidades de formación del Colegio de Veterinarios

Su presidenta, Yasmina Domínguez y el secretario, Alberto Consuegra, se reunieron con el rector, Carmelo Rodríguez

Alberto Consuegra, Carmelo Rodríguez y Yasmina Domínguez

Carmelo Rodríguez, rector de la Universidad de Almería (UAL), recibió en su despacho a la presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, acompañada por el secretario del mismo, Alberto Consuegra.

Con aproximadamente un año en el cargo, la directiva colegial, que está formada por seis miembros en representación de los 371 colegiados registrados en la provincia, ha visto cumplidos muchos de los objetivos que se había planteado para su mandato, pero hay uno especialmente importante que requiere de la colaboración de la Universidad de Almería.

Y es que la profesión veterinaria se ha situado en unos altos niveles de especialización gracias al conocimiento científico, cuya 'puerta de acceso' para estos profesionales en Almería se encuentra en la UAL. En ese sentido, Yasmina Domínguez y su equipo quieren que su colectivo tenga acceso a la capacidad que ofrece la institución académica almeriense para generar postgrados de prestigio para sus colegiados, especialmente másteres.

El rector de la UAL, Carmelo Rodríguez, destacó en el encuentro el importante papel desempeñado en la vida diaria de la sociedad por parte de los veterinarios, que no solo se circunscribe a la atención clínica de los animales de compañía, sino que es "fundamental en cuestiones de salud alimentaria y zoonosis", y agradeció la confianza mostrada hacia la UAL por parte de COLVET para "seguir avanzado en aras del bien público y de la mano de la formación continua y el reciclado de sus profesionales". En ese sentido, recogió las necesidades que Yasmina Domínguez y Alberto Consuegra le plantearon, "siempre con la responsabilidad que esta institución tiene hacia su entorno, cercana a la sociedad y a su desarrollo".

Así, el rector de la UAL aseguró que se estudiarán las posibles líneas de colaboración, que se pueden desarrollar desde una ampliación del catálogo de másteres que se oferta desde la Universidad de Almería, visto el interés mostrado por los veterinarios almerienses en especializarse para ofrecer un mejor servicio, y a través de los proyectos de investigación que los diferentes grupos y centros de la UAL desarrollan: "Seguro que habrá un enriquecimiento mutuo", subrayó.

Yasmina Domínguez entregó a Carmelo Rodríguez el plan de estudios del Grado de Veterinaria, un documento sobre el que construir, con la intención de "que la Universidad de Almería dé respaldo curricular a la necesidad de especialización que hay en esta provincia". En ese sentido, explicó que "el COLVET está en ese carro, pero es muy complicado al tener que recurrir para lograrlo a Barcelona, Madrid, Sevilla... cuando tenemos tan cerca una institución del prestigio de la UAL". Yasmina Domínguez subrayó que este tipo de formación de postgrado es la solución al "problema" de que "no tenemos especialidades para los veterinarios en Almería", y es por ello que "pedimos a la Universidad de Almería que nos facilite el paraguas de la formación para que acredite a nuestros veterinarios, para que puedan dar servicios como los de seguridad alimentaria y atención clínica, por ejemplo, sin la obligación actual de tener que mandar fuera a los animales cuando se necesita un especialista".

La presidenta fue rotunda al afirmar que "a todo eso, a esos medios, solo se llega a través de la formación, y no se encuentra tan fácil", por lo que solicitó la colaboración de la UAL. Para materializar esa colaboración, evidentemente, se prestará asesoramiento desde el Colegio y "toda la ayuda que sea necesaria", conscientes de que "pocas cosas podemos hacer sin el respaldo de la Universidad de Almería", a la que se recurre con la satisfacción de que es una fuente de formación de garantía para afrontar, por ejemplo, "un máster de traumatología veterinaria", hoy en día un servicio necesario.

Yasmina Domínguez recordó que están "en la retaguardia de la sociedad, en la prevención de enfermedades que nos afectan a los humanos, en la seguridad alimentaria, de la granja a la mesa, en el control, no solo de animales de compañía sino también de salud pública". El campo que puede abrirse es muy amplio y es el que se quiere explorar de la mano de la UAL, que daría un nuevo horizonte tras un año de pandemia que ha sido también duro para este colectivo de profesionales. El futuro lo tiene claro e insistió en que pasa por "el conocimiento, la formación y la oportunidad de contar con más veterinarios especializados".

XVI CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

Especialistas en animales de compañía

ALMERÍA

12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2021

El colectivo veterinario comenzó a vacunarse a primeros de marzo tras solicitar la vacunación a la Consejería de Salud

Los veterinarios fueron vacunados al pertenecer a la rama sanitaria, tal y como solicitaron a la Junta de Andalucía

Continúan las reuniones institucionales

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería continúa con sus reuniones institucionales por la provincia.

De este modo, Yasmina Domínguez, presidenta, y Alberto Consuegra, secretario, mantuvieron un encuentro con el alcalde de Vícar, Antonio Bonilla, para renovar el Convenio RAIA y entregar lectores de microchips.

Además, Yasmina Domínguez; el vicepresidente del Colegio, Domingo Ángel Velasco; y el vocal Juan Alberto Castillo, también se reunieron con Aránzazu Martín, delegada territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en Almería, para seguir trabajando con objetivos, estrategias y metas comunes.

Reunión Ayuntamiento de Vícar

El Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Pechina habilitan un espacio para que los gatos ferales se recuperen una vez esterilizados

Representantes del ICOV de Almería y del Ayuntamiento de Pechina

El Colegio de Veterinarios de Almería y el Ayuntamiento de Pechina rubricaron un convenio de colaboración pionero en la provincia para el control ético de las colonias felinas.

El equipo de gobierno, que preside el alcalde Juan Manuel López, lleva trabajando desde el año 2020 en la implantación del método CER (Captura, Esterilización y Retorno) con la finalidad de proteger las 15 colonias ferales existentes en el municipio que contabilizan un total de 340 gatos. Desde sus primeros pasos, el Ayuntamiento de Pechina ha contado con el asesoramiento y colaboración del Colegio de Veterinarios de Almería (COLVET).

Área de recuperación

La última actuación relacionada con la materia fue la construcción de un área de atención y recuperación de las colonias ferales para su cuidado mientras se recuperan de las cirugías, y puedan volver a su colonia correspondiente o ser adoptados en perfecto estado de salud. La presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez; el vocal de Sanidad Animal, Domingo Velasco; y el teniente alcalde de Pechina, Jesús García visitaron estas instalaciones bautizadas con el nombre de Catloveando, ubicadas en la Avenida República Marinera y paso previo para la rúbrica del acuerdo de colaboración.

Anteriormente se llevaron a cabo otras acciones como identificación de colonias (número de animales y ubicación), acreditación de 18 cuidadoras como responsables de cada colonia y convenio con el Colegio de Veterinarios de Almería para labores clínicas. En este sentido, el Ayuntamiento de Pechina financia los gastos derivados de la esterilización y castración de los gatos ferales, mientras que el COLVET se encarga de implantarles un microchip, vacunarlos contra la rabia y crear una base de datos específica en el Registro Andaluz de Animales de Compañía.

El Ayuntamiento de Pechina dio así un nuevo paso para la protección animal, y se comprometió a publicar un Bando Municipal donde se prohibirá alimentar a las mascotas en la vía pública una vez designadas las cuidadoras de cada colonia felina.

El Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Tabernas inician una campaña de control de perros potencialmente peligrosos

Yasmina Domínguez, Alberto Consuegra y José Díaz

El Ayuntamiento de Tabernas llevó a cabo una campaña de control de perros potencialmente peligrosos para comprobar si los propietarios de estos animales contaban con licencia municipal y seguros necesarios

'Una actuación que se realizó en colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios, que entregó dos lectores de microchip para que la Policía Local pudiera llevar a cabo estas inspecciones en la calle y comprobar en el registro andaluz de identificación animal que se cuente con la licencia municipal correspondiente.

Esta acción fue uno de los temas tratados en la reunión que mantuvieron la presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez y el secretario, Alberto Consuegra, con el alcalde de Tabernas, José Díaz. En este encuentro revisaron el convenio que se firmó en mayo de 2019 para la creación y gestión del Registro Municipal de Animales de Compañía y Censo de Animales potencialmente peligrosos de Tabernas, además de la formación referente a la usabilidad de este y otras iniciativas que se desarrollarán a corto plazo.

Una vez finalizó la campaña de control de perros peligrosos, Tabernas implantó el método CER (captura, esterilización y retorno) para gestionar y controlar sanitariamente las colonias felinas de una forma ética y responsable con el asesoramiento y colaboración del Colegio de Veterinarios. Para potenciar el cumplimiento de esta gestión se aportó la identificación mediante microchip, vacunación y desparasitación interna de los animales capturados a los que se les aplicará el mismo protocolo quirúrgico que para animales no callejeros, cumpliendo con los estrictos estándares europeos. De esta forma los animales son sometidos a controles veterinarios en el momento de su captura y son alimentados mediante pienso seco a lo largo de su vida. Asimismo, mejora la convivencia de las personas al eliminar los maullidos y peleas en épocas de celo, entre otros beneficios.

Tanto el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería como el Ayuntamiento de Tabernas quisieron recordar que la ley andaluza obliga a los propietarios de perros, gatos y hurones a la identificación de estos animales en el Registro Municipal de Animales de Compañía, siendo responsabilidad de las entidades locales la confección y mantenimiento de estos registros. También la normativa vigente ordena a todos los propietarios a esterilizar y vacunar anualmente a sus perros, gatos y hurones, y evitar así el contagio y traspaso de enfermedades al ser humano.

Tabernas implantó el método CER (captura, esterilización y retorno) para gestionar y controlar sanitariamente las colonias felinas de una forma ética y responsable con el asesoramiento y colaboración del Colegio de Veterinarios.

El Museo Veterinario de Almería recibe sus primeros visitantes con el fin del Estado de Alarma

Miembros de la asociación de vecinos de La Palmera

Las visitas se pueden realizar con cita previa llamando al teléfono 950 25 06 66 del Colegio oficial de Veterinarios de Almería

La espera ha sido larga, pero ha merecido la pena. La sede del Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería volvió a abrir sus puertas al público, algo que no hacía desde antes del decreto del Estado de Alarma, allá por el mes de noviembre.

Con la finalización de este periodo, el Museo Veterinario de Almería pudo recibir a primeros de junio a sus primeros visitantes, los miembros de la Asociación de Vecinos La Palmera, del barrio de Los Ángeles, en la capital.

Su presidenta, Ana García, su directivo Javier Ayestarán, y sus socios Emilio Herrero y Mari Carmen Archilla disfrutaron de una bonita visita que fue guiada por Francisco Javier Priego, vocal del COLVET y conservador del museo, y Alicia Viciana, bibliotecaria y técnico del museo. El recorrido, que contó con todas las medidas sanitarias pertinentes, discurrió por las tres salas que conforman este lugar, donde los visitantes pudieron contemplar el gran número de piezas de singular valor, algunas únicas, que explican la historia de la profesión veterinaria desde sus inicios, así como la impresionante biblioteca con la que cuenta el Colegio.

Pionero en España

El Museo Veterinario del COLVET de Almería es pionero en España, y es que, cuando se inauguró, allá por el año 2016, fue el único museo veterinario de todo el país, lo que llamó la atención y el interés de diversos colegios, interesados en llevar a cabo una iniciativa similar. En la actualidad cuenta con más de 4.000 piezas de diversas épocas y de un valor incalculable que permiten entender la profesión veterinaria desde sus inicios hasta nuestros días.

El museo tiene como objetivo la conservación del acervo cultural y patrimonio histórico veterinario, así como su promoción y puesta en valor. En él, el visitante puede conocer, a través de instrumental de campo y de laboratorio, con material quirúrgico, objetos curiosos, libros y documentos, la rica historia de la Veterinaria.

Las visitas se pueden realizar con cita previa llamando al teléfono 950 25 06 66 del Colegio oficial de Veterinarios de Almería, lugar donde se encuentra ubicado el museo, o a través de los correos electrónicos museoveterinarioalmeria@gmail.com o administracion@colvetalmeria.com.

El Colegio Oficial de Veterinarios y Grupo Attendis renuevan su convenio de colaboración para el nuevo curso

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería renovó el convenio de colaboración con el Colegio Altaduna-Saladares (Grupo Attendis), y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Gracias a este convenio, las familias de los colegiados se pudieron beneficiar de un 20% de descuento en la matrícula y un 10% de descuento en el precio de la escolaridad durante 10 mensualidades.

El Colegio de Veterinarios de Almería y Vera Import alcanzaron un acuerdo de colaboración

Gracias a este convenio los colegiados de la provincia se benefician de descuentos de hasta el 20% en este concesionario de Vera, Huércal de Almería y El Ejido

Enrique Martín, María José Flores, Yasmina Domínguez y Alberto Consuegra

El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería llegó en mayo a un acuerdo con el concesionario Vera Import por el cual los colegiados de la institución podrán beneficiarse de hasta un 20% de descuento en vehículos Volkswagen, así como de unas condiciones ventajosas en aspectos como la financiación o el mantenimiento.

Así lo acordaron ambas partes en una reunión en la que estuvieron presentes Yasmina Domínguez, presidenta del COLVET, y Alberto Consuegra, secretario del mismo, así como María José Flores, gerente de Vera Import, y Enrique Martín, director comercial del concesionario. En este encuentro se diseñó una campaña de descuentos dirigida exclusivamente a los miembros del Colegio Oficial de Veterinarios, además de otra serie de ventajas en servicio de taller o financiación del vehículo.

Trayectoria

Vera Import es el concesionario oficial de Volkswagen en la provincia y, con casi medio siglo de trayectoria, se ha caracterizado por la confianza que genera entre los almerienses. Con sede en Huércal de Almería, Vera y El Ejido, la empresa ha logrado llegar a las principales comarcas de la provincia, y ahora los miembros del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería podrán disfrutar de las ventajas que Vera Import ofrece en vehículos de todo tipo.

Yasmina Domínguez afirmó tras la firma que "para nosotros es un orgullo alcanzar estos convenios con diferentes entidades almerienses, ya sean públicas o de carácter privado. Es una muestra de lo que buscamos: que el Colegio esté implicado en la sociedad almeriense, ya que, con estos vínculos, logramos una retroalimentación muy positiva para todos, incluidos nuestros colegiados".

La acción solidaria de Colvet Cádiz recibe un premio nacional de responsabilidad social corporativa por parte de la Fundación A.M.A

La llegada de la Navidad suele ser un momento en que muchas personas toman la decisión de incluir una mascota en el núcleo familiar puesto que esta suele llegar en forma de regalo.

Colvet Cádiz recibe un premio nacional de responsabilidad social corporativa por parte de la Fundación A.M.A

La labor de los veterinarios de Cádiz llevada a cabo desde hace cinco años permite que un acto de pesca ilícita desemboque en la donación a familias con pocos recursos de un alimento seguro y de gran calidad como es el atún rojo

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz- informa de la concesión por parte de la Fundación de la Asociación Mutual Aseguradora -A.M.A, la mutua de los profesionales sanitarios, del premio a su iniciativa de acción solidaria 'El atún sin clases' mediante la cual se dona a las familias con menos recursos alimentos decomisados, en este caso, el atún rojo de almadraba pescado de forma ilegal, de modo que una acción ilícita termina ofreciendo un beneficio para personas sin recursos de modo que puedan acceder a un alimento de gran calidad y en las mayores condiciones de seguridad.

El premio está dotado de una cuantía de 6.000 euros y fue entregado a los representantes de la junta de Gobierno de Colvet Cádiz el 21 de enero en Madrid. Concretamente, es la labor de asesoramiento y supervisión sanitaria realizada de forma voluntaria y altruista, por los veterinarios solidarios gaditanos, y la institución colegial, lo que permite que el alimento llegue a sus beneficiarios en las condiciones óptimas de consumo, la acción que recibe el galardón de AMA.

Este trabajo que parte del magnífico trabajo de control de pesca ilícita que realizan las autoridades de control marítimo y pesquero y que gracias a la acción profesional solidaria de los veterinarios y la empresa colaboradora Petaca Chico permite al Banco de Alimentos de Cádiz y otras instituciones disponer del atún decomisado en perfectas condiciones de salud alimentaria para que pueda ser distribuido entre sus beneficiarios.
"Es muy gratificante ver cómo una institución colegial sirve para que sus colegiados, con su profesión y sin salir de su provincia, pueden desarrollar una actividad solidaria. Y con ella a la vez desarrollar una gran labor social, que puede ayudar a dar visibilidad de la importancia de la especialidad de la seguridad alimentaria y salud pública que desarrollan los veterinarios, algo que muchas veces la sociedad no conoce limitándonos solo a la muy respetada especialidad de medico de mascotas", según sostiene Jesús Fernández, secretario y veterinario solidario promotor del proyecto y refrenda Cristina Velasco, presidenta de COLVET Cádiz.

Un lustro

La colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Banco de Alimentos se lleva a cabo desde 2012 mediante el conocido como 'Programa Veterinarios Solidarios y el Banco de Alimentos', donde participa un grupo de colegiados veterinarios especialistas en Salud Pública de forma altruista. El trabajo que realizan estos profesionales consiste en asesorar a la entidad benéfica para lograr una organización con garantías sanitarias de los productos que reciben y distribuyen por la provincia de Cádiz, incluyendo ahí a los comedores sociales o quienes demandan la ayuda del Banco de Alimentos para llenar las despensas de sus hogares de forma directa.
Concretamente, las tareas de los veterinarios solidarios en esta iniciativa incluyen: la formación de los manipuladores de los alimentos; el asesoramiento para diseño y aplicación del documento de autocontrol sanitario de la institución; colaboración en cuestiones burocráticas, como la inscripción en el registro sanitario oficial; o asesoramientos puntuales ante posibles incidencias y valoraciones específicas sobre las mercancías de dudosa garantía. Y que en los últimos años también se ha ampliado a dar formación de manipulación de alimentos y gestión de autocontrol a los beneficiarios en pro de posibilitar sus competencias para poder encontrar empleo.

En lo que a números se refiere, en cinco años de esta iniciativa promovida por Colvet Cádiz en la que participan además del Banco de Alimentos, la Guardia Civil y la empresa alimentaria Petaca Chico, se ha llevado a cabo la donación de 52 toneladas de pescado decomisado para un total de 994 beneficiarios de 21 asociaciones y entidades benéficas.

Protocolo de actuación

Se activa cuando se produce una incautación y decomiso procedente de la pesca ilícita. Bien los inspectores de pesca de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz o la Guardia Civil da el aviso al Banco de Alimentos para recoger inmediatamente la mercancía, que se traslada a las instalaciones frigoríficas de la empresa colaboradora, Petaca Chico.

Esta compañía especializada lleva a cabo el procesado higiénico y tecnológico durante el cual los veterinarios solidarios supervisan un exhaustivo control sanitario. Se comprueba que los niveles de histamina estén por debajo de lo permitido, obteniéndose un producto de la mayor calidad y la totalidad de las garantías sanitarias.

Una vez que el producto recibe el visto bueno es expide el documento de trazabilidad y se traslada a las instalaciones del Banco de Alimentos o de la entidad benéfica que lo solicite en vehículos isotermos y que además del pescado se les entregan los documentos de los controles realizados.

También cabe indicar la importante labor que desde la administración de la institución colegial se realiza mediante un seguimiento administrativo para que cada incautación este trazada con su destino, así como control estadístico de cara a las memorias de la actividad del programa.

Desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz agradecen a la Fundación A.M.A el detalle de la concesión del premio a su iniciativa solidaria 'El atún sin clases' y destacan la colaboración activa en la misma de la Guardia Civil, la Subdelegación del Gobierno, el Banco de Alimentos de Cádiz y las entidades benéficas. La institución veterinaria insiste en el papel de sus colegiados profesionales como agentes fundamentales de la Seguridad

Alimentaria y la Salud Pública y se congratula de esta actividad enmarcada dentro de la Responsabilidad Social Corporativa, que tantos resultados ha dado.

Protagonistas y agradecimientos

Fueron los pioneros:

En julio de 2015 y gracias a la inestimable colaboración de Carmen de los Reyes, de la subdelegación de Gobierno, del empeño de Jesús Fernández Pascual, del ICOV Cádiz y de Salud González, Secretaria del Banco de Alimentos, ellos juntos con la en aquel entonces Secretaria del Colegios de veterinarios y ahora presidenta; Cristina Velasco lograron poner de acuerdo a los responsables del Ministerio de Agricultura en Cádiz, el Banco de Alimentos (sede de Algeciras y de Cádiz) y a las autoridades de control marítimo (Seprona, servicio de control marítimo, servicio de inspección pesquera...), y Colegio de Veterinarios, y su respaldo institucional con su impuso decidido desde el área de responsabilidad social corporativa. Agradecimientos a veterinarios solidarios: Jesús Fernández, Ángel Fernández, Vicente Fernández, Fran Palomo, y en estos últimos años, Rocío Molina y Fabiola Navarro.

"La institución, su Junta se siente orgullosa de pertenecer a una institución útil para que sus colegiados y con su profesión y sin salir de Cádiz puedan hacer solidaridad y esta dé tantos beneficios a la sociedad, que muchas veces no sabe ver la gran la labor que la profesión veterinaria hace a la sociedad de forma cotidiana", manifiestan desde la Junta de Gobierno de COLVET Cádiz.

Junta de Gobierno de Colvet Cádiz y la Fundación A.M.A

Colvet Cádiz, coordinado con la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, distribuye cajas nido para pájaros insectívoros con el fin de contribuir a la prevención de la Fiebre del Nilo Occidental

Estos elementos han sido realizados por alumnos de AFANAS. El proyecto busca sensibilizar a la población sobre la importancia de las aves insectívoras en la prevención del Virus del Nilo y otras zoonosis, todo desde la perspectiva 'One Health'.

La elección de los puntos de colocación de las cajas se ha realizado estratégicamente con la información más reciente sobre la presencia de vectores del VNO en nuestra provincia. La detección precoz de la circulación vírica. La identificación de áreas de riesgo por las que se pueda difundir la enfermedad. La obtención de información que permita valorar el riesgo de aparición de la enfermedad desde el punto de vista de sanidad animal y de la salud pública. La respuesta eficaz en tiempo y forma mediante medidas de lucha específicas.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz ha puesto en marcha un nuevo proyecto que consiste en el reparto de cajas nido para pájaros insectívoros con el objetivo de que la sociedad gaditana contribuya y tome conciencia de la importancia que estos animales tienen a la hora de controlar y prevenir los problemas generados por determinados insectos, especialmente mosquitos, que actúan como vectores del Virus del Nilo Occidental y otras enfermedades zoonósicas, las cuales en las últimas temporadas han afectado a la provincia de Cádiz así como Huelva y Sevilla. Cabe incidir que este proyecto se realiza en colaboración con la Junta de Andalucía a través de su Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz con el fin de sensibilizar con la perspectiva ´One Health´. Una salud. Un mundo.

El ecosistema de la provincia de Cádiz está sometido a la amenaza del Cambio Climático y ello contribuye a la presencia de enfermedades debido a la proliferación de insectos vectores. Ello obliga a disponer de todos los recursos ya que las temperaturas de desarrollo de los insectos hematófagos en la provincia gaditana, debido a sus condiciones climáticas y geográficas, ya que es una zona propicia casi todo el año caracterizada por sus inviernos más cortos.

Con este proyecto, Colvet Cádiz coordinado en todo momento con la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Junta de Andalucía, tiene el objetivo de concienciar a la población gaditana sobre la importancia que tiene la fauna insectívora en el control de insectos, la cual contribuye de manera decisiva a la contención y prevención del Virus del Nilo Occidental y otras zoonosis.

Del mismo modo, Colvet Cádiz persiste en un nuevo proyecto desde la perspectiva 'One Health', ya que actuando sobre el medio ambiente y los animales se contribuye a la decisiva mejora de la salud en general y de la salud de las personas en particular. Además, conversa su índole social, como es habitual en las acciones elaboradas desde el Colegio provincial. En este caso, las cajas nido han sido realizadas por alumnos de AFANAS dentro del marco de responsabilidad social corporativa de Colvet Cádiz.

La distribución de estas cajas nido se ha realizado ajustándose a las zonas de incidencia del Virus del Nilo Occidental de años anteriores, siendo los ganaderos unos actores principales en este proyecto, a los que se les ha entregado las cajas nido con el consiguiente compromiso de su correcta colocación y cuidado.

Las toxiinfecciones alimentarias disminuyen durante la pandemia

Una reciente publicación de Consejería de Salud y Familias en la describen los resultados de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmitidas por alimentos en 2020, concretamente el boletín vol.26, nº25, (podrás descargártelo desde nuestra web colegial entrando en el Repositorio Institucional de Salud de Andalucía).

Con la llegada del verano y el aumento de las temperaturas, las toxiinfecciones alimentarias se multiplican. Es habitual que con el cambio de hábitos podamos no respetar las temperaturas de conservación de los alimentos y dé lugar a un aumento el riesgo de proliferación de bacterias patógenas. Por tanto, se hace necesario que todos recordemos la importancia de extremar las medidas preventivas para poder evitar dichos brotes. Esto es lo que este provincial hace todos los años en su campaña en "En verano todos Sanos". Entre las medidas más importantes está la higiene en la manipulación de alimentos, en la que estrella principal es un buen lavado de manos, amén de todas las recomendaciones referentes al procesado. Este verano no podemos relajarnos pues si mantenemos los cuidados podremos seguir mejorando y mantener a raya las toxiinfecciones alimentarias, labor para la que trabajan muchos de nuestros veterinarios, ya sea desde la Administración, como desde la empresa privada.

Si tomamos como referencia el último boletín publicado por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA) de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, relativo a las enfermedades transmitidas por alimentos del pasado año 2020, las toxiinfecciones alimentarias declaradas en 2020, se ve el efecto a la baja que la pandemia por el COVID-19 ha tenido en la evaluación anual de estos datos. Si comparamos los dos periodos 2019-2020 se observa el paso de 248 a solo 101, por lo supone un descenso de casi un 60% durante 2020. Como consecuencia del descenso en declaración de brotes, todas las variables de estudios han sufrido cambios significativos respecto a la evaluación del 2019. El número de afectados en 2020 ha sido de 829 frente a los 3.585 que lo fueron en 2019. Del total de afectados fue necesaria su hospitalización en 26 personas, la mayoría de la provincia de Sevilla.

En cuanto al ámbito de localización, continúa siendo el público alimentario con 65% de los brotes seguidos del ámbito familiar con 23% y el ámbito colectivo 8%, una distribución muy similar a lo ocurrido en años anteriores. El patrón estacional de los brotes durante 2020 ha seguido un patrón poco habitual, con algunas variaciones significativas respecto a otros años. Una disminución importante en los meses de abril y mayo, y el mayor número de brotes acontecieron en los meses de junio a agosto. Pero a diferencias de otros años, en el que hay una tendencia al alza hasta octubre, en 2020 ha ido disminuyendo y ha tenido una subida notoria en diciembre coincidiendo probablemente con la flexibilización de las medidas antiCOVID.

Con referencia al factor de lugar de preparación del alimento-vehículo destacan: domicilios particulares con 22 brotes, restaurantes con 22 brotes también, seguidos de bares/cafeterías (20) y establecimientos alimentarios; pequeños comercios minoristas, pescaderías, pollería, etc. (17).

En cuanto a los agentes más frecuentados, la salmonelosis continúa siendo el agente causal más frecuente en los brotes seguido de Norovirus como agente patógeno causante de muchos de los brotes. Y en cuanto a que alimentos han sido los huevos, elaborados con ovoproductos y tortillas, así como los pescados, mariscos y moluscos bivalvos. Le siguen las carnes y productos cárnicos, y finalmente las salsas. A diferencia de otros años, las tartas y pasteles han disminuido significativamente probablemente motivado por la disminución de eventos donde frecuentemente se sirven estos alimentos.

El estudio hace hincapié en los factores que pueden contribuir a la aparición de estos brotes entre los que se destaca la conservación de alimentos a temperatura ambiente, preparación de alimentos con excesiva antelación, mala limpieza de utensilios de cocina, contaminación cruzada en la cocina, refrigeración insuficiente de los alimentos o manipuladores portadores de infección. Durante las investigaciones de todos los brotes, por parte de los profesionales de la Red de Vigilancia del SVEA, se realiza una evaluación del riesgo para la salud pública, el estudio de las posibles fuentes causales y del ámbito de ocurrencia, investigación de contactos que conllevan medidas de inspección de locales, seguidas de otras medidas como el control y tratamiento de manipuladores o la inmovilización de productos de riesgo por parte de los profesionales de protección de la salud y de forma coordinada. Por regla general, todos los brotes declarados han sido intervenidos en menos de 48 horas desde el inicio del problema.

Para finalizar, las toxiinfecciones alimentarias tienen un fuerte componente estacional, debido a la elevación de las temperaturas que permiten la proliferación microbiana y el mayor consumo realizado fuera de nuestros hogares y frecuentando los establecimientos públicos. Por ello, es muy importante tener en cuenta medidas preventivas que puedan minimizar un incremento de toxiinfecciones alimentarias durante los meses de verano, que van desde preparar las comidas con la mínima antelación, refrigerarlas lo antes posible, mantener limpias las superficies, no mezclar alimentos crudos con cocinados o la cocción completa de alimentos elaborados con huevos (tortillas bien cuajadas).

En conclusión, podríamos afirmar que la pandemia por una vez ha sido causa de más vigilancia (menos intoxicaciones alimentarias) debido a que la población ha tenido más control con relación a su higiene y al consumo de los alimentos, con motivo de la pandemia. Una vez más, nuestro deseo es "En verano todos sanos" la seguridad alimentaria no puede tener vacaciones.

Emoción en la vuelta de las visitas caninas a las residencias de mayores de la provincia

Tras varios meses de parón motivados por la crisis sanitaria del COVID-19, vuelven de forma presencial, con cautela y cumpliendo las medidas sanitarias establecidas, las visitas caninas organizadas por COLVET Cádiz a las residencias de mayores de la provincia.

Poco a poco se van retomando acciones previas a la crisis de COVID-19, como las tan esperadas visitas caninas a las residencias de mayores dentro del programa organizado por COLVET Cádiz. Actualmente, se está volviendo respetando las condiciones mínimas de desescalada, como visitas en el exterior y no más de 40 minutos, con veterinarios voluntarios vacunados y perros sanos identificados y asegurados.

La ilusión de los mayores por reencontrarse con los perros ha sido palpable y ha emocionado a los asistentes. Se trata de un programa que aporta numerosos beneficios para los residentes, como mejorar su condición física y anímica ya que pasear, jugar y acariciar a un perro favorece el bienestar, facilitar la integración de personas introvertidas, favorecer el intercambio afectivo pues los perros dan y reciben cariño, crear nuevos lazos afectivos para evitar el sentimiento de soledad y aislamiento, etc.

Cabe recordar que el programa de visitas de animales a residencias para personas mayores del Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz, cuyo objetivo es proporcionar a los usuarios de estos centros compañía que les ayude a mejorar su estado de ánimo y estimular sus emociones positivas mediante el contacto con las mascotas de los veterinarios, cambió de formato durante la crisis. No paró, sino que se adaptó a las circunstancias y llevó la alegría de los perros a través de las Nuevas Tecnologías, con el envío de vídeos y de saludos por parte de los veterinarios colaboradores y las mascotas.

La residencia del Novo Sancti Petri en Chiclana; la de Sanlúcar de Barrameda; el Centro de la Tercera Edad de Chipiona; Alzheimer Puerto Real; Hospital Universitario de Puerto Real; así como San Juan de Dios, Micaela Aramburu, Fragela y Centro de Día Santa Clara en la capital gaditana; y Alzheimer Vejer, son los centros de residencia de mayores a los que Colvet Cádiz remitió sus videos con las visitas virtuales de las mascotas de sus colegiados, así como al Hospital Puerta del Mar de Cádiz.

Los Veterinarios de Cádiz se muestran satisfechos por esta nueva oportunidad que nos brinda, poco a poco, la tan ansiada vuelta a la normalidad.

COLVET Cádiz crea la Red de Veterinarios de Referencia en Rabia donde participan veterinarios clínicos y oficiales

Formada por los alumnos que han acreditado conocimientos sobre la enfermedad y los protocolos oficiales, tras las dos ediciones de Formación Avanzada de Rabia, que ha organizado COLVET Cádiz, con una segunda edición formativa coorganizada con el Colegio de Málaga.

De igual modo, firma la declaración institucional y científica en la que afirma que España no está a salvo de la rabia: Se está lejos de poder conseguir el objetivo que se han planteado la OIE, OMS y FAO -Zeroby30- de conseguir cero muertes por Rabia transmitida por perros en 2030.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz culmina con un rotundo éxito su apuesta por consolidarse como referente en la lucha contra la Rabia. Empezó con una segunda edición Formación Avanzada de Rabia, una iniciativa formativa en la que participaron más de 300 veterinarios inscritos tanto de Andalucía como del resto de España, y continúa con la conformación de la red de veterinarios de referencia en rabia y que ayer terminó de presentarse a las Delegaciones de Salud y Delegación de Agricultura de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Dada su proximidad con Marruecos y el intenso flujo de personas que se produce en la frontera entre Marruecos y España, Andalucía se posiciona como un territorio de especial sensibilidad al riesgo de posibles entradas de animales infectados por la Rabia, especialmente la provincia de Cádiz por tener frontera directa a través de los puertos de Tarifa y Algeciras. Ello posiciona al veterinario clínico como un actor de Salud Pública de primer orden fundamental. Es por estos motivos que COLVET Cádiz haya apostado fuertemente por la consolidación de una Red de Veterinarios de referencia en Rabia.

Red de Veterinarios de Referencia en Rabia

Esta Red, integrada por los veterinarios que han demostrado tener conocimientos teóricos y prácticos sobre la Rabia, pretende poner en conocimiento de las administraciones este listado de veterinarios con conocimientos acreditados en todos los aspectos relacionados con dicha enfermedad, no solo la vacunación oficial, sino también las posibles respuestas ante una sospecha, o la certificación veterinaria para viajar con mascotas, donde la Rabia es el principal requisito sanitario.

Declaración institucional

De igual modo, se ha suscrito una Declaración Institucional y Científica que permite conocer la base sobre la que trabajan los Veterinarios y cuál es la dirección que se debe tomar para la detección, prevención y lucha contra esta enfermedad. Esta ha sido firmada por el presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, la presidenta de COLVET Cádiz, Cristina Velasco, el presidente de COLVET Málaga, Juan A. De Luque, junto con Rafael Astorga, catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba; Santiago Vega García, Catedrático Sanidad Animal de la Universidad CEU San Pablo (Valencia); Juan E. Echevarría Mayo, Investigador científico, Instituto de Salud Carlos III, así como por Mario de la Cueva Escobar, Cuerpo Nacional Veterinario y jefe de la Dependencia de Agricultura y Pesca en Cádiz.

Colvet Cádiz firma un acuerdo con FUNCOP y ofrece un nuevo servicio de atención psicológica para sus colegiados

Colvet Cádiz firma un acuerdo con FUNCOP

Esta medida se pone en marcha con el objetivo de ayudar a los profesionales veterinarios que sufren de estrés derivado de la idiosincrasia de su profesión

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz- y la Fundación para la Formación y la Práctica de Psicología -FUNCOP-, entidad dependiente del Colegio de Psicología de Andalucía Occidental, han alcanzado un acuerdo mediante el que dicha institución prestará atención psicológica personalizada a los colegiados de Colvet Cádiz que se vean afectados por estrés derivado de su práctica profesional.

Tras la valoración de la encuesta de evaluación psicológica realizada recientemente por Colvet Cádiz, donde se detectó una necesidad y una demanda de los veterinarios gaditanos para la implantación de un servicio externo de atención psicológica, así como la puesta en marcha de un curso sobre gestión del estrés profesional en veterinaria, ambas corporaciones han procedido a la firma de dicho convenio, con la presencia de la presidenta de Colvet Cádiz, Cristina Velasco, y el presidente del Colegio de Psicología de Andalucía Occidental, Jerónimo Acosta.

Desde Colvet Cádiz, la firma de este acuerdo supone un nuevo espaldarazo de la entidad a la práctica de la profesión veterinaria en Cádiz ya que en esta ocasión se potencia la faceta de apoyo a los colegiados en los problemas que se deriven de su desempeño profesional. De este modo, FUNCOP ofrecerá un servicio de atención psicológica personalizada a colegiados de Colvet Cádiz.

Ejecución del convenio

A la hora de la puesta en servicio de dicho convenio, el protocolo queda establecido de la siguiente forma: La primera atención será telefónica a cargo de profesionales seleccionados por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, donde se realizará al veterinario una primera evaluación psicológica íntegramente financiada por Colvet Cádiz. Para recibirla, el colegiado deberá estar al corriente de sus obligaciones colegiales y solicitarlo previamente a través del email cadiz@colvet.es.

Colvet Cádiz ha elaborado un protocolo para que la solicitud de cada colegiado interesado se trate con la mayor confidencialidad. Este servicio presencial ya correrá a cargo del colegiado atendido.

El convenio firmado entre Colvet Cádiz y FUNCOP incluye también una iniciativa de formación derivada, el curso de Gestión Profesional del Estrés en Veterinaria, el cual será programado más adelante. El acuerdo estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2021 con vistas a su prorrogación.

"Vistos los resultados de la encuesta que realizamos acerca del estrés laboral entre nuestros colegiados, no hemos perdido un minuto para contribuir a la solución de esta problemática y podemos anunciar la puesta en marcha de este convenio que estamos seguros de que servirá de gran ayuda a nuestros colegiados que se han visto afectados. El principal interés de Colvet Cádiz es contribuir de forma efectiva a la mejora de nuestros colegiados y de la profesión y el convenio está en línea con ello. Aparte de la atención profesionalizada de primer nivel que podremos recibir en dos modalidades, vamos a beneficiarnos de un curso de formación también destinado a la gestión del estrés laboral en nuestra profesión. Por último, la firma de este acuerdo supone también el estrechamiento de relaciones y colaboración con una nueva entidad, contribuyendo también a la mejora de nuestra responsabilidad social corporativa, por tal motivo agradecemos a FUNCOP y al Colegio de Psicología de Andalucía Occidental su disposición a colaborar con nuestro colegio", afirman desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz.

COLVET Cádiz consulta a sus colegiados sobre el nivel de ansiedad en el trabajo

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz es una institución de referencia en lo que a formación de sus colegiados se refiere. La nueva situación social que ha derivado de la pandemia ha venido a reforzar el camino de digitalización y planificación que ya habían iniciado a principios de 2020 con su Plan Anual de Formación.

Los colegiados de COLVET Cádiz han participado en una encuesta de evaluación psicológica elaborada por el Colegio Profesional, con el fin de adaptar la línea formativa a las demandas de sus colegiados

La encuesta comenzaba con un bloque A donde se analizaba la escala de ansiedad y depresión de Goldberg y cuyos resultados reflejan que el 70% del personal encuestado en este primer bloque manifiesta que se siente nervioso, preocupado, irritable, manifiesta dolores musculares y de cabeza, dificultad para conciliar el sueño y sensación de tener poca energía como consecuencia. Sin embargo, la mayoría aún no pierde la confianza en sí mismo ni la esperanza.

El bloque B evaluaba los 3 aspectos del Síndrome Burnout (SQT o Síndrome de Quemado por el Trabajo). Este cuestionario está constituido por 22 ítems en forma de afirmaciones sobre los sentimientos y actitudes del profesional en su trabajo y hacia los usuarios.

Al respecto, se reflejan como datos relevantes que el Cansancio Emocional es alto, la despersonalización se incluye con una evaluación de nivel medio, mientras que las relaciones personales a nivel medio-alto. Además, es importante señalar que entre un 20 y un 40% del profesional encuestado siente todos los días que pasa demasiado tiempo en su trabajo, que le está desgastando y que se siente como si estuviera al límite de sus posibilidades. También manifiestan que pocas veces al año sienten que están tratando a algunos pacientes como si fueran objetos impersonales.

Con los resultados obtenidos se concluye que los profesionales colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz que han respondido a este cuestionario presentan un alto grado de Ansiedad, un grado de Depresión medio-alto, alto grado de Cansancio Emocional, grado medio de Despersonalización y medio alto de Realización Personal.

Por ello, la junta de gobierno de este provincial sigue trabajando para seguir mejorando el desempeño del profesional veterinario. Muestra de ello no es solo estas encuestas que demuestran la preocupación por la motivación de los veterinarios gaditanos, sino más bien y, sobre todo, las herramientas que vamos a implantar para prevenir y tratar el alto grado de ansiedad y cansancio emocional que se extrae de dicho informe. "Y es que, ya sabemos que más del 70% de los 140 encuestados, tienen intención de mejorar la prevención mediante formación y más de un 80% está interesado en recibir asesoramiento psicológico como herramienta terapéutica", según manifiestan desde COLVET.

A nivel preventivo, COLVET Cádiz, dentro de la planificación formativa para 2021, desarrollará un curso de gestión de estrés profesional, que tendrá lugar entre los meses de mayo y junio, con el desarrollo de cursos como "Gestión de Estrés Profesional", en formato: E-Learning, con un total de 90 horas.

Y también, para aquellos casos donde un veterinario requiera una atención psicológica, estamos trabajando para poder ofreceros un servicio externo de atención psicológica que será de mucha utilidad para aquellos veterinarios colegiados que sufran de estrés profesional. Así mismo, "prometemos otras encuestas en el futuro para seguir monitorizando el estado emocional de nuestros profesionales, algo prioritario para este equipo directivo", concluyen.

Más de 300 inscritos avalan el éxito de la II edición de la Formación Avanzada de Rabia, organizada conjuntamente por Colvet Cádiz y Colvet Málaga

Esta iniciativa culmina con la conformación de la red de veterinarios expertos en Rabia y en ella han participado veterinarios clínicos y oficiales

La formación virtual contó con la presencia de la presidenta de Colvet Cádiz, Cristina Velasco; Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga; Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios; y Luis Alberto Calvo, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, quienes apoyaron esta iniciativa de formación avanzada de rabia, única en España. España no está a salvo de la rabia: Estamos lejos de poder conseguir el objetivo que se han planteado la OIE, OMS y FAO -Zeroby30- de conseguir cero muertes por Rabia transmitida por perros en 2030.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz-, junto con el Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga, han culminado con un rotundo éxito la II edición de la Formación Avanzada de Rabia, una iniciativa formativa en la que han participado más de 300 veterinarios inscritos tanto de Andalucía como del resto de España. El curso se ha desarrollado los días 11, 18 y 25 de mayo en formato online de 17.00 a 20.00 horas. La conclusión de dicha formación ha traído consigo igualmente la conformación de la red de veterinarios expertos en rabia.

Dada su proximidad con Marruecos y el intenso flujo de personas que se produce en la frontera entre Marruecos y España, Andalucía se posiciona como un territorio de especial sensibilidad al riesgo de posibles entradas de animales infectados por la Rabia, concretamente las provincias de Cádiz y Málaga. Ello posiciona al veterinario clínico de ambos territorios como un actor de Salud Pública de primer orden fundamental. Es por estos motivos que los colegios veterinarios de Cádiz y Málaga han liderado esta formación de referencia en Rabia que se ha celebrado a través de tres jornadas online.

El curso ha sido coordinado desde el punto de vista técnico y académico por Mario de la Cueva Escobar, veterinario del Cuerpo Nacional Veterinario y Rafael Astorga Márquez, Catedrático de sanidad animal de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. El primero de los bloques llevaba por título La Rabia y contó con tres ponencias por parte Juan Emilio Echevarría Mayor –'Situación actual de la Rabia humana y animal'-, Paula Macías Sánchez –'Diagnóstico laboratorial'-, y Fernando Fariñas Guerrero –'Inmunización frente a la Rabia. Tipos de vacunas'-. El segundo bloque se denominó 'Normativa de la Rabia. Viaja con mascotas' y estaba compuesto por otras tres ponencias que fueron pronunciadas por Rafaela Caballero Caballero –'Normativa europea, nacional y autonómica relativa a la rabia. Plan de contingencia'-, José Mª Botella Navarro –'Documentos oficiales en clínicas veterinarias. Gestión y uso. Especial relación con la Rabia'-, y Francisco Pérez Escribano –'Viajar con animales de compañía a Marruecos. Casos prácticos'-. 'Protocolo de actuaciones ante sospechas' es el tercer bloque temático de la formación, donde han intervenido los ponentes Agustín Pérez Moreno –'Protocolo andaluz frente a animales sospechosos de Rabia que hayal lesionado a una persona'-, Rafael Serrano Romero –'Prevención y control de la Rabia

en Melilla'-, y Begoña Rodero Cosano –'Análisis de riesgo y estrategia ante casos sospechosos y confirmados. Protocolo de actuación y bioseguridad para personas en contacto. Gestión de caso práctico. Ceuta 2019 y 2020'-.

Como consecuencia de haber organizado esta formación, Colvet Cádiz junto con Colvet Málaga han conformado la red de veterinarios expertos en Rabia. Esta Red, integrada por los veterinarios que han demostrado tener conocimientos teóricos y prácticos sobre la Rabia pretende poner en conocimiento de las administraciones todos los aspectos relacionados con dicha enfermedad, no solo la vacunación oficial, sino también las posibles respuestas ante una sospecha, o la certificación veterinaria para viajar con mascotas, donde la Rabia es el principal requisito sanitario.

Una vez finalizada la formación, los participantes pudieron descargar el documento 'Guía práctica de la red de expertos en Rabia' que contiene información de interés práctico para el día a día.

Colvet Cádiz realizó cinco días de formación sobre la Listeriosis con enfoque 'One Health'

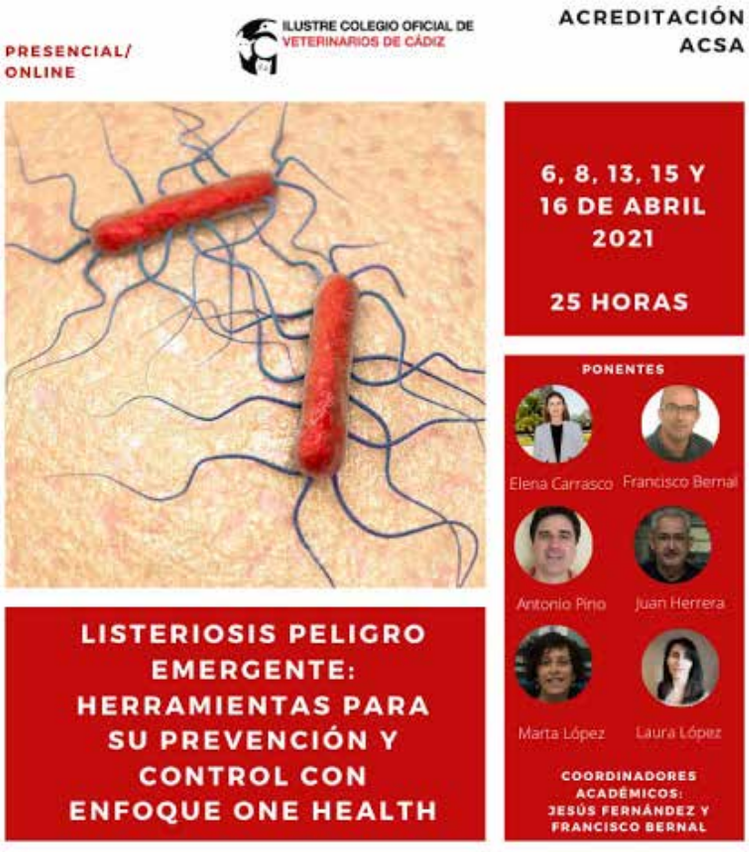

Con ponencias de alto nivel científico, estuvo orientado a inspectores de Seguridad Alimentaria de la administración sanitaria y a veterinarios profesionales especializados en consultoría del sector alimentario

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz- puso en marcha el 6 de abril el curso 'Listeriosis peligro emergente. Herramientas para su prevención y control con enfoque One Health', una iniciativa encuadrada en el Plan Anual de Formación de Colvet Cádiz en la línea de Salud Pública y Cadena Agroalimentaria que se prolongó los días 8, 13, 15 y 16 de abril en formato digital. La inauguración del mismo estuvo presidida por Jesús Fernández Pascual, por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, y conto con la participación de Antonio Hernández Jiménez, como Coordinador de Seguridad Alimentaria y Salud Ambiental en la Subdirección de Gestión Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud, además del coordinador académico, Francisco Bernal.

La intención de Colvet Cádiz es que esta iniciativa de formación haya servido como punto de encuentro y avance de normalización de criterios y mejora de conocimientos de la Seguridad Alimentaria de los productos listos para el consumo donde tienen cabida tanto inspectores de la Consejería, en su interés por mejorar su formación, y veterinarios profesionales especializados en la consultoría alimentaria. Es una formación de nivel avanzado en el que se ha cursado expediente de acreditación a la Agencia de Calidad Sanitaria y cuenta con una inscripción máxima de 30 participantes para alcanzar los niveles de interacción y aprendizaje exigidos.

Los objetivos del curso son conocer las principales características de la Listeria monocytogenes, programas oficiales de control y obtener una visión práctica de control y prevención de este microorganismo en la industria alimentaria con un enfoque One Health y, con ello, la mejora de las inspecciones y/o el asesoramiento para la mejor aplicación de los procesos y su autocontrol de cara a una mejora de la garantía sanitaria de los productos listos para el consumo.

El curso cuenta con contenidos y ponentes al más alto nivel científico. Los ponentes del mismo son Elena Carrasco, Francisco Bernal -coordinador académico-, Antonio Pino, Juan Herrera, Marta López y Laura López. Los contenidos que se irán desarrollando son los siguientes: 'Listeria monocytogenes', 'Contaminación persistente y formación de biofilms', 'Control de Listeria monocytogenes en la industria alimentaria', 'Elementos clave de un documento de autocontrol en las industrias alimentarias para considerar controlado el peligro de la listeria', 'Vida útil de los productos alimenticios listos para el consumo en base al comportamiento de la Listeria monocytogenes', 'Investigación epidemiológica de la listeriosis' y 'Secuenciación genómica'.

"Desde Colvet Cádiz y desde los problemas surgidos hace dos años con el tristemente célebre asunto de la carne mechada, apostamos por potenciar la formación en la lucha contra la Listeriosis y en este caso ponemos en marcha un curso de cinco días al más alto nivel científico del que se benefician tanto inspectores de la administración, la de la administración sanitaria , como veterinarios profesionales consultores en el sector de la alimentación, con el objetivo de que los conocimientos adquiridos puedan aplicarlos a su trabajo y mejorar esta labor, que redundará, sin duda, en la mejora de la Seguridad Alimentaria y la Salud Pública de nuestra comunidad", manifestaron desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz.

COLVET Cádiz entrega la donación del VII Premio Mutualista Solidario al Banco de Alimentos de Algeciras y de Cádiz

Entrega del VII Premio Mutualista Solidario al Banco de Alimentos de Algeciras y de Cádiz

Las instalaciones de Petaca Chico acogen la entrega del VII Premio Mutualista Solidario al Banco de Alimentos de Algeciras y de Cádiz

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz, que el pasado mes de enero recibió el premio de la Fundación de la Asociación Mutual Aseguradora -A.M.A, la mutua de los profesionales sanitarios, a su iniciativa de acción solidaria 'El atún sin clases' hizo entrega ayer de la donación al Banco de Alimentos de Cádiz y Algeciras.

La donación ha sido de 5500 euros, que serán distribuidos entre los dos Bancos de Alimentos de la provincia, correspondiendo al Banco de Alimentos de Cádiz una aportación de 2750 euros y otros 2750 euros al de Algeciras, para inversiones relacionadas con Seguridad Alimentaria. Estas cantidades serán destinadas a sufragar gastos específicos realizados con los procedimientos de seguridad alimentaria de ambos bancos de alimentos.

La donación corrió a cargo de la presidenta y secretario de COLVET Cádiz, Cristina Velasco y Jesús Fernández. Las personas a las que se les hizo la entrega del premio fueron, por parte del Banco de Alimentos de Cádiz, su presidenta, Isabel Gomis Vaca y la tesorera, Salud González Ruíz; y por parte del Banco de Alimentos de Algeciras, su vicepresidente, Juan Carlos Herrera Escalante. De igual modo, por la parte de Petaca Chico asistió Pedro Muñoz, socio de la empresa; Marcelo Monge, director General y José Antonio Sánchez, director del departamento de Sanidad de la empresa.

Las instalaciones de Petaca Chico ha sido el lugar elegido para este acto por su activa participación en este programa y que ha servido de punto de asesoramiento y supervisión sanitaria para el atún rojo que se incauta, pescado de forma ilegal, y que se envía a estas instalaciones para que se proceda a realizar un análisis de calidad que certifique que se considera apto para el consumo y por la tanto para la donación. De esta forma se consigue que el alimento llegue a sus beneficiarios con todas las garantías certificadas.

Esta iniciativa de acción solidaria 'El atún sin clases' consiste en la donación de atún rojo decomisado, pescado de forma ilegal, a personas sin recursos y que de este modo puedan acceder a un alimento de alta calidad y en las mayores condiciones de seguridad.

En lo que a números se refiere, en cinco años de esta iniciativa promovida por Colvet Cádiz en la que participan además del Banco de Alimentos, la Guardia Civil y la empresa alimentaria Petaca Chico, se ha llevado a cabo la donación de 52 toneladas de pescado decomisado para un total de 994 beneficiarios de 21 asociaciones y entidades benéficas.

Protocolo de actuación

Se activa cuando se produce una incautación y decomiso procedente de la pesca ilícita. Bien, los inspectores de pesca de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz o la Guardia Civil dan el aviso al Banco de Alimentos para recoger inmediatamente la mercancía, que se traslada a las instalaciones frigoríficas de la empresa colaboradora, Petaca Chico.

Esta compañía especializada lleva a cabo el procesado higiénico y tecnológico durante el cual los veterinarios solidarios supervisan un exhaustivo control sanitario. Se comprueba que los niveles de histamina están por debajo de lo permitido gracias al laboratorio de la empresa Petaca Chico, obteniéndose un producto de la mayor calidad y la totalidad de las garantías sanitarias.

Una vez que el producto recibe el visto bueno se expide el documento de trazabilidad y se traslada a las instalaciones del Banco de Alimentos o de la entidad benéfica que lo solicite en vehículos isotermos y que además del pescado se les entregan los documentos de los controles realizados.

También cabe indicar la importante labor que desde la administración de la institución colegial se realiza mediante un seguimiento administrativo para que cada incautación este trazada con su destino, así como control estadístico de cara a las memorias de la actividad del programa.

COLVET Cádiz también reconoce la labor de formación continuada que estos veterinarios realizan para los operarios de los bancos, así como el nuevo programa de formación en seguridad alimentaria y manipulación de alimentos a los beneficiarios de los bancos de alimentos, algo que pretende no solo un objetivo de mejora en la seguridad e higiene de los alimentos sino también el objetivo de mejora curricular de éstos de cara a salir de la triste situación de desempleo.

Frenética actividad de Colvet Cádiz durante la pandemia en 2020

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

COLVET Cádiz publica su memoria de actividades en 2020. Lleva a cabo un total de 61 acciones formativas propias y coorganizadas pese a la pandemia.

Da cumplimiento al precepto de transparencia colgando sus memorias en Ventanilla Única desde la que podrá acceder cualquier ciudadano interesado en conocer los detalles de las actividades realizadas por este Provincial cada año: https://cadiz.vucolvet.org/memorias/074831MEMORIA2020_compressed.pdf. La crisis sanitaria no ha conseguido frenar la labor solidaria de la institución, continuando la entrega de pescado decomisado de la pesca ilegal a instituciones benéficas, así como el programa de visitas de mascotas en enfermos y residencias de ancianos.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz ha presentado la Memoria de Actividad relativa al Ejercicio 2020 en la que pese a la situación sanitaria marcada por la pandemia del Covid-19 y su correspondiente confinamiento de tres meses, la entidad mantuvo su actividad adaptándose a la complicada situación, realizando una fuerte apuesta por las nuevas tecnologías a la hora de poder cumplir con su intensa labor administrativa, así como con el Plan Anual de Formación para sus colegiados. En este último aspecto, desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz destacan como a lo largo del ejercicio 2020 se han ofrecido un total de 61 cursos y actividades formación en formato telemático, de los cuales 21 han sido organizados por la propia institución y el resto, 40, coorganizados. Ello ha supuesto un total de 418,5 horas lectivas de las que se han beneficiado 1.591 alumnos totales.

Tampoco la crisis sanitaria ha logrado frenar la labor solidaria de Colvet Cádiz, que ha mantenido sus programas de donación de pescado decomisado de la pesca ilegal a beneficio de entidades benéficas. Colvet Cádiz inspeccionó y verificó un total de 3.196 kilos de atún rojo proveniente de la pesca ilegal, y 4.758 kilos de pescado en general de la misma procedencia, que se entregó a seis organizaciones solidarias de la Provincia de Cádiz, además de la donación de 3.050 euros, así como cuatro cursos sobre manipulación de alimentos impartidos a personas beneficiarias del Banco de Alimentos de Cádiz que gracias a ello han visto incrementadas sus posibilidades de empleabilidad e inserción laboral.

Tampoco se interrumpió el programa de visitas de mascotas a hospitales y residencias de mayores, de hecho, se realizaron ocho visitas al hospital y 12 a residencias hasta que se decretó el confinamiento, y a posteriori se produjeron cuatro videos para poder realizarlas en formato virtual.

"El año 2020 lo empezamos con la misma ilusión y energía que el año 2019, con el valor añadido de la experiencia acumulada durante el primer año de esta Junta de Gobierno; pero rápidamente nos vimos obligados a aplazar o modificar muchos de nuestros proyectos como consecuencia de la situación provocada por la pandemia del Covid-19", matizan desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz.
El trabajo de los veterinarios -tanto el ejercicio libre como los controles alimentarios- fue declarado como servicio esencial desde el principio, creándose de forma inmediata desde Colvet Cádiz un protocolo de teletrabajo, estableciendo turnos presenciales de trabajadores, y gracias a ello la entidad no tuvo que reducir la jornada de trabajo, de modo que se pudo afrontar y mantener un servicio de calidad a los colegiados. La Junta de Gobierno transformó sus reuniones presenciales en virtuales utilizando herramientas de comunicación digital para ello, por lo que se logró que la actividad colegial no se viera mermada, sino más bien todo lo contrario.

En lo referente a la atención al colegiado: se donaron mascarillas, se envió multitud de circulares e información de interés en relación al coronavirus y se realizó un llamamiento para la donación o prestación temporal de material sanitario. La formación se adaptó para realizarla a distancia.

Atención al colegiado

También, con el objetivo de conocer cómo el colectivo veterinario gaditano afrontó la pandemia, se realizó un estudio sociológico que dio como resultado un alto grado de satisfacción entre los encuestados por la labor realizada por la institución durante el Estado de Alarma. Dicho estudio abarcó todo lo relacionado con la crisis sanitaria, el Estado de Alarma, el confinamiento y la situación personal y profesional que vivieron los colegiados durante este tiempo. El objetivo de esta encuesta fue conocer la situación de los colegiados durante la pandemia, su percepción de lo vivido y del trabajo realizado por el Colegio durante este tiempo.

"2020 ha sido un año muy duro, esta Junta de Gobierno afrontaba su segundo año con muchas ganas e ilusión, y el estallido de la pandemia nos puso a prueba, pero entre todo el equipo con el inestimable apoyo de nuestros colegiados salimos adelante manteniendo la institución a pleno rendimiento, a la par que actividades tan importantes y necesarias como son la formación y nuestra labor de responsabilidad social corporativa. Estamos muy satisfechos por este trabajo realizado y, muy importante, la experiencia ha resultado un aprendizaje de lo más completo que nos beneficia aportando mayor fortaleza a la institución", concluyen desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz.

El consejero de Salud y Familias se reúne con los veterinarios cordobeses

El consejero de Salud y Familias se reúne con los veterinarios cordobeses

El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha mantenido una reunión en el Colegio de Veterinarios de Córdoba, más concretamente con su presidente, Antonio Arenas, y el vocal, Juan Francisco Sánchez.

Esta visita institucional se realizó para tratar temas de interés como la situación actual de la pandemia y colaboración de los veterinarios en el tema del COVID-19 e igualmente se puso sobre la mesa el IVA de los medicamentos y otros aspectos del día a día de la profesión Veterinaria.

A la reunión asistieron también José María de Torres, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica y Mª Jesús Botella, delegada provincial de Salud y Familias en Córdoba.

La nueva Ley de Bienestar Animal presentada en el Colegio de Veterinarios de Córdoba

El presidente del Colegio de Córdoba, Antonio Arenas, acompañado del delegado del Gobierno Andaluz en Córdoba, Antonio Repullo, han presentado el proyecto de la nueva Ley de Bienestar Animal que aprobará próximamente el Parlamento Andaluz.

El anteproyecto de Ley aprobado en el Consejo de Gobierno está pendiente de su tramitación en el Parlamento Andaluz. Uno de los objetivos fundamentales de la nueva norma es promover el abandono cero de animales de compañía para lograr alcanzar, igualmente, el sacrificio cero.

Esta ley promueve la esterilización de los animales que no vayan a ser destinados a reproducción, que queda también regulada. Así mismo, se mantiene la vacunación obligatoria contra la rabia e incluye otras enfermedades.

Entre las principales novedades, la Ley regulará la circulación, acceso a espacios y transportes públicos y las zonas de esparcimiento, así como el tratamiento de los animales de compañía en situaciones de violencia de género y animales de compañía de personas sin hogar. El texto también recoge la exclusión de la caza del concepto de maltrato animal y la protección de los perros de rehala.

Para Antonio Arenas, esta futura Ley es más moderna y adaptada al concepto actual de Bienestar Animal y está hecha muy en común con los especialistas veterinarios. Igualmente, Arenas destacó que es normal que en épocas de pandemia uno requiera de más afecto personal y los animales lo aportan, por eso el aumento notorio de animales de compañía en estos meses de coronavirus.

A la presentación de la nueva Ley asistieron también los directivos Mª José Delgado y Juan Francisco Sánchez, y Enrique Flor

La nueva Ley de Bienestar Animal presentada en el Colegio de Veterinarios de Córdoba

El delegado de Medio Ambiente de Córdoba visita el Colegio

El delegado de Medio Ambiente de Córdoba visita el Colegio

El presidente del ICOV de Córdoba, Antonio Arenas, recibió al delegado territorial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, Giuseppe Carlo Aloisio, en una visita institucional a la sede, en la que se trataron diversos aspectos que afectan a la labor Veterinaria entre la delegación y los profesionales veterinarios.

El delegado estuvo acompañado en su visita por Carmen Torres, jefa del servicio de gestión del Medio Natural, y Jorge Paniagua, coordinador de los Agentes de Medio Ambiente.

El Colegio pionero en España en implantar microchips a las colonias felinas

El Colegio pionero en España en implantar microchips a las colonias felinas

El Colegio de Veterinarios de Córdoba es pionero en España en implantar el microchip y otras medidas sanitarias a los gatos de las Colonias Felinas de la capital de Córdoba.

Los veterinarios clínicos a la vez que esterilizan al animal, realizaran la inoculación de la vacuna de la rabia, la trivalente, la desparasitación, además de colocar el microchip, dando al felino de alta en el sistema.

El Colegio bonifica la vacuna de rabia y el microchip a través del Consejo Andaluz. Por su parte, SADECO bonifica la implantación tanto del microchip como todas estas medidas sanitarias.

Antonio Arenas elegido miembro del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Tras la votación celebrada en el Consejo General de Colegios Veterinarios de España para cubrir la vacante de consejero, en la que han participado los presidentes de cincuenta colegios provinciales, el candidato Antonio Arenas Casas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, obtuvo un total de 27 sufragios, frente a los 23 logrados por Álvaro Mateos Amann, presidente del Colegio vizcaíno.

Por tanto, ha quedado proclamado como consejero del Consejo General de Colegios Veterinarios de España el presidente de Córdoba, Antonio Arenas.

Antonio Arenas, en el momento de depositar su voto

El Colegio de Córdoba conmemora su 119 aniversario

El Colegio de Córdoba conmemora su 119 aniversario

En el transcurso del acto se firmó un importante convenio entre la Consejería de Salud y Familias y los veterinarios

En la sede del Colegio de Córdoba tuvo lugar un acto social para conmemorar el 119 aniversario de su fundación.

Con tal motivo se procedió a la entrega de su máxima distinción, la Medalla Albéitar de Oro, a cinco presidentes de Colegios de Veterinarios de Andalucía que han cesado en el cargo.

Antonio Gallego Polo (Colegio de Jaén), Emilio Gómez Lama y López (Colegio de Almería), Francisco Muñoz Collado (Colegio de Granada), Federico Vilaplana Valverde (Colegio de Cádiz) y Antonio Villalba Gómez (Colegio de Málaga). En nombre de los distinguidos intervino Vilaplana Gómez.

La profesora Carmen Borge desarrollo el tema "La implantación de la Receta Veterinaria –RECEVET- en Andalucía".

Entre otras personalidades asistieron el alcalde de la ciudad, José María Bellido, que inauguró el acto con unas breves palabras; siguiendo a su intervención el presidente del Colegio anfitrión, Antonio Arenas, que dio la bienvenida a los invitados.

Parte destacada del acto fue la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por el consejero Jesús Aguirre y Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, para el control de Triquina en matanzas domiciliarias y caza silvestre.

Antes de que el consejero Aguirre clausurara el acto, intervino Fidel Astudillo como presidente del Consejo Andaluz.

Entre los invitados destacaban José María de Torres, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica; Mª Jesús Botella, delegada provincial de Salud y Familias; Giuseppe Aloisio, delegado provincial de Medio Ambiente; y Julio Tomás Díaz, expresidente del Colegio de Córdoba.

Como colofón, el guitarrista Javier Muñoz "El Tomate" ofreció un breve concierto de guitarra flamenca.

El delegado de Agricultura de Córdoba visita el Colegio

El delegado de Agricultura de Córdoba visita el Colegio

El presidente del Colegio de Córdoba, Antonio Arenas, recibió al delegado territorial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, Juan Ramón Pérez, en una visita institucional en la que se trataron muchos aspectos que afectan al ámbito veterinario de esta delegación.

En su visita, el delegado estuvo acompañado por Juan Ramón Villegas, jefe del servicio de la delegación.

Realizado el curso “Medicamentos veterinarios y receta electrónica”

Realizado el curso “Medicamentos veterinarios y receta electrónica”

Antonio Arenas, presidente del ICOV de Córdoba, inauguró este curso que fue impartido por Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios y Antonio López, asesor jurídico del CACV.

Este curso se realizó de manera presencial en la sede colegial con el correspondiente control de aforo. Además, el fue retrasmitido vía on-line mediante la plataforma de formación Zoom del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Al curso, junto a numerosos colegiados, asistieron por parte del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, su presidente, Rafael Casaño y su secretario, Antonio José Ortega, además de representantes de las casas comerciales Daproga y Rafael del Campo.

Anselmo Perea, Premio Albéitar 2020

Anselmo Perea Remujo, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad de Córdoba (UCO), ha sido distinguido con el Premio Albéitar en su categoría científica por su amplia actividad como especialista de la ganadería porcina y por la impartición de cursos, seminarios y conferencias técnicas, gestión de proyectos de investigación, publicaciones científicas, etcétera.

La ceremonia de entrega de esta X edición de los Premios Albéitar se desarrolló el pasado 26 de junio en la Abadía de Sacromonte de Granada, y a la misma asistió una nutrida representación del Colegio que quiso así respaldar al colegiado y paisano en este prestigioso premio que viene a engrosar la lista de distinciones recibidas a lo largo de toda su trayectoria profesional.

Anselmo Perea, Premios Albéitar 2020

El Banco de Alimentos de Granada y el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada se unen con el objetivo de proporcionar alimentos seguros a los más necesitados.

Entrevista en "Como el perro y el gato"

Convenio el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada con la fundación Banco de Alimentos

El drama de la pandemia exige más que nunca de apoyo a las familias necesitadas en la provincia de Granada. La demanda de alimentos no para de subir entre los ciudadanos que viven por debajo del umbral de la pobreza y dependen de la recogida-distribución de organizaciones no gubernamentales, de carácter social, como es la *Fundación Banco de Alimentos de Granada*.

La profesión veterinaria ha demostrado históricamente su compromiso con la sociedad y en este momento se ha convertido en un eslabón fundamental para garantizar el abastecimiento de alimentos de forma segura. Por todo ello, el pasado día 14 de abril, en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, se firmaba un **convenio de colaboración entre la fundación Banco de Alimentos de Granada y el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada** que tendrá como finalidad proporcionar una nutrición adecuada y segura a más de 35.000 personas beneficiarias.

En la firma estuvieron presente **Indalecio García** y **José Miguel Mayor**, presidentes del Banco de Alimentos y Colegio de Veterinarios respectivamente, así como Rufo del Castillo, patrono del Banco de Alimentos y **Francisco Cerezuela** como vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Granada y coordinador del Proyecto.

El Colegio de Veterinarios de Granada pondrá a disposición del Banco de Alimentos un **equipo de veterinarios voluntarios**, expertos en Salud Pública que, colaboraran en la implantación de un sistema de autocontrol en las actividades de recogida, almacenamiento y distribución de más de 5 millones de kilos de alimentos y en la mejora de la formación del personal implicado en esas actividades.

> **La profesión veterinaria ha demostrado históricamente su compromiso con la sociedad y en este momento se ha convertido en un eslabón fundamental para garantizar el abastecimiento de alimentos de forma segura.**

Actualmente la Fundación Banco de Alimentos de Granada tiene su sede principal en Mercagranada y delegaciones en Motril, Guadix, Loja, Baza y Alhama de Granada. En el año 2020 se repartieron más de 6 millones de kilos de alimentos y se llegaron a más de 200 entidades benéficas.

Indalecio García, presidente de la Fundación Banco de Alimentos de Granada, ha tenido palabras de agradecimiento para el Colegio de Veterinarios "Ya sois parte del Banco de Alimentos de Granada. Vuestro trabajo desinteresado servirá para que podamos seguir avanzando y sentirnos acompañados en esta tarea de abastecer de alimentos seguros a los más necesitados".

La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Granada ha manifestado sentirse muy orgullosa de los compañeros voluntarios que se suman al proyecto, y que son un reflejo del compromiso profesional y humano de la Veterinaria granadina a la sociedad.

Entrevista en "Como el perro y el gato"

Fruto de la repercusión del convenio el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada volvía de nuevo, el pasado 10 de mayo, a uno de los programas de radio más seguidos en todo el territorio nacional "**Como el perro y el gato**".

Carlos Rodríguez, director del programa de radiodifusión de Onda Cero desde el año 2003, quiso entrevistar al vicepresidente de Granada, **Kiko Cerezuela**, con motivo de la firma del convenio de colaboración de nuestro Colegio de Veterinarios y la Fundación Banco de Alimentos.

El vicepresidente del Colegio resaltó en la entrevista "la satisfacción tan enorme al ver como los compañeros habían respondido a la llamada para formar un grupo de veterinarios voluntarios para echar una mano al banco de Alimentos" "más de 35000 personas se podrán beneficiar del trabajo de veterinarios especializados en Seguridad Alimentaria" "la implantación del sistema de autocontrol y la formación de los trabajadores serán los pilares de nuestro apoyo".

La Cátedra Veterinaria UGR se pone en marcha

Convenio firmado entre la Universidad de Granada y el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada

El pasado 17 de marzo tuvo lugar la reunión de los componentes de la Cátedra de Veterinaria-UGR para dar su pistoletazo de salida.

El convenio firmado a primeros del 2020 entre la Universidad de Granada y el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, tiene como objeto el desarrollo de actividades conjuntas, relacionadas con el ámbito de interés mutuo, como actividades de formación, de investigación y de transferencia de resultados de investigación, de difusión o de aquellas otras que deriven de los fines propios de la Universidad y del Colegio. Así mismo, la Cátedra estará orientada a la programación y organización de un máster profesionalizante en el ámbito de las finalidades del Colegio.

La Comisión Mixta de la Cátedra de Veterinaria de la Universidad de Granada queda constituida por D. Juan Llopis González y D. José Luis Quiles Morales, por parte de la UGR; y D. Carlos Aranda Ramírez y D. José Miguel Mayor Moreno, por parte del ICOV. Esta Comisión se encargará del seguimiento y desarrollo del Convenio.

Entre sus funciones se enmarcan la aprobación anual de actividades y del presupuesto anual, seguimiento y control del plan de actividades y el establecimiento de normas internas de funcionamiento.
Se aprovechó también la reunión para ir dándole forma a los primeros proyectos de la Cátedra, entre ellos, la Comisión ha fijado los siguientes objetivos:

- Su colaboración en el I Congreso de Micología de Andalucía, que tendrá lugar a finales de noviembre del 2021, para lo cual se incorporaban a la reunión el vicepresidente del ICOV, D. Francisco Cerezuela Sánchez, y el presidente de la Federación de Asociaciones Micológicas de Andalucía (FAMA), D. José Gerardo López Castillo.

- La realización conjunta de cursos de formación destinados a distintos profesionales y personal universitario de diferentes grados.

- La creación y desarrollo de un máster de título propio o experto universitario.

Así mismo, la Comisión ha mantenido contacto con distintos organismos, como el parque de las Ciencias de Granada, para futuras colaboraciones y distintos departamentos universitarios han mostrado su interés en colaborar con la Cátedra como el departamento de Parasitología de la Universidad de Granada (en actividades de formación, aplicación de técnicas laboratoriales a muestras obtenidas, actividades de formación y organización de Congresos).

Igualmente, el departamento de Fisiología y Bioquímica de la Nutrición Animal de la Estación Experimental del Zaidín (EEZ-CSIC) ha propuesto su colaboración para la difusión de los conocimientos de la profesión Veterinaria; fomentar actividades de formación, investigación y trasferencia y aportar conocimiento de la profesión en todos los ámbitos de los que es responsable como la alimentación, la seguridad alimentaria, la producción animal, el bienestar de los animales domésticos y la clínica animal.

COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS DE GRANADA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Abiertas inscripciones al I Congreso de Micología de Andalucía

La Federación de Asociaciones Micológicas de Andalucía (FAMA) y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada (ICOV), con la colaboración de Caja Rural de Granada, organizan el I Congreso de Micología de Andalucía, que tendrá lugar los días del 25 al 27 de noviembre en el inmejorable marco de la ciudad de Granada.

Ya sea por puro interés científico-académico, o por la conservación de hábitats y ecosistemas, o por el aprovechamiento y uso sostenible del recurso micológico, o por lo concerniente a la Seguridad Alimentaria y la Salud Pública, por lo que sea, pero todas éstas son razones de peso por las que no te puedes perder este evento.

Las setas y trufas serán, por tanto, su principal protagonista, porque además de ser un alimento de extraordinario valor nutricional y funcional, son un indudable elemento potenciador y dinamizador del turismo interior en el medio rural, ya que la búsqueda de estos seres enigmáticos nos permite, habitualmente, conocer y disfrutar de magníficos entornos y parajes naturales.

No podemos obviar la importancia de la prevención de los principales cuadros de intoxicación por setas y de los nuevos micetismos emergentes, siendo capital la correcta identificación de las especies destinadas al consumo humano. Merece la pena pues, adentrarnos con sana curiosidad y ganas de aprender en este singular reino fungi, porque lo que se conoce bien, se valora, se ama y se respeta.

Es evidente el enorme interés culinario que despiertan muchos de los ejemplares que nos ofrece el reino fungi, que los coronan como unas de las joyas más preciadas de la gastronomía y de la buena mesa. Igualmente hay que reseñar el crucial papel medioambiental que representan los hongos en la naturaleza, con sus funciones micorrícicas y descomponedoras, siendo los grandes recicladores de la materia orgánica en nuestros bosques.

De la misma manera, es una inmejorable oportunidad para que el Congreso sea un espacio en el que, desde diversas áreas y con distintas inquietudes, permita a cualquiera acercarse a conocer la apasionante ciencia que es la Micología. Tanto si se es iniciado, aficionado o experto en la materia, es una buena ocasión para profundizar en su conocimiento e intercambiar experiencias.

Por ello, el Colegio de Veterinarios de Granada está trabajando, marcándose como objetivo prioritario el poder ofrece un completo y atractivo programa que colme las expectativas del visitante con temas micológicos de interés y candente actualidad, buscando implicar a distintos sectores profesionales y poniendo a Granada y a Andalucía en el punto de mira de todo lo relacionado con el mundo de los hongos. No olvidemos que Andalucía es el lugar de Europa con mayor biodiversidad fúngica.

Como podrás comprobar, el Congreso contará con ponentes de prestigio internacional, salidas al campo, talleres prácticos, mesas redondas, comunicaciones científicas y sesiones plenarias. Realizarán una jornada de puertas abiertas con la participación de los medios de comunicación, investigadores, profesionales, industria y consumidores, con el objeto de trasladar a la sociedad el papel que juega la Micología, con sus múltiples campos y facetas, dándolos a conocer y poniéndolos en valor.

De forma paralela al Congreso, se organizará el **I Concurso Nacional de Fotografía de Setas**, y se podrá disfrutar de la magnífica exposición de setas liofilizadas del CSIC. También se podrá deleitar el público asistente con degustaciones y sesiones en vivo de «showcooking» de la mano de cocineros de prestigio, que mostrarán novedosas presentaciones para sacar el mayor partido a estos apreciados bocados.

Desde el ICOV de Granada y FAMA apuestan por un gran evento donde estarán presentes la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; la Consejería de Salud y Familias; la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local; la Universidad de Granada; la Diputación de Granada; Asociaciones Micológicas; escuelas de Hostelería; y un largo etcétera, que convertirán a este Congreso en punto de encuentro y referencia.

Anímate, haz tu inscripción, y nos vemos en noviembre en Granada.

Crecen los ayuntamientos de la provincia que confían sus registros municipales de animales de compañía al Colegio Oficial de Veterinarios de Granada

Firmado convenio con el Ayuntamiento de Vegas del Genil

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada es una Corporación de derecho público que tiene entre sus fines, además de la defensa y regulación de la profesión Veterinaria, el ofrecimiento de sus conocimientos al conjunto de la sociedad, en este caso, de la sociedad granadina. Y que manera más fácil y directa de hacerlo que a través de las instituciones que están más cercanas al ciudadano, sus ayuntamientos.

De ahí que en los últimos meses se haya mantenido diversas reuniones con distintos ayuntamientos de la provincia, así como con los responsables de Medioambiente de la Diputación Provincial, siempre ofreciendo soluciones para retos que se plantean en los planos de la Salud Pública, la Sanidad y Bienestar Animal, así como los impactos de éstas en la Salud Ambiental de su entorno y viceversa.

A las reuniones mantenidas unos meses atrás con las corporaciones municipales de Alhendín, Armilla o Baza, durante el pasado mes de junio, se han iniciado contactos con el Ayuntamiento de Vegas del Genil, y se han firmado sendos convenios de RAIA para la llevanza de los registros municipales de los animales de compañía de los municipios de Atarfe y Deifontes.

Convenios que el ICOV de Granada quiere profundizar con un asesoramiento continuo y divulgación en tenencia responsable de animales, Bienestar Animal, buenas prácticas de Salud Pública, tanto con mascotas, como en el ámbito de la Higiene Alimentaria... Ofreciendo de esta manera una formación directa y profesional, tanto a las plantillas de los ayuntamientos, como a los propios ciudadanos.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada siguen considerando que los convenios del Registro Andaluz de Identificación Animal, RAIA, han sido, y siguen siendo muy útiles para facilitar a las distintas corporaciones municipales la ejecución de sus competencias con respecto a los animales de compañía, y que éstos además se pueden conjugar con otro tipo de actividades en el ámbito educativo y divulgativo.

Los veterinarios andaluces celebran los X Premios Albéitar en la ciudad de Granada

La Abadía del Sacromonte acogió la décima edición de estos galardones que reconocen la excelencia veterinaria, justo cuando se cumplen 25 años de la fundación en Granada del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Un 19 de junio de 1996, en la ciudad de Granada, se daba el paso definitivo para la creación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. El pasado 26 de junio, 25 años después, esta misma institución, vuelve a la ciudad nazarí para premiar la excelencia veterinaria, con la celebración de los Premios Albéitar 2020.

En un marco incomparable, la Abadía del Sacromonte, un referente en la sabiduría y el conocimiento desde hace más de 400 años, el órgano que representa a los más de 4.000 veterinarios andaluces, su Consejo, homenajea en esta ocasión en la categoría Institucional a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de Andalucía representadas por la Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitarias Ganaderas (FADSG) y la Federación Andaluza de Explotaciones Porcinas Acreditadas Sanitariamente (FAEPAS). El jurado quiso remarcar en su decisión, la significación de las ASDG, en su contribución al desarrollo profesional veterinario y promoción de la ganadería, el bienestar y la protección animal y el medio ambiente, que fue desdoblada en dos premios, para las dos entidades que mejor han representado ese espíritu desde su creación.

> **"Aquí en Granada fue donde se forjó y formó el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios y 25 años después estamos en la décima edición de los Premios Albéitar"**

El presidente de la ADSG del Altiplano Segureño –una de las que conforman la FADSG en Granada–, José Antonio Puntas, recogió el galardón en nombre de la Federación de Agrupaciones de Defensa Sanitaria de manos del presidente Consejo Andaluz, Fidel Astudillo. Puntas mencionó a algunos de sus compañeros que no pudieron estar en el acto por compromisos laborales y recordó el "buen ejemplo de trabajo" que suponen las ADSG. "Somos más de 20.000 explotaciones y 33 ADSG. Es un honor y un orgullo estar aquí. Llevamos muchos años en la briega y esa corresponsabilidad entre ganadero y veterinario ha sido muy importante", apostilló.

La otra parte del premio, la correspondiente al sector porcino, fue entregada a Antonio Jesús Navarro Cortés, secretario de ARAPORC y responsable de Antonio Navarro e Hijos. "Las ADSG de FAEPAS se coordinan, defienden y trabajan con el fin reforzar la salud animal en Andalucía", sintetizó brevemente antes de subrayar ante una Iglesia de San Dionisio de la Abadía atestada, respetando las limitaciones de aforo actuales, el carácter exportador que ha adquirido el sector porcino, que, "gracias al esfuerzo de muchos veterinarios y ganaderos ha conseguido erradicar enfermedades y mantener un estatus sanitario valiosísimo". FAEPAS está formada actualmente por 17 ADSG.

La categoría Divulgativa que está destinada a reconocer a quienes, en el ámbito de la comunicación, han contribuido de manera relevante a la información, divulgación y sensibilización de la sociedad acerca del mundo veterinario. La editorial zaragozana Acribia, fundada en 1957, es referente mundial en este campo con más de 1.200 títulos publicados. Destacan los enmarcados en ciencias agropecuarias y en la ciencia y tecnología de los alimentos. Fue María Josefa López, hija del fundador Pascual López Lorenzo y consejera delegada, la encargada de recoger el premio. "Sin autores no hay libros y sin veterinaria no habría existido Acribia. La grandeza de Acribia es la de todos ustedes. Que muchos profesionales te digan que tus libros les sirvieron para crecer y hacerse profesionales es la mayor satisfacción", resumió.

El jurado compuesto por miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz reconoció a Anselmo Perea Remujo en la categoría Científica, creada como reconocimiento a personas o instituciones por su contribución al desarrollo científico de la investigación en ciencias veterinarias. Anselmo Perea es catedrático de Sanidad Animal y atesora una amplia carrera como especialista de la especie porcina en la impartición de cursos, seminarios y conferencias técnicas, gestión de proyectos de investigación o publicaciones científicas. Pertenece a prestigiosas entidades como la Sociedad Española de Microbiología o la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino y es académico de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias y de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. El experto se acordó de todas las personas que han tenido una capacidad transformadora sobre él como persona y como profesional: su familia, amigos, alumnos "y también mis adversarios, que no han sido muchos, pero que a buen seguro también me han ayudado a crecer".

Ambiente de gala en un entorno inigualable

Fidel Astudillo, máximo responsable de los veterinarios andaluces, remarcó la importancia de este tipo de actos, y en concreto estos Premios Albéitar que con un gran prestigio y reconocimiento, pretenden transmitir a la sociedad la relevancia de la profesión veterinaria, y los diferentes campos que abarcan sus profesionales, como responsables sanitarios en Salud Pública, Sanidad Animal y Salud Medioambiental, labores de gran transcendencia, que en ocasiones pueden

no ser tan conocidas por la ciudadanía.

"Aquí en Granada fue donde se forjó y formó el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios y 25 años después estamos en la décima edición de los Premios Albéitar, en los que se agradece a personalidades e instituciones la labor que hacen a lo largo de su trayectoria en pro de la profesión veterinaria", afirmó José Miguel Moreno, presidente del Colegio de Veterinarios de Granada.

Con casi 5.000 colegiados en Andalucía, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios reunió en su gala a personalidades locales, provinciales, andaluzas e incluso algunos presidentes de Colegios Veterinarios de fuera de nuestra comunidad.

No se quisieron perder estos Premios Albéitar, Luis Alberto García Alía, vicepresidente de la Organización Colegial Veterinaria Española; los decanos de las Facultades de Veterinaria de Córdoba y Murcia, Rosario Moyano y Gaspar Ros; el delegado territorial de Turismo en la provincia, Gustavo Rodríguez; las concejalas del Ayuntamiento de Granada, Pepa Rubia y Beatriz Sánchez Agustino; el Ilmo. Sr. Coronel D. José Molino Martínez, Jefe de la Base Aérea de Armilla; el Sr. Teniente Coronel D. Francisco Acosta García, Jefe de Personal de la Comandancia de la Guardia Civil de Granada; el presidente del Colegio de Enfermería de Granada, Jacinto Escobar; o el adjunto a la dirección de la Abadía del Sacromonte, César Sánchez. Asistieron al acto también los veterinarios Eugenio Moltó, parlamentario andaluz por Málaga y Alfredo Martín Porrino, delegado territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva.

Manuel Gómez, director general de Producción Agrícola y Ganadera, y el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, José María de Torres, formaron la mesa presidencial durante la gala junto a los ya mencionados Fidel Astudillo y José Miguel Mayor.

Tras el acto de entrega de premios, los invitados pasaron al patio central de la Abadía, donde pudieron fotografiarse en el photocall y disfrutaron de una cena en homenaje a los premiados elaborada por Grupo La Mamunia.

El Colegio de Veterinarios entrega a Fogoso, de la ganadería Garcigrande, el Trofeo al Mejor Toro del Corpus 2019

Entrega a Fogoso, de la ganadería Garcigrande, el Trofeo al Mejor Toro del Corpus 2019

La sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada acogió el 18 de junio la decimoctava edición del Trofeo al Mejor toro del Corpus, que corresponde a la feria del año 2019.

El ganador de esta ocasión es Fogoso, toro perteneciente a la Ganadería Garcigrande. Justo Hernández, ganadero de la casa salmantina, recogió el galardón con orgullo y tuvo buenas palabras para Fogoso, del que alabó tanto sus virtudes como sus defectos.

El acto se desarrolló con poca afluencia de público debido a las circunstancias marcadas por el Covid-19, pero ello no impidió que amantes del toro y representantes del mundo del animal bravo celebrasen una cita que siempre tiene una gran importancia para el Colegio de Veterinarios y para la ganadería agraciada.

El presidente del colegio, José Miguel Mayor, arrancó el acto señalando que "no hay mejor sitio para homenajear al toro". El máximo representante del organismo era consciente de que la situación obligaba a una "entrega distinta", pero mostró su alegría por poder otorgar el premio a Justo Hernández por "la unión" que se forja entre el toro y su ganadero.

José Miguel recordó que la dedicación al toro otorga beneficios como el apoyo a la biodiversidad o la generación de empleo en el ámbito rural, que es parte fundamental para la regeneración poblacional. El portavoz del colegio hizo hincapié en la delicada situación que atraviesa el toro de lidia por estar "gravemente amenazado", pues en 2020 se suspendieron el 95% de los espectáculos programados. A la hora de entregar el premio a Justo, Mayor requirió la presencia de Francisco de Asís, expresidente del colegio que ostentaba el cargo cuando se celebró el Corpus de 2019.

Fogoso, el toro premiado, nació en marzo de 2015 y pesó 532 kilos en la báscula. Mayor alabó la "bravura" que mostró Fogoso el 23 de junio de 2019 ante la cuadrilla de José Tomás, uno de los toreros con más solera del panorama nacional. Justo Hernández alabó las virtudes de su toro, pero también sus defectos. "El toro no tiene por qué ser fácil", manifestó el ganadero, que agradeció a José Tomás que evolucionase su forma de torear para sacar el máximo provecho a las virtudes de Fogoso.

Justo se mostró orgulloso por recoger un premio tan significativo, pero quiso acordarse de "mucha gente que hay detrás de Fogoso", como la gente del campo, que está "al pie del cañón a diario", su familia, que le "aguanta y le permite pelear por sus sueños", o los propios toreros, que "son los que se juegan la vida".

El ganadero salmantino compartió el trofeo con todos los compañeros de oficio que lidiaron en aquella faena y reivindicó con fuerza el trabajo que se acomete desde el sector para "mantener al toro bravo en la existencia". Hernández reconoció en varias ocasiones el buen trato recibido en Granada y dio las gracias al colegio por el apoyo recibido porque "lo necesitamos".

Justo, José Miguel y el resto de asistentes al acto cerraron el evento con el deseo de que el mundo del toro siga remontando su situación y regrese a la normalidad tan añorada por todos. Desde el propio Colegio de Veterinarios de Granada se desea con fervor que la próxima entrega de este valorado premio se realice con normalidad y las mejores circunstancias posibles.

Colvet abre su perfil en Facebook como nuevo nexo con colegiados y ciudadanía

Servirá para acercar y compartir información provincial y reforzar las campañas e iniciativas autonómicas o nacionales

El Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, continuando con su línea de apertura y fortalecimiento de los vínculos con sus colegiados y colegiadas, así como con el resto de la sociedad onubense, ha abierto su perfil en Facebook, una de las redes sociales con más seguidores en el mundo.

De esta manera, el perfil del 'Colegio de Veterinarios Huelva' y la etiqueta **@colvethuelva** para los casos en que los usuarios quieran citar directamente al colegio, serán una ventana a la profesión y a la defensa de la misma que desarrolla el colegio en nuestra provincia.

Tras la modernización de la web hace más de un año, con la apertura de un perfil social en Facebook, el Colvet Huelva pretende difundir la información que ya se comparte en la página oficial, pero de una forma más amena, directa y concisa, así como dotar de nuevos contenidos de interés y utilidad a la sociedad, además de a la familia de más de 500 veterinarios onubenses: "Tenemos un compromiso con la sociedad y queremos que conozcan mejor las múltiples tareas que desarrollamos. Más allá del estricto control animal, también somos los profesionales cualificados para el control e inspección de ciertos aspectos de la salud humana o alimentaria y también somos un referente para la gestión de espacios naturales, entre otras funciones", destacó el presidente del Colegio, Fidel Astudillo.

Se trata de una decisión meditada por la Junta de Gobierno del Colegio, conscientes de que la institución debe abrirse al máximo a la sociedad, pero, por otro lado, no es una entidad destinada a atender multitud de consultas particulares que se pueden tener sobre los animales o mascotas, si bien sí se pueden transmitir consejos generales o recomendaciones útiles para aquellos que se acerquen a su perfil, además de informar sobre campañas de vacunación, prevención de enfermedades o normativas legales.

Asímismo, también se ha valorado que puede ser un buena canal adaptado a todo tipo de tramos de edad y con un formato amplio para transmitir contenidos, y poder recordarle a los colegiados, y como refuerzo a las comunicaciones oficiales vía email o boletín (newsletter) que ya realiza periódicamente el colegio, las próximas sesiones formativas a cargo del propio colegio o de otros, convenios institucionales, acciones de cooperación o legislación destacada que haya sufrido cambios, entre otras muchas.

Finalmente, el perfil de Facebook puede servir, en estos tiempos difíciles de pandemia que ya se alarga más de un año, para destacar la función de los veterinarios como profesionales esenciales y también profesionales de la salud, sin que sea esto obstáculo para compartir en ciertas ocasiones, contenidos más desenfadados y que, en última instancia, sirvan para reconocer a los veterinarios y las veterinarias y 'hacer piña' en torno a un colectivo profesional muy importante, no solamente para los onubenses más urbanitas y sus animales de compañía, sino también para una provincia muy destacada por su pesca, su ganadería o el mundo del caballo.

La UNIA y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva se reúnen para establecer formas de colaboración con el fin de cumplir objetivos conjuntos

José Luis Carrillo, Agustín Galán y Fidel Astudillo Navarro

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), sede de La Rábida, y el Colegio de Veterinarios de Huelva han mantenido una reunión en la que ambas entidades han puesto de manifiesto colaborar en el desarrollo de iniciativas y proyectos conjuntos de índole académica, científica y cultural.

En la reunión han estado presentes el director de la sede de La Rábida, D. Agustín Galán, el presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, Fidel Astudillo Navarro, y el vicepresidente José Luis Carrillo.

En el marco de la reunión se ha puesto de manifiesto la necesidad de promover la organización conjunta de cursos de postgrado, conferencias, seminarios, congresos o publicaciones, entre otras actividades.

El Colegio y la UNIA firmaran en breve un acuerdo de colaboración para comenzar a poner en marcha estas acciones entre ambas entidades en campos tan relevantes como salud pública, seguridad alimentaria, industria agroalimentaria, explotaciones ganaderas, sanidad animal, bienestar animal, etc.

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Huelva dona 1.000 euros al Banco de Alimentos de Huelva

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva ha realizado una donación al Banco de Alimentos de Huelva que irá destinado a cumplir con los objetivos que esta Institución tiene para paliar los déficits alimentarios de la provincia.

De esta forma, el Colegio continúa, otro año más, aportando su granito de arena para revertir las dificultades que atraviesan muchos onubenses, máxime a consecuencia de los efectos generados por la emergencia sanitaria actual, para lo que el Colegio ha aumentado la cuantía con respecto a años anteriores.

BANCO DE ALIMENTOS HUELVA

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Huelva presente en la inauguración de la escultura en homenaje a sanitarios y sectores esenciales

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, a través de su presidente, D. Fidel Astudillo Navarro, ha acudido a la inauguración de la escultura en homenaje a sanitarios y sectores esenciales que ha presidido Juanma Moreno, el presidente de la Junta de Andalucía.

La escultura, consistente en dos manos que simbolizan un aplauso, "representan el eterno agradecimiento de la sociedad a los profesionales sanitarios, por su encomiable labor en esta crisis sanitaria en la que estamos inmersos", ha apuntado Astudillo.

Así mismo, el presidente del ICOVH ha remarcado "la capital importancia de los veterinarios, como profesionales sanitarios, en la pandemia. Por su compromiso con la sociedad como garantes de la Salud Pública".

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva muestra su satisfacción por la inmunización del colectivo en la provincia

En el mes de junio, más de 250 veterinarios onubenses, perteneciente al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, han completado su inmunización.

Con los veterinarios vacunados con segunda dosis, unido a los inspectores veterinarios de Salud Pública del cuerpo A4, que fueron vacunados en el mes de enero, se completa la inmunización de todos los veterinarios colegiados de Huelva en ejercicio que voluntariamente lo han solicitado.

El presidente del ICOVH, D. Fidel Astudillo, ha mostrado su satisfacción y ha destacado "los veterinarios somos profesionales sanitarios incluidos en el grupo 3 de vacunación, profesionales imprescindibles para la salud pública, tanto en la producción ganadera como en la seguridad y control alimentario, así como en la atención clínica y bienestar animal de nuestros animales, siendo servicios esenciales durante toda esta pandemia y que hoy, al fin, completan su inmunización."

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Huelva celebra la Jornada de formación "Medicamentos veterinarios y Receta electrónica"

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva celebró el pasado 12 de abril la jornada de formación para los veterinarios colegiados "Medicamentos veterinarios y Receta electrónica".

En la jornada, que se llevó a cabo tanto de manera presencial como telemática, participaron casi 40 veterinarios de diferentes provincias y supuso un hito para el Colegio por el "modo dual" de la formación.

La formación fue impartida por D. Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y del ICOVH, y D. Antonio López, asesor jurídico del CACV. La dinámica de la misma fue la exposición de los temas a tratar, y luego una extensa ronda de preguntas y respuestas.

"El Colegio de Veterinarios de Huelva continúa en su firme apuesta por la formación de sus colegiados. La formación online es una realidad que se ha hecho más patente y necesaria a consecuencia de la actual crisis sanitaria, y ahí estaremos para ofrecer lo mejor a nuestros veterinarios", ha manifestado Astudillo.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva se reúne con el Colegio farmacéutico de la capital para abordar temas comunes

Reunión con el Colegio farmacéutico de Huelva

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva y el Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva se reunieron el 15 de abril en la sede veterinaria para abordar temas de interés común.

En la reunión estuvieron presentes los dos presidentes, D. Fidel Astudillo y Jorge Juan García, así como el vicepresidente del ICOVH, D. José Luis Carrillo, y la secretaria del ICOFH, Dª Inmaculada Rite. También asistieron los asesores jurídicos de ambas entidades, Dª Remedios Bocanegra por parte del ICOFH y D. José Cruz por parte del ICOVH.

El encuentro se enmarcó dentro de las colaboraciones que realiza el Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva con otras entidades colegiales de la provincia y se aprovechó el momento para pedir la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos en el uso de la plataforma RECEVET, pues muchos colegiados nos habían comunicado algunas incidencias en la dispensación de medicamentos mediante receta electrónica.

Además, se abordaron otras cuestiones como la prescripción excepcional, los depósitos de medicamentos Veterinarios, la buena praxis tanto en la prescripción como en la dispensación de la receta veterinaria, etc. Fruto de ello fue la decisión de realizar un webinar sobre la receta electrónica Veterinaria y RECEVET para el 28 de abril, impartido conjuntamente por ambos Colegios y dirigido exclusivamente a farmacéuticos.

Plan de formación 2021 del ICOV de Jaén

La Junta de Gobierno, a través del área de Formación, junto con la colaboración de las diferentes comisiones, publicó y difundió el Plan de Formación del Colegio de Jaén para 2021.

En él aparecen recogidos los cursos: de carácter obligatorio, aquellos ofertados desde el Consejo General, el Consejo Andaluz y los propios del provincial. Todo ello con el fin de que el colegiado pueda realizar una planificación adecuada y compaginar formación y vida laboral.
Asimismo, se recuerda que en la web del colegio de Jaén hay un enlace para solicitar cursos al Colegio, el cual está siempre operativo, se revisa a diario y se traslada tanto a Junta de Gobierno, como al responsable del área de Formación para su estudio.

Charlas profesionales – Mª Cristobalina Torralba, secretaria del ICOV de Jaén

Mª Cristobalina Torralba, secretaria del ICOV Jaén, durante la grabación de la charla.

Mª Cristobalina Torralba, secretaria del ICOV Jaén, ha participado en las charlas profesionales que se organizaron en el Colegio Santa María de la Capilla, HH. Maristas en Jaén.

En el marco de la semana vocacional que organiza este centro, y dada la situación que vivimos por el COVID, en esta ocasión la charla fue grabada en la sede colegial y proyectada para los alumnos interesados de 4º de ESO, junto con todos los estudiantes que cursan la rama biosanitaria de bachillerato. Aun con este formato, aquellos alumnos que tuvieron dudas sobre la profesión veterinaria, pudieron remitirlas al correo que la secretaria proporcionó para ello.

En esta charla, Mª Cristobalina explicó su trayectoria por esta profesión: desde su decisión vocacional de estudiar esta carrera, los años en la facultad y su carrera profesional, desempeñando distintas labores dentro de la profesión, hasta el lugar donde está ahora en la Administración Pública.

Finalmente relató con detalle las diversas salidas profesionales, la mayoría seguramente desconocidas por los alumnos, desde la perspectiva ONEHEALTH (Una Sola Salud), donde la veterinaria y sus distintas labores tienen parte importante. La participación en este tipo de jornadas, da visibilidad a la profesión y les ofrece, a los alumnos interesados en la rama de la salud, una opción que también sopesar para sus estudios, quizá algunos de ellos en el futuro sean compañeros nuestros.

El Colegio de Jaén publica un artículo en prensa por ser considerada Jaén, región libre de Brucelosis

LUCHA CONTRA LAS ZOONOSIS | 21 |

Un rebaño de ovejas merinas en la provincia.

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén informa que la UE incluye a Jaén en la lista de territorios libres de brucelosis ovina y caprina por Brucella melitensis.

En el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) del 4/3/2021 se ha publicado la Decisión de Ejecución (UE) 2021/385 de la Comisión de 2 de marzo de 2021, por la que se procede a la inclusión de Jaén, junto con Almería, Granada y Málaga en la lista de territorios oficialmente indemnes de brucelosis ovina y caprina.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén quiere poner en valor el trabajo y el esfuerzo realizado por el Sector Ganadero que ha visto su culminación con el reconocimiento internacional que supone la Decisión publicada ahora

La lucha contra la Brucelosis (conocida tradicionalmente en las personas como "Fiebres de Malta") se inició de forma oficial en los años noventa y ha supuesto durante todos estos años la ejecución en las explotaciones ganaderas de Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los animales por parte de los Veterinarios. A lo largo de todo este tiempo se ha pasado por diversas etapas, siendo la más eficaz ésta última, donde han tenido gran importancia las A.D.S.G. (Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera), Asociaciones de ganaderos que contratan los Servicios Profesionales de uno o más Veterinarios, que son apoyados económicamente por la Consejería de Agricultura y que trabajan de forma corresponsable con la Administración autonómica (representada por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Junta de Andalucía, las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia y el Laboratorio de Sanidad Animal de Jaén) para conseguir los objetivos sanitarios marcados.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén quieren destacar, asimismo, que el éxito de la lucha contra la Brucelosis, como Zoonosis se ha debido también al enfoque multisectorial que supone el concepto de "Una Salud / One Health", como una única manera de trabajar, considerando la Salud Humana y la Sanidad Animal como interdependientes y vinculadas a los ecosistemas en los cuales coexisten, y en el que cobran especial relevancia las actuaciones de control desarrolladas por los Veterinarios a lo largo de todos los procesos productivos y de la cadena alimentaria.

A partir de ahora, y con respecto a la Brucelosis en Andalucía, se mantendrá un programa de control de las explotaciones ganaderas, que incluirá chequeos anuales en las distintas explotaciones para verificar el mantenimiento de la máxima catalogación sanitaria conseguida (territorio oficialmente indemne de Brucelosis ovina y caprina), siempre dentro de la perspectiva de Una Salud / One Health, es decir, teniendo en cuenta que la eficacia de todos los controles veterinarios, tanto a pie de campo, como a lo largo de toda la cadena alimentaria, redundan directamente en la prevención de las Zoonosis (enfermedades de los animales que pueden afectar al hombre).

Estos controles, junto con el resto de Programas Sanitarios Oficiales desarrollados por nuestros Veterinarios en las explotaciones ganaderas para el Control y Erradicación de Enfermedades, van encaminados tanto para la prevención de estas Zoonosis, con la mejora de la Salud Pública que ello conlleva, como para el mantenimiento y la apertura de nuevas posibilidades comerciales para la ganadería de la provincia, a través de la mejora del estatus sanitario ganadero de Andalucía.

La Decisión publicada reconoce también a las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla como regiones oficialmente indemnes de brucelosis en relación con los rebaños bovinos. En 2019 ya lo habían sido Jaén, Granada y Almería para el ganado bovino y Huelva, Sevilla y Córdoba en cuanto al ovino y caprino. En definitiva, todo el territorio de Andalucía ostenta ahora la calificación sanitaria de región oficialmente libre a la brucelosis de los rumiantes, lo que supone además un incentivo para los sectores productivos, ya que implica la flexibilización de algunas medidas de control impuestas hasta ahora de acuerdo con la normativa comunitaria, menor número de chequeos para el mantenimiento de las calificaciones sanitarias, eliminación del requisito de realizar pruebas previas a los movimientos y mayor facilidad para la venta de animales desde nuestra región a otras.

La provincia de Jaén cuenta con un censo aproximado de 30.000 bovinos totales, (con 21.800 hembras reproductoras), 204.000 ovinos totales (de los cuales 140.000 son ovejas reproductoras) y 57.000 caprinos, (con 44.000 cabras reproductoras). El Sector Ganadero es crucial para el mantenimiento del medio rural y de sus pueblos, en una provincia que está perdiendo población a pasos agigantados, y que se resiste a seguir siendo la cenicienta de Andalucía.

Reunión entre la UNIA y el Colegio de Veterinarios de Jaén

Reunión entre sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía y el ICOV de Jaén

El 2 de febrero, el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén mantuvo una reunión con la directora de la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía, Mª Ángeles Peinado, para estudiar posibles áreas de colaboración en el ámbito formativo.

Durante la reunión se acordó mantener la colaboración anual, consistente en becar a aquellos colegiados que deseen realizar algunos de los cursos de verano de la UNIA relacionados con la profesión veterinaria, así como detectar aquellas áreas de formación que no estén cubiertas por el Plan de formación de la Organización Colegial en Jaén y que puedan ser abordados desde la UNIA.

El Colegio de Veterinarios de Jaén lleva desde 2016 colaborando con la universidad baezana en la promoción de sus cursos entre nuestros colegiados, además de becar a los asistentes a los mismos.

La actividad docente de la UNIA se desarrolla de manera continuada a lo largo de todo el año, impartiéndose en ella másteres, doctorados y cursos de formación especializada.

Reunión del Consejo de Salud de Área de la provincia de Jaén

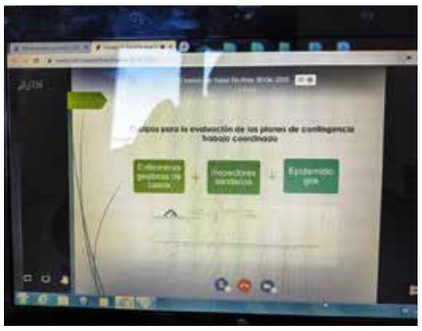

El Colegio Veterinarios de Jaén asiste a la reunión del Consejo de Salud de Área de la provincia de Jaén.

El presidente del Colegio, Francisco Chavernas, asistió a la reunión del Consejo de Salud de Área de la provincia de Jaén, celebrada por videoconferencia el pasado 15 de enero. Este Consejo, regulado por Decreto 259/2001, es el órgano colegiado de participación ciudadana cuya finalidad es asesorar y realizar el seguimiento de la ejecución de la política sanitaria de la provincia.

A dicha reunión, convocada por la Delegación Territorial de Salud y Familias, asistieron la delegada territorial de Salud y Familias; los directores y gerentes de distritos y áreas de gestión sanitaria; los gerentes de hospitales; así como representantes de los colegios profesionales del ámbito sanitario y sindicatos de este sector, además de asociaciones de consumidores y confederación de empresarios.

Durante la sesión de trabajo se revisó, con carácter general, el mapa sanitario de la provincia, la cartera de servicios, las infraestructuras sanitarias (traslado del Laboratorio de Salud Pública al nuevo edificio del Distrito Sanitario Jaén) así como la evolución y situación actual de la pandemia del COVID-19.

Específicamente, también se abordaron algunas de las actuaciones que vienen llevando a cabo los veterinarios del Cuerpo Superior de Instituciones Sanitarias, en el ámbito de la pandemia a nivel provincial, en concreto sus funciones dentro del Programa de Control en Residencias de Mayores de Andalucía, y del Protocolo para el control de la COVID-19 en albergues, centros de evacuación, y en trabajadores agrícolas temporales, entre otras funciones.

Jornada sobre Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica

Presentación de la Jornada formativa

El pasado jueves 18 de marzo se celebró en el Colegio de Veterinarios de Jaén la jornada sobre Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica.

Ha sido la primera jornada formativa en la que se pudo asistir de manera presencial y telemática, con gran éxito, más de 100 veterinarios inscritos de varias provincias andaluzas participaron de manera telemática y una veintena lo hicieron de manera presencial en las dependencias del Colegio

Dicha jornada se realizó en dos sesiones, la primera dirigida a veterinarios de producción y la segunda para veterinarios clínicos. El peso formativo estuvo a cargo del presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, D. Fidel Astudillo, acompañado en todo momento por D. Antonio López, responsable del área de Asistencia Jurídica del mismo y que daba respuesta a los interrogantes en materia jurídica del tema de referencia.

La dinámica fue, en primer lugar, la exposición de la normativa aplicada a medicamentos veterinarios y al uso de la receta electrónica a través de la plataforma RECEVET. Posteriormente se abrió un turno de preguntas en el que algunos de los veterinarios presentes y de los que asistían de forma telemática intervinieron en un diálogo directo con los ponentes, a la vez que también se daba respuesta a las dudas planteadas a través del chat que se abrió para la ocasión.

La formación on-line ya es un hecho y ha venido para quedarse. Es una solución que acerca a los veterinarios y facilita que puedan asistir a diferentes actos y jornadas formativas, desde su propio lugar de residencia. El Colegio de Jaén ha apostado por ofrecer esta posibilidad para cursos venideros y será una herramienta más al servicio del colegiado.

Jornada sobre protección de datos

Desde el Colegio de Veterinarios de Jaén piensan que la Ley de Protección de Datos siempre ha generado muchas dudas, pero a su vez es de máxima importancia y de obligatorio cumplimiento, para dar un buen servicio y evitar las elevadas sanciones que provoca.

Para la realización de esta jornada el ICOV de Jaén ha recurrido a la empresa TUTELA, que es una consultora especializada en materia de protección de datos y que presta servicios a todo tipo de entidades, entre las que se encuentran el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, por lo que tienen una gran experiencia y conocimiento de la problemática que surge entorno al profesional veterinario.

La jornada se realizó el día 8 de abril de 2021 a las 17.00h., tanto de manera presencial, como telemática, y versó sobre:

- La importancia de cumplir con las obligaciones que nos impone el Reglamento Europeo 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Los pasos a seguir para cumplir la normativa.
- Las graves sanciones que puede conllevar su incumplimiento

Durante la exposición de la normativa se mostraron algunos ejemplos prácticos sobre sanciones recaídas a veterinarios y demás profesionales. Al término de la misma se procedió a un turno de preguntas donde varios colegiados intervinieron planteando sus dudas, tanto los allí presentes, como los asistentes en línea.

Es intención de este provincial realizar este tipo de jornada en más ocasiones, de manera que ningún colegiado se quede sin tan importante información y finalmente, todos tengan el conocimiento necesario de dicha normativa.

Aprobados los estatutos del Colegio de Veterinarios de Jaén

Asamblea extraordinaria para la aprobación de la Estatutos.

El Colegio de Jaén ha aprobado los estatutos de su provincial. Desde hace un tiempo se viene trabajando en la ejecución de esta tarea crucial para el desempeño de la profesión.

El pasado 7 de abril tuvo lugar en la sede el Colegio una Asamblea Extraordinaria en la que se expusieron los puntos más destacados de los estatutos y la trayectoria de los mismos.

El presidente del Colegio, Francisco Javier Chavernas Garvi, ha sido el responsable de llevarlos a cabo. Ha pasado mucho tiempo comparando estatutos, no sólo de otros colegios veterinarios de España, también de otros colegios profesionales, en busca de lo mejor de cada uno de ellos, para incorporarlo en los nuestros.

Una parte importante e inédita es la referente a la deontología, que es pionera en España en su desarrollo, y que ha sido elaborada en su mayor parte por el presidente de la Comisión Deontológica del Colegio, Celedonio Fornell Martínez, con la colaboración también de Francisco Chavernas. En ella se ha establecido toda la parte procedimental, de instrucción, resolución, aplicación de sanciones... Todo al detalle, para dar luz a ese vacío que no estaba contemplado y que hacía muy difícil la tarea deontológica de la profesión.

Los estatutos, antes de llevarlos a asamblea, han seguido una serie de revisiones a través de diferentes reuniones de la Junta de Gobierno, se han elevado a los diferentes Consejos Veterinarios y sometidos a consulta pública. Tras su presentación, fueron aprobados por unanimidad por los veterinarios asistentes a la Asamblea.

Celebrada la Asamblea General

Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria

El pasado 7 de abril de 2021 se celebró en el Colegio de Jaén la Asamblea General Ordinaria para aprobar la liquidación de Ingresos y Gastos de 2020 y de los Presupuestos para 2021.

Se hizo una presentación conjunta de cada uno de los epígrafes contables, comparando lo presupuestado en 2020 con lo real y lo previsto para 2021.

Los asistentes al acto agradecieron la labor de la Junta de Gobierno durante el año que lleva al mando del Colegio y la transparencia en las cuentas presentadas, donde quedó patente la buena salud económica del Provincial.

Durante el mismo, surgieron diferentes propuestas a realizar en diferentes campos, de las cuales tomó nota la Junta para su realización o proposición mediante Asamblea Extraordinaria al resto de colegiados.

El presidente comentaba, entre otras cosas, la intención de llevar a cabo el plan de formación que se ha preparado para este año, así como la realización de unos actos dignos para la festividad de San Francisco, siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

Curso de Capacitación de directores de Radiodiagnóstico

Entrega del cordobán al Dr. D. Fernando Arroyo por su implicación en la organización del curso

Un curso muy demandado por los colegiados giennenses y que, por fin, se ha podido realizar.

Veinticuatro veterinarios han asistido a la formación que dio comienzo el 10 de abril y ha sido realizada durante dos fines de semana consecutivos. Veinticinco horas de formación llevadas a cabo en el salón de actos del Colegio de Jaén, con las medidas de seguridad e higiene correspondientes, y que impartió magistralmente el ponente David Sesma, de la empresa Intech.

El curso tenía una parte práctica que se realizó en el centro veterinario Clinican de Jaén, gracias a la colaboración desinteresada de su propietario, el Dr. D. Fernando Arroyo Solera, que ha ayudado en todo momento con el Colegio para la realización de este curso y por lo que nuestro provincial quiso agradecerle, regalándole un cordobán con el escudo de la profesión veterinaria.

Muchos de estos veterinarios ya trabajaban en clínicas donde había equipo de rayos y gracias a esta titulación, podrán hacer uso de estos y darán una mejor atención a los propietarios de mascotas.

El Colegio de Jaén, a través de su Plan de Formación, continúa con la labor de ofrecer a los profesionales, aquella formación relevante para desarrollar sus capacidades e inquietudes y anima a sus colegiados a solicitar aquellos cursos que sean de su interés.

La solidaridad del ICOV de Jaén llega a Burundi a través de la ONG jiennense SPH

Acto de entrega de la ayuda a la ONG SPH

El Colegio de Veterinarios de Jaén colabora con la Asociación SPH (Se Puede Hacer) en un proyecto de mejora de la Seguridad Alimentaria en dos comunidades de la provincia de Ngozi, en Burundi.

La ONG SPH es una organización no gubernamental de cooperación para el desarrollo que lucha contra la pobreza, la injusticia y a favor del medioambiente. Es una organización gestada en Jaén, que el pasado año recibió el galardón de Jiennenses del año, en la categoría Valores Humanos, concedido por el Diario Jaén en su anual reconocimiento a los jiennenses más destacados.

En concreto, este proyecto llevado a cabo a iniciativa de dicha asociación sin ánimo de lucro, con la colaboración del provincial, consiste en la creación de dos gallineros comunitarios, que aporten proteínas en forma de huevos y carne, a una población que, según los últimos datos, cuenta con un 63% de desnutrición crónica.

Asimismo, siendo la zona principalmente agrícola, la gallinaza (estiércol) producida por los gallineros será aprovechada como insumo para sus cultivos.

De esta forma, y teniendo en cuenta la situación de hambruna en Burundi, clasificada como alarmante, el Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén se suma a esta iniciativa, entendiendo la necesidad de contribuir como colectivo, a causas sociales que concluyan en proyectos de mejora de la salud, bienestar social y desarrollo medioambiental.

El provincial jiennense ha acordado en Junta de Gobierno, en su labor de contribución social, ofertar cada año este tipo de subvención a las ONGs o asociaciones que presenten un proyecto relacionado con la ganadería.

El Colegio de Veterinarios de Jaén apuesta por la provincia a través de la Unión de Profesionales de Jaén

12_Representantes de los distintos colegios profesionales de Jaén

36 son los colegios profesionales, entre ellos el Colegio de Veterinarios, los que constituyen la recién recuperada Unión de Profesionales de Jaén.

Tras un primer intento en el año 2008, el organismo Unión de Profesionales de Jaén rescata sus objetivos y retoma su hoja de ruta adhiriendo nuevos colegios profesionales a sus propósitos. De esta forma, de los 17 colegios que en inicio formaron este proyecto, pasan a ser 36 los colegios profesionales que buscan, a través de sinergias, mejorar la situación socioeconómica de la provincia de Jaén.

Tras la reunión que tuvo lugar en el Colegio de Arquitectos de la capital, y en la que se constituyó una gestora que desarrollará las funciones de mando, la Unión de Profesionales se marca sus primeros objetivos, como la elaboración de sus estatutos, y apunta su participación en grandes reivindicaciones como la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, a través de relaciones con las distintas administraciones donde esperan aportar sus opiniones profesionales, como pilares de proyectos.

Cada sector cuenta con dos representantes en la gestora, excepto el de sanidad donde colaboran tres y está representada por médicos, farmacéuticos y por supuesto veterinarios, poniendo de manifiesto la integración cada vez más del concepto “One Health”.

Con esta integración en la Unión de Profesionales, el Colegio de Veterinarios de Jaén se une a las reivindicaciones comunes de la provincia, como la falta de infraestructuras o incluso algunas diferencias entre colectivos, que suponen ventajas para algunos, y que necesitan de unificación de criterios. Reivindicaciones, al fin y al cabo, transversales, que sin duda deben ser tratadas de forma conjunta para alcanzar su consecución.

La Unión de Profesionales de Jaén prevé formar parte, en un futuro, de la Unión Profesional Nacional, organismo que lleva en funcionamiento desde 1980, y cuyos objetivos convergen de forma más que evidente con el ente provincial.

D. Antonio Gallego Polo recibe la Medalla Albéitar de Oro

Medalla Albéitar de Oro a D. Antonio Gallego Polo por su encomiable labor al frente del Colegio de Veterinarios de Jaén

El pasado 25 de mayo, el Colegio de Veterinarios de Córdoba hizo entrega de la Medalla Albéitar de Oro al que fuera el presidente de Jaén hasta el año pasado, D. Antonio Gallego Polo que, junto a otros expresidentes andaluces, recibieron la máxima distinción del colectivo.

El acto se llevó a cabo en las instalaciones del provincial cordobés, y acudieron personalidades como José María Bellido, alcalde de Córdoba; Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios; y Jesús Aguirre, consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Entre los diferentes actos, la conferencia de Carmen Borges sobre "Receta veterinaria" y una actuación de guitarra flamenca, hicieron las delicias de los asistentes a un acontecimiento que, en palabras del propio D. Antonio Gallego, "resultó muy emotivo; tanto por el trasfondo como por el reencuentro entre presidentes de los distintos Colegios."

Acompañado y arropado por miembros de la directiva actual del Colegio de Veterinarios de Jaén, D. Antonio Gallego, recibió la medalla de la mano de su gran amigo y actual presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, D. Antonio Arenas.

"Creo que no merecía tal reconocimiento. Me siento honrado y agradecido" respondía Antonio Gallego a la pregunta respecto al significado de este galardón por su trayectoria profesional. Un largo recorrido que le ha llevado a estar más de 16 años como consejero de la Ejecutiva del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y 24 años en el caso de la Presidencia del Colegio de Veterinarios de Jaén, los mismos que ha desarrollado como miembro del Consejo Andaluz desde su nacimiento (el mismo año que fue nombrado presidente del Colegio de Jaén) hasta nuestros días.

Además de la imposición de Medallas Albéitar de oro, el acto sumó la firma del Convenio de colaboración para el Control de Triquina en Matanzas domiciliarias y Caza silvestres, por parte del consejero Jesús Aguirre y el presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo.

Convenio del Registro Animal con el Ayuntamiento de Puente de Génave

El Colegio de Veterinarios de Jaén firma el convenio de registro de mascotas con el Ayuntamiento de Puente de Génave.

El pasado 25 de abril se reunieron, en la sede del Colegio de Veterinarios de Jaén, el presidente del mismo, D. Francisco Chavernas Garvi y el alcalde de la localidad de Puente de Génave, D. Ramón Gallego Martínez, para rubricar el convenio de colaboración entre ambos organismos.

Dicho convenio consiste en la encomienda de la gestión del registro municipal de animales de compañía, por parte del ayuntamiento, al Colegio de Veterinarios.

Todo ayuntamiento tiene obligación de elaborar y llevar al día un registro municipal de aquellos perros, gatos y hurones que pertenezcan a su localidad. Asimismo, debe comunicar semestralmente aquellos cambios que se produzcan (altas, bajas...), a la delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Dadas estas circunstancias, la encomienda del registro al Colegio de Veterinarios supone, no solo una importante descarga administrativa para el consistorio si no, además, la seguridad de que la localidad cuenta con un registro totalmente actualizado conforme marca la ley, dado que los datos de los animales a registrar, son aportados al Colegio a través de los propios veterinarios.

D. Ramón Gallego Martínez y D. Francisco Chavernas Garvi en la firma del Convenio de Colaboración

Mediante este convenio, el Ayuntamiento delega dicha labor al Colegio de Veterinarios, que es el encargado de la creación, gestión integral, tratamiento informático, custodia y comunicaciones del citado registro.

El Ayuntamiento también recibe una serie de lectores de microchips, para que la autoridad competente pueda llevar a cabo su labor municipal y pueda controlar los animales que transitan o se pierden en su zona.

Además, el Colegio de Veterinarios proporciona al Ayuntamiento un acceso directo al registro, así como formación y asesoramiento, para que en cualquier momento puedan consultar y gestionar el censo de mascotas que hay en su municipio, perros, gatos, hurones y animales potencialmente peligrosos, así como elaborar o imprimir listados del mismo para su archivo municipal.

Gracias a la preocupación y atención ciudadana, el consistorio proporciona un servicio mejor a sus vecinos, proporcionando a las mascotas una correcta identificación asociada a sus propietarios.

Ya son muchos los ayuntamientos de la provincia de Jaén que cuentan con dicho convenio.

Impulso a la vacunación mediante una campaña publicitaria

El Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén lleva a cabo una campaña publicitaria con el objetivo de incentivar la vacunación en animales de compañía.

A través de cuñas publicitarias, que pueden escucharse hasta cinco veces al día en Onda Cero Jaén, el Colegio de Veterinarios recuerda a la población la importancia de la vacunación en animales de compañía, siendo estos meses de verano coincidentes, en muchos casos, con la periodicidad de la vacunación antirrábica de perros, gatos y hurones.

Asimismo, mediante esta campaña, se pone de manifiesto la importancia del tratamiento de desparasitación, que igualmente, debe llevarse a cabo de forma anual.

Con esta actuación el Colegio de Veterinarios pretende, además, poner en valor la figura del veterinario clínico, como fundamento de salud y bienestar en la vida de los animales que conviven con la población. Siendo imprescindibles en la consecución del equilibrio, no solo sanitario, necesario en la relación entre personas y animales convivientes.

Esta campaña se emite durante todo el mes de junio, y refuerza el concepto de una "Salud Única" ("One Health"), como base indispensable en la consecución de salubridad universal y sostenibilidad medioambiental.

Jornada informativa sobre el Curso Preparatorio de Oposiciones al Cuerpo Superior Facultativo A4

Desarrollo de la Jornada Informativa sobre Curso Preparatorio de Oposiciones al Cuerpo Superior Facultativo A4

El presidente del Colegio, D. Francisco Chavernas, y el vocal del área de Formación y Salud Pública, D. Claudio Izaga, han organizado y planificado el curso preparatorio para las oposiciones del Cuerpo Superior Facultativo A4, tras la solicitud de algunos compañeros y en vista de los buenos resultados de cursos anteriores.

La formación facilita a los compañeros que quieran presentarse a la oposición para el Cuerpo A-4 de Veterinarios disponer de contenidos y la información actualizada sobre el temario, así como un grupo para trabajar supuestos prácticos y plantear las cuestiones que surjan.

El pasado 30 de junio tuvo lugar la jornada informativa sobre el curso preparatorio para aquellos colegiados interesados que pudieron asistir presencialmente y de manera online. Se presentaron los supuestos prácticos según un temario bien estructurado y en previsión de los cambios normativos que puedan surgir, junto con un momento para resolver las cuestiones que surgieran sobre la organización.

Dos tardes cada dos semanas será el ritmo de sesiones, anticipando el material de estudio a los alumnos para aprovechar al máximo la tarde de formación. Como docentes, el curso contará con profesionales experimentados en cada uno de los bloques, dando comienzo las sesiones en septiembre hasta, previsiblemente, marzo.

El Colegio de Veterinarios de Málaga entrega 11 lectores de microchips al SEPRONA

Estos dispositivos son fundamentales para conocer la localización e identificación del animal

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha entregado un total de 11 lectores de microchips a todas las unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la provincia de Málaga. Más concretamente, diez de ellas irán destinadas a las patrullas y uno a la Unidad de Investigación del organismo de la Guardia Civil.

Los 11 lectores destinados al SEPRONA han sido recibidos por el coronel jefe de la Comandancia, Rodríguez Medel-Nieto, de mano del presidente del Colegio de Veterinarios, Juan Antonio de Luque y de José María Ramírez, vocal responsable del Área de Intrusismo Profesional, Competencia Desleal y del Servicio de Reputación y Prestigio del Veterinario, quienes hicieron entrega de los dispositivos el pasado 19 de enero en la comandancia de la Guardia Civil de Málaga.

Estos dispositivos resultan de gran utilidad para conocer la identificación del animal a través de los microchips, fundamental en la localización e identificación de las mascotas en caso de extravío, accidentes, agresiones a otras personas o animales, y también como pilar básico de la prevención del abandono. La lectura de los microchips permite acceder a una base de datos donde aparecen los datos del propietario, vacunaciones y demás tratamientos obligatorios según la legislación vigente.

Entrega de los lectores de microchips al SEPRONA de Málaga

Los colegiados malagueños protegidos de los ataques en redes sociales y ciberacoso

El Colegio de Veterinarios de Málaga presta un nuevo servicio a sus colegiados, concretamente la protección frente a difamaciones en las redes sociales y el ciberacoso.

El Colegio de Veterinarios y la Asociación contra el ciberacoso StopHaters- bufete de abogados TQ de Madrid, han firmado un acuerdo que consta de los siguientes puntos:

Consulta legal sobre cualquier asunto del Colegio, relacionado con ataques o campañas recibidas por el colegiado, de forma continua y prioritaria.

Redacción y envíos de comunicados y burofax en caso de que se consideren necesarios por parte del equipo legal, estudiado previamente.

Análisis de viabilidad de cualquier proceso o negociación que quiera emprenderse, constando ello por escrito.

Ante los ataques en redes que puedan sufrir los veterinarios, este equipo de abogados actuará de forma inmediata de "cortafuegos" para que los ataques no sean continuos, ni se sumen otras personas. Por lo que es imprescindible que ante cualquier caso de ataque en redes sociales sea comunicado al Colegio a través del email intrusismo@colegioveterinariosmalaga.es

«Ante el primer indicativo sobre ciberacoso, cualquier veterinario debe ponerse inmediatamente en contacto con el Colegio, ya que la rapidez en atajar estos problemas favorece la resolución de los mismos», informa José María Ramírez Cuevas, vocal responsable del Área de Intrusismo Profesional, Competencia Desleal y del Servicio de Reputación y Prestigio del Veterinario.

El Colegio refuerza aún más con este servicio la lucha integral por la defensa de la profesión veterinaria.

Hay que destacar, que el Colegio de Veterinarios de Málaga el pasado mes de diciembre se ha querellado contra un individuo que ha difamado y calumniado mediante redes sociales a dos veterinarios de este provincial.

“Los veterinarios previenen los contagios por Covid19 en las residencias de mayores”

El taller celebrado en el Colegio de Veterinarios de Málaga evidencia los efectos favorables que ha tenido y tiene la intervención de estos profesionales en el control de la COVID19 en Andalucía.

Enrique Moya, jefe de servicio de Salud de Málaga

El pasado 8 de marzo se comenzó a impartir el Taller “Diseño y Sectorización de Centros Sociosanitarios de Andalucía para la prevención y control de la COVID19” en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, estando la Dirección del Taller a cargo de José Luis Peñate García que es miembro de la Comisión de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental.

El principal objetivo de la acción formativa es Analizar los criterios básicos con los que desarrollar una intervención adecuada y eficaz en Centros Sociosanitarios frente a la COVID19 desde una perspectiva de Protección de la Salud, evidenciando el importante papel desempeñado por sus profesionales sanitarios (veterinarios y farmacéuticos).

En el transcurso del taller se ha debatido sobre la Estrategia de Actuación en Residencias de mayores y Centros Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Familias de Andalucía ante la COVID19 en la que han participado activamente los profesionales señalados mediante actuaciones dirigidas al establecimiento de sectorización, circuitos y procedimientos seguros para minimizar los riesgos de contagio de la enfermedad. La aplicación de dicha estrategia se evidencia como un elemento preventivo muy eficaz en la lucha contra la COVID19.

En el desarrollo de estas jornadas se han puesto de manifiesto la evolución favorable de diversos datos de la enfermedad, entre los que hay que destacar la reducción progresiva de la incidencia en contagios de la misma en las Residencias de Mayores de la provincia de Málaga y la evolución moderada de los datos de esta pandemia en nuestra Comunidad Autónoma en comparación con otras, sin querer restar importancia sobre la repercusión ocasionada a los andaluces.

Los ponentes del taller fueron José Luis Peñate García, ASP UPS Valle Guadalhorce; José Pérez Aparicio, director UPS Valle Guadalhorce; Soledad González Rodríguez, ASP UPS Valle Guadalhorce; José Manuel Ramírez Navarro, presidente Asociación directoras/gerentes Servicios Sociales y Profesor/ Doctor de la UMA; y Enrique Moya Barrionuevo, jefe de Servicio Salud DT Málaga.

Durante la última jornada del taller el día 17 de marzo, Carlos Bautista Ojeda, Delegado Territorial de Salud y Familias en Málaga, celebró el Acto de Clausura, en el que insistió en que no se debe bajar la guardia ante la enfermedad, en la continua aplicación de las medidas preventivas, en la lenta pero esperanzadora evolución de los resultados de vacunación (sobre todo en estas residencias), y en la importancia de las actuaciones de intervención desarrolladas por los diferentes profesionales sanitarios.

> **Las distintas actividades encargadas a los profesionales sanitarios de Protección de la Salud han contribuido notablemente a mejorar las condiciones de lucha contra la COVID19**

En conclusión, se pone de manifiesto que las distintas actividades encargadas a los profesionales sanitarios de Protección de la Salud han contribuido notablemente a mejorar las condiciones de lucha contra la COVID19 en los Centros Residenciales de mayores de nuestra CCAA.

Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga y Carlos Bautista, delegado de Salud y Familias en Málaga de la Junta de Andalucía

Veterinarios y abogados colaboran en materia de Derecho Animal

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, se reunió el pasado 23 de abril con el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Salvador González Martín, en una primera toma de contacto entre ambas instituciones donde se abordaron posibles vías de colaboración en materia de Derecho Animal, siendo la formación una de las vías a explorar en este sentido. Durante el encuentro se habló de la importancia de la figura del veterinario para los informes periciales en materia de bienestar y maltrato animal, figura que va en aumento en los juicios.

De Luque fue invitado por el representante de los abogados malagueños a asistir al Congreso de Abogacía que se celebrará el próximo mes de octubre, organizado por ICA Málaga. Asimismo, el decano Salvador González, le hizo entrega de un ejemplar dedicado a la Lex Flavia Malacitana.

En la reunión también estuvieron presentes Cristina García Salazar y Francisco Gutiérrez, pertenecientes a la sección de Derecho y Bienestar Animal del Colegio de Abogados.

Desde la izq: Francisco Gutiérrez, Salvador González, Juan Antonio de Luque y Cristina García

El Colegio de Málaga integra el concepto One Health en su formación

El pasado día 13 de mayo se celebró en ColVet Málaga el Webinar 'Fiebre del Nilo Occidental (FNO): una perspectiva One Health'.

Este curso organizado por la comisión de formación, la comisión de salud pública, seguridad alimentaria y sanidad medioambiental en colaboración con el área de équidos, ha sido coordinado por los colegiados Rafael J. Astorga Márquez y Miguel A. Valdés Vázquez, y dirigido por el vocal de formación Sergio Moya García.

El Webinar tuvo una duración de tres horas en las que se abordaron los aspectos más relevantes de la enfermedad desde un enfoque One Health: (i) evolución epidemiológica y situación actual; (ii) modelos predictivos de presentación de focos; (iii) FNO en équidos; (iv) FNO en humanos; (v) FNO y estrategia One Health.

Este curso de formación ha sido impartido por cinco especialistas de diferentes perfiles profesionales, desde médicos, veterinarios o un biólogo. Los ponentes han sido Ignacio García Bocanegra, catedrático del Departamento de Sanidad Animal de la Universidad de Córdoba; Raimundo Real Giménez, catedrático del Departamento de Biología Animal de la Universidad de Málaga; Lara Armengou Ruiz, PhD, DipECEIM Responsable del Servicio de Medicina Interna Equina Fundació Hospital Clínic Veterinari – UAB; Laura Prieto Pérez, Medicina Interna – Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (Fundación Jiménez Díaz, Madrid) y Santiago Vega García, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad CEU Cardenal Herrera, doctor en Veterinaria, Diplomado en Sanidad y académico de la Real Academia de Medicina y Ciencias Afines de la Comunidad Valenciana.

Un total de 45 alumnos inscritos siguieron este evento que al finalizar tuvo un interesante foro de debate con los ponentes. Además, los alumnos podrán seguir interactuando y resolviendo dudas a través de la plataforma GESFORVET, en la que se incluye todo el material docente (presentaciones, vídeos, material complementario), hasta el próximo jueves día 20 de mayo.

La estrategia o enfoque One Health es la mayor garantía de éxito para afrontar los nuevos retos que nos plantean las zoonosis emergentes como la Encefalitis del Nilo occidental; veterinarios, médicos y biólogos trabajando conjuntamente; sanidad animal, salud pública y salud ambiental íntimamente relacionadas (...)

De Luque destaca la importancia de contar con dos colegiados malagueños en el Parlamento andaluz para ser altavoz "in situ" de las reivindicaciones veterinarias

El presidente del Colegio mantiene dos reuniones con los parlamentarios andaluces Javier Pareja y Eugenio Moltó, ambos veterinarios y pertenecientes a la organización colegial

De izq. a dcha. Juan Antonio de Luque y Eugenio Moltó

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, ha destacado la importancia de contar con dos colegiados malagueños, como son Javier Pareja y Eugenio Moltó, en el Parlamento andaluz, donde ambos diputados autonómicos "son altavoz de las reivindicaciones veterinarias".

En este sentido, el presidente ha mantenido sendos encuentros con ambos diputados autonómicos, quienes se han puesto a disposición de la organización colegial para elevar al ámbito de la Cámara autonómica cuantos asuntos sean requeridos por parte del Colegio malagueño.

"Estas vías de representación y participación son importantes, primero porque permiten que los veterinarios estemos presentes en el debate legislativo; y en segundo lugar, porque así también está presente nuestro criterio y nuestras aportaciones en cuestiones clave como la tramitación de la Ley de Bienestar Animal, que se está abordando en esta legislatura", ha concluido De Luque. En este respecto, ha recalcado que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios ha estado trabajando con la Administración en la elaboración del Anteproyecto de Ley; y además, ahora ha aportado unas alegaciones y matizaciones importantes.

De izq. a dcha. Juan Antonio de Luque y Javier Pareja

La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga al completo

Con la toma de posesión celebrada el 20 de mayo de 2021 se completa la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga, con Andrés Romero Lagos como nuevo secretario y José Luis Peñate García como vocal.

En un acto realizado en el salón de actos del Colegio, cumpliendo con todas las medidas sanitarias actuales donde tuvo lugar la toma de posesión, familiares y amigos de los miembros electos fueron testigos de la jura de cargos del nuevo secretario y vocal.

Con los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, el Colegio de Veterinarios de Málaga comienza una etapa de estabilidad y consolidación de las acciones que se vienen implementado desde el pasado 8 de octubre de 2020 en el que Juan Antonio de Luque se convirtió en el nuevo presidente de esta institución.

Nueva Junta de Gobierno

La Sede Electrónica del Colegio ya está en funcionamiento

Desde el 7 de junio, el Colegio de Veterinarios de Málaga cuenta con las primeras funcionalidades de su Sede Electrónica.

Ahora el colegiado puede cambiar sus datos colegiales, la cuenta corriente o aparecer en los listados que publicaremos a los ciudadanos en el nuevo apartado "Nuestros Colegiados". Esta nueva funcionalidad, permite a los colegiados tener más accesible y cercano el Colegio puesto que funciona las 24 horas. El acceso se realiza con la misma identificación que para el resto de apartados de la web.

Entre las facilidades que aporta la Sede Electrónica, se encuentra:

La Actualización de datos. Los colegiados podrán acceder y se les mostrará los datos que actualmente tienen en el Colegio. Además, se podrán editar los campos y cambiar, por ejemplo: domicilio, teléfono, email o cuenta corriente.

Asimismo, se podrá ver una consulta abierta a los ciudadanos donde estarán publicados los datos de los colegiados. Incluso, con opción a dar visibilidad, siempre con autorización del colegiado, se podrá ver en abierto su email y teléfono para que se les puedan localizar más fácilmente. Actualmente, esta búsqueda es por apellidos y nombre y por población de ejercicio.

En unos meses se podrán presentar escritos, quejas o sugerencias al Colegio para que se le dé respuesta, quedando registradas automáticamente. Todo esto sin necesidad de presencialidad y abierto 24 horas

La revista del Colegio reaparece tras años de inactividad

El 15 de junio se publicó en formato digital "La Revista" del Colegio de Veterinarios de Málaga, que retoma su actividad tras años sin editarse.

La Revista del Colegio comenzó durante el mandato de Enrique Moya Barrionuevo (2002- 2009) con la coordinación del añorado y ya desaparecido José Luis Fernández Navarro.

El actual equipo de gobierno se ha propuesto llevarla a cabo con la ayuda y colaboración de todos y cada uno de los colegiados de la provincia.

La Revista se estructura en diferentes secciones que ayudarán al veterinario malagueño a conocer más y mejor todos los aspectos que el mundo veterinario desarrolla en nuestra provincia, así como la propia historia de nuestra entidad. Secciones como 'Conoce nuestra profesión', 'Artículos de divulgación técnica', 'Entrevistas', o 'Historia de nuestro Colegio', glosan esta nueva etapa de la publicación.

Juan Antonio de Luque ha informado en el 6º Comunicado del presidente, que le "llena de orgullo y satisfacción escribir unas palabras de la que es la primera carta de bienvenida de la nueva Revista de nuestra Institución", invitando a todos a leerla.

Se invita a los colegiados a participar en futuras ediciones, de periodicidad semestral, siendo el siguiente número en diciembre de 2021.

Declaración de la Rabia

El presidente, Juan Antonio de Luque y José Luis Peñate, responsable de Salud Pública del Colegio de Veterinarios de Málaga, se reunieron el pasado 16 de junio con el delegado de Consejería de Salud y Familias, Carlos Bautista Ojeda, jefe del área de Salud, para tratar sobre la importancia de la problemática de la Rabia.

En Málaga, debido a la zona donde se encuentran, esta grave zoonosis incrementa su peligrosidad por la operación Paso del Estrecho por el mayor aumento de posibilidad de transmisión.

Desde el Colegio de Veterinarios se quiere poner en conocimiento y puesta en marcha de un plan con Delegación más importante a nivel Consejería para trabajar más a fondo la importancia de la Rabia, no únicamente con la prevención de los veterinarios con la vacunación.

De izq. a dcha. José Luis Peñate, Carlos Bautista, Enrique Moya y Juan Antonio de Luque

Nuevo carnet electrónico

El Colegio de Veterinarios de Málaga ya cuenta con el nuevo carnet electrónico de colegiado con el que se podrán obtener múltiples beneficios y descuentos.

La tarjeta cuenta con un código QR desde el que se puede acceder a la página de los convenios para ver las ofertas disponibles y beneficios por ser miembro del Colegio.

Además, se trata de una tarjeta UID (identificador único) que cuenta con un microchip interno que identifica al propietario de la tarjeta a través de un lector multifrecuencia y se puede utilizar con formatos Excel, Word, etc...

Desde el mes de noviembre se está trabajando en la firma de convenios con empresas y establecimientos para aportar aún más valor añadido a los miembros del Colegio con el nuevo carnet.

En estos momentos las empresas con las que tenemos convenio son hoteles, restaurantes, servicios de comunicación, bancos, prevención de riesgos laborales y otros servicios.

Consulta aquí las empresas y descuentos actuales:

https://colegioveterinariosmalaga.es/servicio-al-colegiado/carnet-del-colegiado/

Celebrado el curso para la "Capacitación de Directores de Radiodiagnóstico" 2021 en el I.C.O.V. de Sevilla

El *Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla* ha celebrado, un año más, junto con INTECH S.L. (Ingeniería Técnica Hospitalaria) el Curso para la "*Capacitación de Directores de Radiodiagnóstico*" dirigido a veterinarios, formación obligatoria que capacita al personal competente que opera en las instalaciones de radiodiagnóstico y que debe estar debidamente acreditada según establece el R.D. 1085/2009 Art 22 *.

Esta edición ha tenido lugar los días **23, 24, 30 y 31 de enero de 2021** en el salón de actos del **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** con aforo limitado condicionado por las medidas restrictivas frente a la COVID-19, y ha constado de sesiones teóricas y prácticas. A la formación han asistido 19 alumnos procedentes de Sevilla, Cádiz, Huelva y Ceuta.

El curso ha sido impartido por **D. David Sesma**, Licenciado en Física, quien abordó el curso en 10 módulos, 9 teóricos y 1 práctico. Las primeras sesiones consistieron en asentar conocimientos gracias a **conceptos básicos** como la producción, naturaleza y atenuación de los Rayos X; las **características físicas de los equipos de Rayos X**, como los generadores de Rayos X, las características de la radiación producida o los diferentes sistemas de imagen; las **magnitudes y medidas de la radiación**, concepto de dosis y otros fundamentos físicos; y los **efectos biológicos de las radiaciones ionizantes**, incluyendo ejercicios y diferentes cuestiones.

Esta formación incluye también el repaso de la **normativa y legislación en las instalaciones de radiodiagnóstico**, las **medidas de protección radiológica básica** incluyendo una parte **general** y otra **específica en instalaciones veterinarias**, y el **Programa de Garantía de Calidad** junto con los requisitos técnico administrativos necesarios y especificaciones técnicas de funcionamiento.

Curso de directores de radiodiagnóstico

Las sesiones prácticas se organizaron en grupos reducidos tal y como marca el **Consejo de Seguridad Nuclear**, en esta ocasión agrupando de 2 a 4 alumnos teniendo en cuenta las medidas restrictivas frente a la COVID-19. Un año más tuvieron lugar en el **Centro Veterinario Veterín** Siglo XXI de Mairena del Aljarafe que prestó sus instalaciones desinteresadamente para que los alumnos pudieran aprender a manejar el monitor de radiación y ser capaces de analizar los distintos parámetros de funcionamiento de las procesadoras y la calidad de las imágenes, entre otros muchos aspectos.

Gracias a esta formación, desde el **Colegio de Veterinarios de Sevilla** se contribuye a mejorar los conocimientos relacionados con el manejo de las instalaciones de radiodiagnóstico, mejorando de esta forma la cualificación de los profesionales y la calidad de los servicios veterinarios.

*R.D. 1085/2009

Art. 22. Capacitación del personal que opera las instalaciones de rayos X de diagnóstico médico.

(*)1.El funcionamiento de una instalación de rayos X, de diagnóstico médico deberá ser dirigido por médicos odontólogos o veterinarios, o los titulados a los que se refiere la disposición adicional segunda del Real Decreto 1132/1990, de 14 de septiembre, por el que se establecen medidas fundamentales de protección radiológica de las personas sometidas a exámenes y tratamientos médicos, que posean tanto los conocimientos adecuados sobre el diseño y uso de los equipos, sobre el riesgo radiológico asociado y los medios de seguridad y protección radiológica que deban adoptarse, como adiestramiento y experiencia en estos ámbitos.

2. Cuando la operación de los equipos de rayo X no fuera a realizarse directamente por el titulado que dirija el funcionamiento de la instalación, sino por personal bajo su supervisión, éste deberá igualmente estar capacitado al efecto.

El Ayuntamiento de El Real de la Jara firma un convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía

El *Ayuntamiento de El Real de la Jara* y el *Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla* han firmado, a fecha 19 de enero de 2021, un *convenio de colaboración* para la creación y desarrollo del *Registro Municipal de Animales de Compañía*.

El presente convenio tiene una duración de un año prorrogado automáticamente por períodos quinquenales y tiene como objetivo **gestionar el censo de animales en el municipio** y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de **Seguridad y Bienestar Animal**, junto con la garantía de la Salud Pública.

El acuerdo fue suscrito digitalmente entre el alcalde de la localidad, **D. José Manuel Trejo Fernández**, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, **D. Ignacio Oroquieta Menéndez**.

Según los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de **Protección de Animales en Andalucía**, obliga a los propietarios de perros, gatos y hurones a la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados **Registros Municipales de Animales de Compañía,** que dependerán directamente

de cada Ayuntamiento. Igualmente, impone el art. 32 de la referida Ley a los Ayuntamientos el confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, éstos tienen la obligación de tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un **Registro Municipal de Animales de Compañía** y el **Registro de Animales Potencialmente Peligrosos** que, gracias a este acuerdo, será elaborado y gestionado por el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla**. Esta posibilidad de colaboración queda reflejada en el artículo 19.3 de la Ley 11/2.003, de 24 de noviembre y el art. 12.1 del Decreto 92/2.005, de 29 de marzo.

Además, gracias a este convenio, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla asume la creación y gestión integral del Registro Municipal, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición del Ayuntamiento de los datos obrantes, la emisión del Documento

Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales en los términos recogidos en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, o la resolución de las dudas y consultas de los funcionarios municipales con funciones en la materia, entre muchas otras actuaciones.

Actualmente, la actualización y gestión del **Registro Andaluz de Identificación Animal**, homologado como **Registro Central de Animales de Compañía** está encomendado por la Consejería de Gobernación de la Junta al **Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios del que forma parte el Colegio de Veterinarios de Sevilla.**

El Colegio Oficial de Veterinarios se reúne con representantes del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla

El pasado jueves 25 de febrero de 2021, el *Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios* se reunió con algunos representantes del *Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla* en la sede colegial para tratar diversos temas relacionados con la identificación y registro municipal de animales de compañía.

Al encuentro acudieron, por parte de la corporación, **D. Fernando Caballos Rufino**, vicepresidente y tesorero del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y **D. Santiago Sánchez-Apellániz García**, vicepresidente del I.C.O.V.S.; y por otra **D. José Luis García Marín**, concejal del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Sevilla y **D. José Lugo Moreno**, asesor del Grupo Popular.

En la reunión se abordaron diferentes temas ligados a la obligación e importancia de mantener actualizado el registro municipal de animales de compañía, presentando el **convenio de colaboración** que actualmente ofrece el Colegio de Veterinarios de Sevilla a los Ayuntamientos de los municipios de la provincia para la gestión del censo de animales mediante la creación y desarrollo del **Registro Municipal de Animales de Compañía**, y la necesidad de incorporarlo al municipio. Este convenio también contribuye a prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de **Seguridad y Bienestar Animal**, junto con la garantía de la **Salud Pública**.

D. José Lugo Moreno, D.Santiago Sánchez-Apellániz García, D. José Luis García Marín y D. Fernando Caballos Rufino.

Durante el encuentro se pudieron intercambiar impresiones sobre las ventajas que supone para el municipio este tipo de convenio que incluye el tratamiento informático y custodia de datos, la emisión del Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales en los términos recogidos en la Ley 50/1999, de 23 de Diciembre, entre muchas otras. También se trataron temas como la gestión de las colonias felinas, la identificación y registro de équidos, y la problemática de especies invasoras, entre otros.

Desde el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** siguen trabajando para asegurar que el servicio ofrecido a la sociedad sea cada vez más eficiente y de mayor calidad.

Asamblea General Ordinaria de Colegiados aprueba por unanimidad los presupuestos para 2021

Asamblea General Ordinaria

El pasado martes 2 de marzo de 2021, el *Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla* celebró su *Asamblea General Ordinaria de Colegiados* en la que se aprobaron por unanimidad *los presupuestos para el ejercicio del año 2021* con los que se mantienen el compromiso de ofrecer a los colegiados asesoramiento jurídico, prestaciones sociales y formación gratuita especializada y de calidad.

El acto comenzó a las 20:30 h. con la lectura del acta de la Asamblea anterior, celebrada el pasado 13 de julio de 2020, por parte de **Dña. Olivia Manfredi Sánchez**, secretaria del I.C.O.V. de Sevilla, que fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

La presentación de los presupuestos para el año 2021 corrió a cargo de **D. Fernando Caballos Rufino**, vicepresidente y responsable de asuntos económicos del I.C.O.V. de Sevilla, quien destacó que las cuentas del Colegio siguen saneadas y equilibradas un año más. "Los ingresos del año anterior se vieron incrementados por un aumento de colegiados, un mayor número de documentos oficiales emitidos como impresos certificados, impresos RAIA y microchips. Por motivo de la COVID-19, además de los gastos derivados del aumento de servicios, también se asumieron determinados gastos como por ejemplo los envíos gratuitos de los pedidos de los colegiados desde el mes de marzo hasta junio, el envío gratuito de 5 mascarillas quirúrgicas gratuitas a todos aquellos colegiados que las solicitaban, envío gratuito de mamparas faciales de protección de acetato y plástico, o el aplazamiento y posterior prorrateo de las cuotas colegiales de mayo y junio. Los presupuestos fueron aprobados por unanimidad de todos los asistentes.

> **Las cuentas del Colegio siguen saneadas y equilibradas un año más**

Acto seguido, **D. Santiago Sánchez-Apellániz García**, vicepresidente del I.C.O.V. de Sevilla, procedió a leer el Informe del presidente. En un primer momento destacó el esfuerzo realizado en la **comunicación online** del Colegio durante la pandemia generando documentación a través de diferentes formatos digitales para llegar a los colegiados y a la sociedad a tiempo real.

Este aspecto ha influido positivamente en el posicionamiento de la corporación en los diferentes **medios digitales**, convirtiéndoles en **referentes a nivel nacional en este tipo de contenidos que han sido ampliamente difundidos**. De todas las iniciativas desarrolladas podemos destacar la campaña dirigida al sector hostelero durante la COVID-19 a través de varias infografías, protocolos de atención al cliente para Centros Veterinarios y otras pautas para propietarios, tenencia y obligaciones de los propietarios de perros potencialmente peligrosos, documentación aclaratoria sobre la fiebre de West Nile, etc.

En relación a su comunidad Oonline en Redes Sociales, durante el año 2020 los seguidores en Facebook han aumentado un 23% respecto al año anterior (4.034 seguidores), Twitter ha tenido un crecimiento del 37% (1.522 seguidores), y en Linkedin hemos duplicado el número de seguidores, a fecha 31 de diciembre de 2020 con 3.667 contactos. Todas estas acciones se traducen en 112.570 visitas a web, casi el doble en relación al año anterior, la generación de 87 notas de prensa, 195 newsletters a colegiados y un aumento de la interacción del usuario con el Colegio a través de estos Medios Online. Estas actuaciones han contribuido a la difusión y la mejora de la imagen del Colegio y de la profesión veterinaria en la sociedad."

Fruto del compromiso del Colegio con la formación, un año más se pudo resaltar que el I.**C.O.V. de Sevilla sigue siendo uno de los Colegio de Veterinarios de España que más formación imparte a sus colegiados** habiendo realizado durante el año 2020 un total de 24 actos formativos, siendo 6 cursos online, 14 webseminars, y 4 actos formativos presenciales incluyendo **cursos, seminarios y jornadas técnicas**.

Respecto a la **colegiación**, se destacó el registro de **987 colegiados** a fecha de 31 de diciembre de 2020 (31 incorporaciones nuevas respecto al año anterior). En cuanto al número de **Veterinarios Identificadores**, estos incluyen 621 de pequeños animales y 198 de équidos; En relación con la Identificación Animal, en la provincia de Sevilla actualmente contamos con un total de 667.914 animales correctamente identificados correspondiendo con 626.980 perros (de los cuales 17.424 son ppp), 46.267 gatos, 3.589 hurones y 1.078 incluidas en otras especies (datos recogidos del registro Andaluz de Identificación Animal, www.raia.es).

En el año 2020 contaron con **303 centros veterinarios registrados** y, desde el año 2011, se han realizado **410 inspecciones** a los mismos (20 más que el año pasado), incluyendo segundas inspecciones sobre todo en consultorios veterinarios y hospitales; En relación con la **Asesoramiento Jurídico** ofrecido a colegiados se han realizado 53 consultas y hemos recibido un total de 81 denuncias derivadas a la comisión deontológica contra compañeros por mala praxis veterinaria en 2020, todas relacionadas con el ejercicio clínico veterinario sobre aspectos relacionados con la falta de identificación, falta de consentimiento informado, o incidencias en el servicio, entre otros; La Asamblea informó que las **Charlas de "Tenencia Responsable de Animales de Compañía"** en los Colegios de Educación Primaria de la provincia durante el curso 2019/2020 también se han visto mermadas por la pandemia habiéndose impartido finalmente 4 charlas a un total de 265 escolares. En cuanto a los **Convenios firmados con los Ayuntamientos**, actualmente existen 37 convenios activos, 4 de ellos han sido nuevos y 6 han sido renovaciones de los ya existentes.

Igualmente, por motivo de la COVID-19, se han visto limitados los actos y actividades sociales para fomentar la convivencia entre colegiados. En febrero se pudo celebrar la entrega de los IX Premios Albéitar que en esta ocasión se organizaron en el Real Alcázar de Sevilla, y se anularon el Torneo de Pádel, los actos por San Francisco de Asís y la Fiesta Infantil Solidaria de Navidad. Por motivo del patrón de los veterinarios el Colegio de Veterinarios de Sevilla regaló a todos sus colegiados una mascarilla de tela higiénica con el logotipo del Colegio, homologada y fabricada en la provincia de Sevilla. Aunque no pudo realizarse la tradicional Fiesta Infantil Solidaria en esta ocasión se mantuvo el concurso de dibujos de Navidad, incluyendo como novedad un concurso de relatos para niños entre 7 y 12 años, además de otras actividades solidarias como el donativo a la "Hermandad aceituneros de Utrera".

Finalmente, en un turno de ruegos y preguntas, se hizo una pequeña **llamada al compañerismo dentro de la profesión** a fin de sumar esfuerzos y mejorar el buen ambiente laboral que en ocasiones se ve mermado. Desde el Colegio nos comprometimos a abordar este tema ya que confiamos en que crear lazos de afinidad es positivo para asegurar un correcto desarrollo de la profesión, evitar conflictos entre compañeros y mejorar la visión que la sociedad tiene de los veterinarios.

A la Asamblea asistieron, además, por parte de la Junta de Gobierno, **D. Francisco Sánchez Castañeda**, vicesecretario, y **Dña. Juana Mª Garrido Fernández**, **Dña. Consuelo Valdés Solís, D. Ramón Franco Solleiro y Dña. María Pérez Martín**, vocales del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Nueva Campaña sobre los beneficios para los Ayuntamientos de tener un convenio para la Identificación de Animales de Compañía

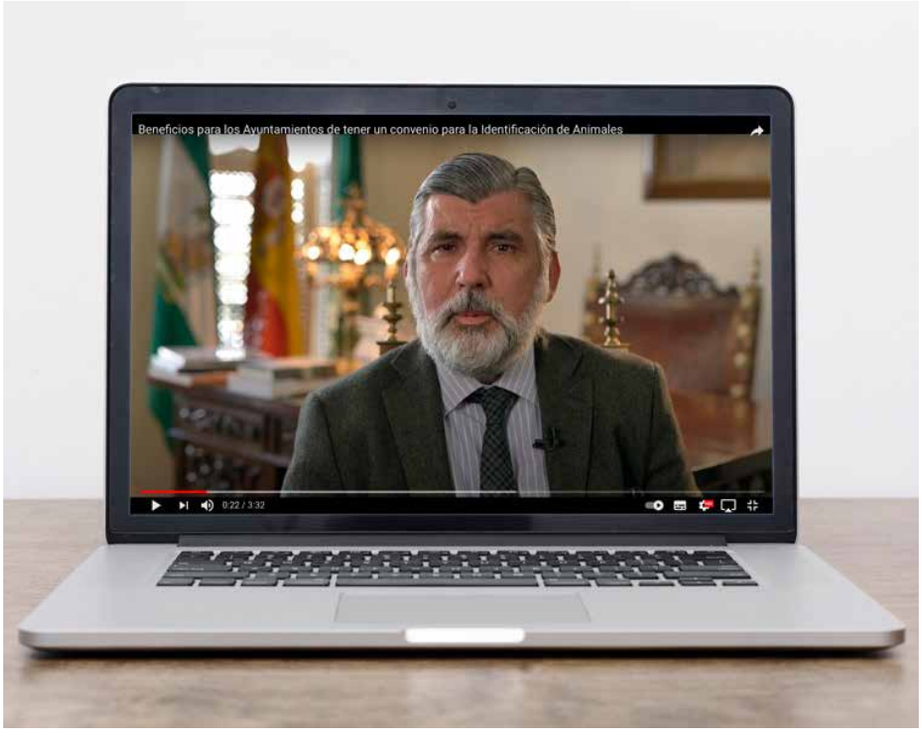

Desde el *Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla* han realizado una nueva campaña en formato audiovisual sobre los beneficios que supone para los ayuntamientos tener un convenio de colaboración para la identificación de animales de compañía.

Con el objetivo de gestionar adecuadamente el censo de animales de los municipios de la provincia, el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** creó en el año 2005 la posibilidad de establecer un **convenio de colaboración** con los ayuntamientos para cooperar con ellos en determinadas áreas relacionadas con la Seguridad, Bienestar Animal y Salud Pública, todas ellas de obligado cumplimiento y cuya gestión es responsabilidad de dichos consistorios.

Gracias a este tipo de convenio de colaboración, desde el I.C.O.V. deSevilla se asume la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía y Registro de Animales Potencialmente Peligrosos, incluyendo la valoración gratuita por parte del Colegio de estos últimos. Además se presta asesoramiento al personal

de los ayuntamientos en materia de manejo de la herramienta del RAIA y sobre la actuación de la Policía Local con respecto a los animales de compañía. Igualmente se pone a disposición de los ayuntamientos todas las infografías y documentación de interés para la ciudadanía sobre tenencia de animales de compañía, obligaciones de propietarios de PPP y otras relacionadas son la Salud Pública y COVID-19.

Otras de las ventajas es el acceso a los protocolos propios del Colegio de Veterinarios de Sevilla sobre las recomendaciones sanitarias y etológicas tanto para la gestión de colonias felinas como de perreras, entidades protectoras, centros de acogida o refugios de animales de compañía, y la posibilidad de impartir desde nuestra corporación charlas de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y cumplimiento de Ordenanzas Municipales en los Colegios de Educación Primaria de los municipios sevillanos.

La campaña está disponible en su canal de Youtube bajo el nombre de "**Obligaciones de los ayuntamientos y beneficios que obtienen con el convenio de colaboración.**"

Más información en: www.colvetsevilla.es/convenio-con-ayuntamientos/

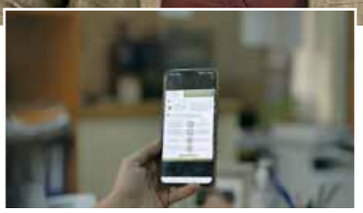

Colegio de Veterinarios de Sevilla visita las colonias felinas de Utrera

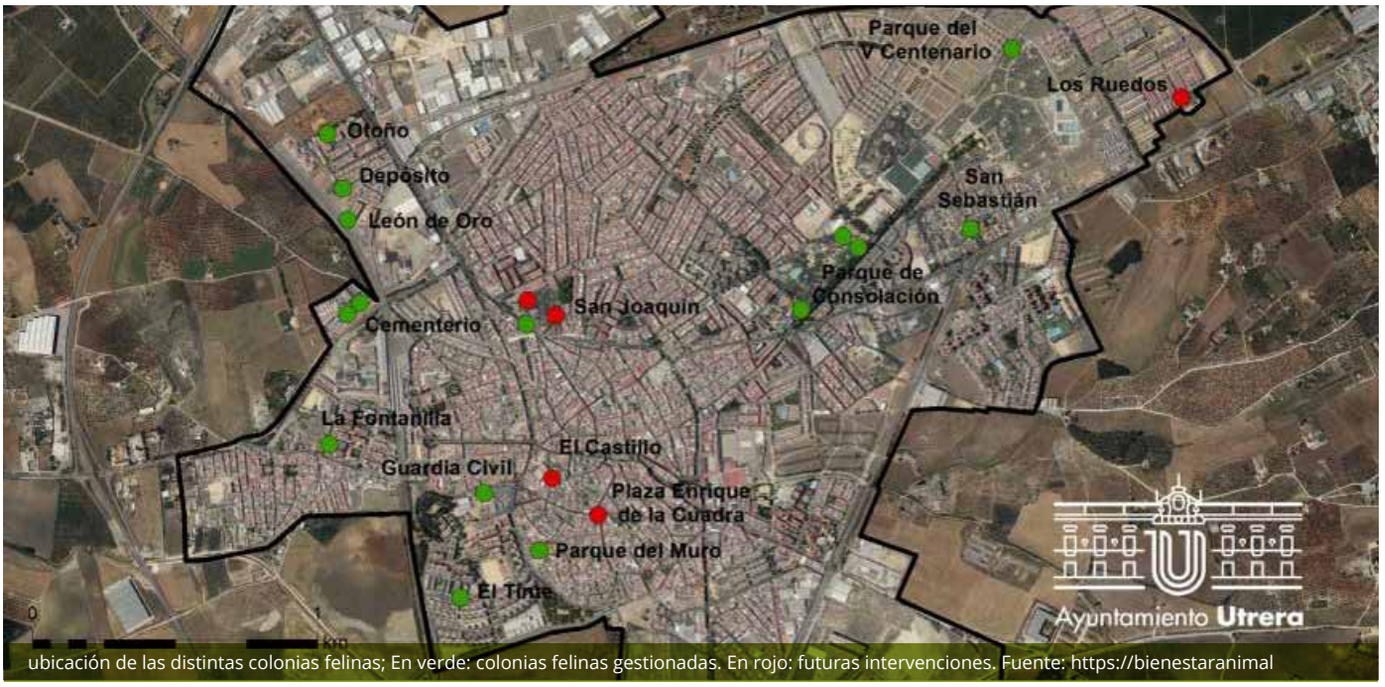

ubicación de las distintas colonias felinas; En verde: colonias felinas gestionadas. En rojo: futuras intervenciones. Fuente: https://bienestaranimal

El pasado 5 de mayo de 2021, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla acudió al municipio de Utrera para visitar el parque de Ntra. Sra. de Consolación donde están asentadas tres colonias felinas actualmente controladas y conocer las medidas llevadas a cabo para la gestión y el control de las mismas.

Por parte del Ayuntamiento asistió Dña. María José Ruiz Tagua, teniente de Alcalde, delegada de Medio Ambiente y Cambio Climático, y D. David Hurtado, técnico de esta delegación; de la asociación DDEVIDA y con licitación concedida para la gestión de las colonias felinas, Dña. Encarnación Ranea Tortosa y Dña. María Teresa Blanquero Sierra; y por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Dña. Juana Mª Garrido Fernández, vocal de la Junta de Gobierno, y Dña. Yolanda Herrera Sánchez y Dña. María Victoria Reyero Quesada, veterinarias clínicas especialistas en medicina y comportamiento felino y colaboradoras del protocolo propio del I.C.O.V. de Sevilla

denominado "Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas".

El objetivo de la visita fue conocer la ubicación de estas colonias y comprobar la manera en la que se aplica y gestiona el protocolo CES (Captura, Esterilización y Suelta) en la localidad gracias al trabajo coordinado de la oficina de Salubridad pública y consumo del Ayuntamiento de Utrera para efectuar de forma correcta las acciones de limpieza, alimentación y servicios veterinarios, la asociación DDEVIDA y varios voluntarios previamente formados para mantener, supervisar y controlar las colonias felinas.

Así pudieron ver cómo se desarrolla dicho protocolo en una localidad de referencia a la hora de dirigir este tipo de problemática para poder tomarlo como orientación y mejora para el proyecto propio del Colegio dentro del convenio de colaboración para la gestión de colonias felinas y aplicarlo al resto de ayuntamientos de la provincia de manera optimizada.

Actualmente el Ayuntamiento de Utrera tiene un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla que fue renovado el pasado 10 de octubre de 2019 para poder continuar, durante los próximos diez años, con el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía con el objetivo de llevar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de seguridad, bienestar animal y garantía de la Salud Pública.

Entre otros muchos beneficios, igualmente desde la Corporación se pone a disposición de los ayuntamientos con convenio otro protocolo propio con las "recomendaciones sanitarias y etológicas para perreras, entidades protectoras, centros de acogida o refugios de animales de compañía", suponiendo para estos municipios grandes ventajas y avances en la gestión y bienestar animal.

El Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe visita la sede colegial para conocer el protocolo de gestión y control de colonias felinas del I.C.O.V.S

Reunion con el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe

El pasado 26 de mayo de 2021, el *Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe* visitó la sede del *Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla* a fin de tratar diferentes temas relacionados con la gestión y el control de las colonias felinas de su municipio.

Por parte del ayuntamiento acudió **D. Juan Carlos Olivar Fernández** y **D. Alejandro Ochoa Pareja**, técnicos de Medio Ambiente; y por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, **D. Ramón Franco Solleiro**, vocal de la Junta de Gobierno, y **Dña. Juana Mª Garrido Fernández** vocal y colaboradora del protocolo propio desarrollado para la gestión de colonias felinas.

En la actualidad el ayuntamiento de Mairena del Aljarafe tiene localizada e identificada una colonia felina y cuenta con la ayuda de una asociación y varias personas colaboradoras para la supervisión y gestión de la misma. Por este motivo, el principal objetivo de la reunión fue **interesarse por el protocolo propio desarrollado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla con las "Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas"**, proyecto incluido dentro del convenio de colaboración con los ayuntamientos de la provincia de Sevilla para el **desarrollo** del **Registro Municipal de Animales de Compañía.**

El protocolo desarrollado para la gestión y control de colonias felinas del I.C.O.V. de Sevilla está basado en tres pilares. En un primer momento es fundamental la **localización de colonias** y el **censo de los animales** que forman parte de cada una de ellas. Para ello es necesario contar con asociaciones especializadas y personal voluntario formado y cualificado. Además, también es necesaria la **colaboración de los ayuntamientos** para efectuar de forma correcta las acciones de limpieza, alimentación y acceso a los servicios veterinarios, asumiendo el gasto que ello conlleva bien a nivel interno o a través de subvenciones destinadas para tal fin. El tercer pilar es el que sustenta el **Colegio**

Oficial de Veterinarios de Sevilla y está relacionado con la gestión de Centros y Clínicas Veterinarias homologadas que desean colaborar en este proyecto.

La gestión de colonias felinas a través del convenio de colaboración con el I.C.O.V. de Sevilla incluye, además, la **intervención veterinaria** en determinadas áreas como la esterilización y se valoró igualmente la posibilidad de incluir otros tratamientos como la desparasitación, la vacunación antirrábica y la identificación con microchip, esta última acción abordada en la actualidad por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y destinada no solo a la identificación de los gatos sino también de la colonia felina en la que estén ubicados.

Finalmente pudo tratarse la problemática que el municipio de Mairena del Aljarafe tiene en relación a la población de palomas. A día de hoy no existe un método de control poblacional oficial dirigido en exclusividad a estas sin que pueda interferir con otras especies de forma colateral, por lo que se informó de la posibilidad de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública y Protección Animal del Ayuntamiento de Sevilla para ampliar más información.

Actualmente, el **Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe** tiene un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firmado a fecha 29 de septiembre de 2018 con el que, además de llevar el censo de animales en el municipio también se presta a los vecinos un servicio público adecuado en materia de seguridad, bienestar animal y garantía de la Salud Pública, y que se renueva anualmente.

El Ayuntamiento de Castilblanco visita la sede colegial para conocer el protocolo de gestión y control de colonias felinas del I.C.O.V.S

Dña. Laura Romero Estévez, D. Ramón Franco Solleiro y D. José Garcia Ferreira.

El pasado 22 de junio de 2021, el *Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos* visitó la sede del *Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla* para mantener una reunión informativa sobre la gestión y el control de las colonias felinas de su municipio.

El principal objetivo del encuentro fue ampliar información sobre el **protocolo propio que ha desarrollado el Colegio de Veterinarios de Sevilla** con una serie de **"Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas"**, proyecto incluido dentro del convenio de colaboración con los ayuntamientos de la provincia de Sevilla para el **desarrollo** del **Registro Municipal de Animales de Compañía**, valorándose la posibilidad de establecer este acuerdo gracias al cual además de llevar el censo de animales en el municipio también se presta a los vecinos un servicio público adecuado en materia de seguridad, bienestar animal y garantía de la Salud Pública, y que se renueva anualmente.

Por parte del Ayuntamiento acudió **Dña. Laura Romero Estévez**, concejala delegada del área de Turismo, Medioambiente, Comercio, Consumo, Agricultura y Ganadería, y **D. José Garcia Ferreira**, miembro de la Asociación APAC Castilblanco; y por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, **D. Ramón Franco Solleiro**, vocal de la Junta de Gobierno del I.C.O.V. de Sevilla.

El protocolo desarrollado para la gestión y control de colonias felinas del I.C.O.V. de Sevilla está basado en tres pilares. Por una parte, en la **localización de las colonias** y **el censo de los animales** que forman parte de cada una de ellas, para lo que es necesario contar con asociaciones especializadas y personal voluntario formado y cualificado. Por otra parte, en la **colaboración de los ayuntamientos** para efectuar de forma correcta las acciones de limpieza, alimentación y acceso a los servicios veterinarios, asumiendo el gasto que ello conlleva bien a nivel interno o a través de subvenciones destinadas para tal fin. El tercer pilar como nexo de unión es el que sustenta el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** y que está relacionado con la gestión de Centros y Clínicas Veterinarias homologadas que desean colaborar en este proyecto.

La gestión de colonias felinas a través del convenio de colaboración con el I.C.O.V. de Sevilla incluye, además, la **intervención veterinaria** en determinadas áreas como la esterilización, valorando la posibilidad de incluir otros tratamientos como la desparasitación, la vacunación antirrábica y la identificación con microchip, esta última acción abordada en la actualidad por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y destinada no solo a la identificación de los gatos sino también de la colonia felina en la que estén ubicados.

Respuesta: el I.C.O.V. de Sevilla se reitera ante la Consejería de Salud y Familias de la necesidad de ser tratados como sanitarios y recibir mismo trato que el resto de veterinarios andaluces

Vacuna COVID-19

Una vez emitido el comunicado del ICOV de Sevilla el pasado 18 de junio de 2021 en el que manifestaban públicamente su indignación y malestar frente al silencio obtenido por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en relación a la reanudación de la vacunación frente a la COVID-19 como colectivo sanitario veterinario, y tras las declaraciones realizadas como respuesta por la Consejería, la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica y la delegación territorial de Sevilla, manifiestan que:

Desde la **Consejería de Salud y Familias**, y según sus datos, han asegurado por **medios no oficiales** que a fecha de 14 de junio solo quedan en Sevilla 93 veterinarios pendientes de vacunar, de los que 8 no tienen indicación de vacunación por el momento, **datos que no coinciden en absoluto con los que manejan desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.**

Basándose en el último listado entregado a la Consejería que incluía 259 veterinarios, y los datos obtenidos a fecha 21 de junio de 2021, indican que aún **140 veterinarios estaban sin vacunar** y 77 sí lo estaban habiendo gestionado ellos mismos su cita adaptándose a los rangos de edad establecidos por la Consejería. Con los 42 veterinarios restantes no se pudo contactar por lo que se desconoce su situación actual; Tras el último seguimiento realizado a esos 140 veterinarios sin vacunar se puede indicar que, a fecha 24 de junio, **79 veterinarios siguen sin estar vacunados**, 14 sí lo están habiendo gestionado ellos mismos su cita adaptándose a los rangos de edad establecidos por la Consejería y **16 veterinarios están vacunados posiblemente a través del listado**. Con los 31 veterinarios restantes no se pudo contactar.

Se reiteran en su queja y recuerdan que nuestro malestar, además del **incumplimiento del Plan de Vacunación para el colectivo sanitario veterinario**, deriva también del silencio obtenido como respuesta a todas nuestras reclamaciones que han puesto a disposición de todo aquel que así lo solicite, la continua **negación de la condición de sanitarios** y la **falta de rigor informativo** que desde la Administración han ofrecido a sus colegiados **trasladando la responsabilidad del plan de vacunación** al Colegio de Veterinarios de Sevilla, acto que no corresponde con la realidad ya que esta competencia es única y exclusiva de los distritos sanitarios, y por lo tanto de los perjuicios causados tanto por **dañar la imagen de la corporación** como por agravar el **malestar y la confusión en el colectivo veterinario sevillano**.

Dicho esto, desde esta corporación concluyen que, a fecha 24 de junio, al menos 79 veterinarios colegiados que lo han solicitado están aún sin vacunar cifra que contrasta con el protocolo desarrollado en otras provincias andaluzas donde el colectivo sanitario veterinario ha sido vacunado, al parecer, en su totalidad y en bloque.

Este dato confirma las diferencias de gestión en la provincia de Sevilla, por lo que no se descarta desde el I.C.O.V. de Sevilla acudir a la vía judicial si fuera necesario por el incumplimiento del protocolo establecido e ignorar la normativa que incluye a los veterinarios como profesionales sanitarios.

“Mediodía Sevilla”, de Canal Sur Radio, en directo desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla

“Mediodía Sevilla”, de Canal Sur Radio, en directo desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla

El pasado 28 de junio de 2021, “**Mediodía Sevilla”** de Canal Sur Radio se emitió desde la sede del **Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla**, en horario de 12:00 a 13:00 horas.

La periodista **Dña. Isabel Campos** condujo un programa **en directo** en el que se pudo tratar diversos temas de actualidad gracias a la participación de varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla para mostrar una mayor visión y especialización de los asuntos a tratar.

“Mediodía Sevilla” comenzó con la intervención de **D. Santiago Sánchez-Apellániz García**, vicepresidente del I.C.O.V. de Sevilla, realizando un breve apunte sobre la **historia del Colegio** y ofreciendo algunos datos curiosos sobre la corporación, los colegiados, las nuevas generaciones que van a estudiar Veterinaria y sus vocaciones. ¿Realmente conocen todas las salidas profesionales? ¿Cuáles son las **funciones del veterinario en la sociedad**? Posteriormente se trató el tema de la prevención y control del **virus de la Fiebre del Nilo** por estar de actualidad tras una reciente comunicación de una persona infectada en Sevilla por el virus de West Nile.

Acto seguido se dio paso a **D. Ramón Franco Solleiro,** vocal del I.C.O.V. de Sevilla, para hablar de la situación actual del colectivo sanitario veterinario en relación **al plan de vacunación frente a la COVID-19** y el papel del veterinario en la garantía de la **Seguridad Alimentaria y la Salud Pública**, incidiendo en la importancia de llevar a cabo una adecuada vigilancia y control en las industrias alimentarias para gestionar de forma correcta tanto las inspecciones veterinarias a los establecimientos de hostelería y restauración, como las alertas sanitarias en general.

> **El pasado 28 de junio de 2021, “Mediodía Sevilla” de Canal Sur Radio se emitió desde la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, en horario de 12:00 a 13:00 horas.**

Tras una breve pausa, **D. Santiago Sánchez-Apellániz García** volvió a intervenir para hablar de los beneficios que supone para los ayuntamientos de la provincia de Sevilla tener un **convenio de colaboración con el colegio** para cooperar con ellos en distintas acciones como la elaboración del Registro Municipal de Animales de Compañía, la valoración de perros potencial-mente peligrosos y otras áreas relacionadas con el Bienestar Animal y la Salud Pública, todas ellas de obligado cumplimiento y cuya gestión es responsabilidad de los consistorios.

Finalmente, tras haber dado paso a las noticias, **Dña. Juana Mª Garrido Fernández**, vocal del I.C.O.V. de Sevilla, abordó la problemática de las **colonias felinas** en los municipios y cómo desde el Colegio se ha elaborado un protocolo propio que ofrece una solución real para su control y gestión. Además, resaltó el compromiso del I.C.O.V. de Sevilla con la formación en las aulas a través de charlas sobre **Tenencia Responsable de Animales de Compañía** que se imparten desde la corporación en los C.E.I.P de la provincia de Sevilla con el objetivo de sensibilizar a los más pequeños en materia de Bienestar Animal, ordenanzas municipales y Salud Pública, siendo todos los años son un éxito.

Si te perdiste el programa o quieres volver a escucharlo ya está disponible la intervención del Colegio de Veterinarios de Sevilla en “Mediodía Sevilla” de Canal Sur Radio en el canal de YouTube del Colegio de Sevilla.

El I.C.O.V. de Sevilla se reúne con el Director General de Salud Pública y el Director del Laboratorio Municipal del ayuntamiento de Sevilla para abordar la problemática de las colonias urbanas felinas

El **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** mantuvo una reunión el pasado 28 de junio de 2021 con **D. Antonio Sánchez Tosina, director general de Salud Pública y Protección Animal** del área de Bienestar Social y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla, y **D. Narciso Cordero García, director del Laboratorio Municipal de Sevilla**, para abordar la realidad de las colonias felinas de Sevilla y presentar el protocolo propio de la corporación para la gestión y control de las mismas a través de un convenio de colaboración que aporte una solución real a una problemática cada vez más presente en los núcleos urbanos y cuya responsabilidad recae en los ayuntamientos.

El encuentro tuvo lugar en el Hogar Virgen de los Reyes de Sevilla y acudieron, por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, **Dña. Juana Mª Garrido Fernández**, vocal del I.C.O.V.S.; **Dña. Yolanda Herrera Sánchez** y **Dña. María Victoria Reyero Quesada**, veterinarias clínicas especialistas en medicina y comportamiento felino, las tres co-autoras junto con otros miembros del protocolo propio que lleva por título **"Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas".**

Durante la reunión pudo hablarse de las colonias felinas asentadas en el municipio de Sevilla y cómo el protocolo ofrecido desde el Colegio está basado en un **proyecto integral** que cuenta tanto con la **infraestructura necesaria** como con **el respaldo adecuado de profesionales expertos en la materia**, medios que hacen que pueda ser considerado como una de las mejores opciones con las que contamos para gestionar y mantener de forma adecuada a estas colonias.

Una de las grandes ventajas que dotan a este protocolo de una **elevada eficiencia en relación a los ya existentes** es que incluye la posibilidad de informar de forma correcta al ciudadano y cuenta además con la infraestructura médica veterinaria necesaria.

Entre muchos otros beneficios se destacan la posibilidad de impartir **charlas educativas y de concienciación** tanto a los vecinos afectados como a los cuidadores y responsables de las colonias pudiendo estos últimos demostrar los conocimientos y las responsabilidades adquiridas, cuando proceda, a través de la expedición del correspondiente **documento acreditativo**. Como complemento, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se facilitan los microchips necesarios para la identificación y el registro no solo de los gatos sino también de la colonia felina en la que estén ubicados. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla también se aborda la **intervención veterinaria** en determinadas áreas como es la esterilización, la desparasitación y la vacunación antirrábica, incluyendo un control detallado de trabajo por animal y acto veterinario documentado por cuadriplicado.

Con este proyecto, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla establece diferentes medidas en materia de **Higiene y Salud Pública** con la finalidad de evitar que aumente el número de gatos en estado semisalvaje en las ciudades y municipios para, posteriormente, conseguir una paulatina disminución. Y todo esto respetando las normas de **Bienestar Animal** y evitando el **riesgo sanitario** para la población humana estableciendo pautas para el control de las enfermedades infecciosas o parasitarias, ayudando a reducir el impacto que sobre la fauna salvaje puedan tener estas colonias felinas, y mejorando en última instancia la convivencia de la misma con los vecinos del municipio.

Además de la colaboración del **Ayuntamiento** para efectuar de forma correcta las acciones de limpieza, alimentación y acceso a los servicios veterinarios, y de **asociaciones especializadas** para la localización de colonias y llevar a cabo el censo de los animales que forman parte de ellas, otra **ventaja competitiva** que ofrecemos desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla está relacionada con la **gestión de Centros y Clínicas Veterinarias homologadas** por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios que desean colaborar en este proyecto, asegurando así la calidad en el servicio y el respaldo de una corporación insustituible en sus funciones.

Prevención y gestión de alertas de salud pública. Análisis de la pandemia por SARS-CoV-2

La situación actual de PANDEMIA DE SALUD PÚBLICA, en la que se ha llegado a presentar tasas de incidencia acumulada a los 14 días de 909,9 casos activos en Andalucía y 127 fallecidos en 24 horas, ha situado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en una posición de extrema gravedad que ha obligado a reflexionar sobre las medidas de control que se han tomado y a realizar el análisis pertinente de las medidas destinadas a mejorar el control de la transmisión de la enfermedad, con el propósito de disminuir su incidencia.

Son múltiples las mejoras que se han desarrollado en los sistemas de vigilancia epidemiológica, pero conviene analizar si el total de medios disponibles, nos sitúa en una posición de control de posibles nuevas fases pandémicas de esta u otra enfermedad, o tal vez, nos encontraremos sometidos al impacto que provoque la enfermedad sin poder desarrollar las adecuadas herramientas de control.

> **Tal y como señala la Organización Mundial de la Salud, "la COVID-19 no será la última emergencia sanitaria que padecerá el mundo"**

Tal y como señala la Organización Mundial de la Salud, "la COVID-19 no será la última emergencia sanitaria que padecerá el mundo, por lo que existe una necesidad urgente de preparación sostenible ante emergencias sanitarias para hacer frente a la próxima pandemia". Siendo el mejor momento para prevenir la próxima pandemia, ¡ahora!

Múltiples son los factores son los que han intervenido en el desarrollo de esta Pandemia y múltiples, serán los que podrán intervenir. Entre ellos, podemos destacar el importante incremento en la movilidad de personas y mercancías y la ocupación, alteración grave y uso del ecosistema natural para adaptarlo a las necesidades de la población mundial. Y como hemos comprobado en esta Pandemia, los riesgos sanitarios se diseminan más y más rápido que en Pandemias anteriormente conocidas. Desde la información por China, el 31 de diciembre del 2019, de una agrupación de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, hasta la declaración por la Organización Mundial de la Salud de situación de emergencia ocasionada por el brote epidémico de COVID-19, que constituía una Pandemia por la Organización Mundial de la Salud, transcurrieron apenas 60 días. Lográndose en este intervalo de tiempo, el identificar el agente causante de este brote, nombrado como SARS-CoV-2. Un nuevo tipo de coronavirus.

Objetivos:

• Reflexionar y debatir sobre todo lo ocurrido desde el inicio de la Pandemia, centrando el debate final en las actuaciones y el impacto en nuestra Comunidad Autónoma.
• Realizar un análisis compartido de las estrategias coordinadas de prevención y evaluación adecuada de riesgos de Salud Pública.
• Recoger propuestas de mejora en todas las áreas que se ven implicadas en la gestión de Alertas de Salud Pública, para realmente estar preparado ante ellas: estrategias coordinadas de prevención, evaluación adecuada de riesgos de Salud Pública, mejora en los sistemas de vigilancia, puesta en marcha de nuevas técnicas diagnósticas, adecuada comunicación a la población, etc.

Tipo de alumno al que va dirigido:

Trabajadores implicados en la toma de decisiones en Salud Pública y control de enfermedades transmisibles.

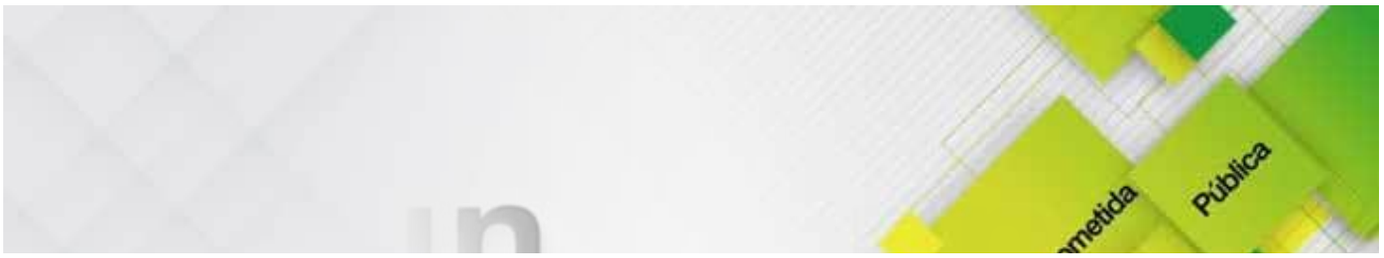

Es importante contar con la participación de profesionales, que nos aporten tanto la perspectiva de la Atención Primaria, como la Atención Hospitalaria y el medio socio-sanitario.

Epidemiólogos, Microbiólogos, Veterinarios, Médicos Especialistas de Atención Primaria, profesionales de Enfermería de Salud Pública y Especialistas de Medicina Preventiva y Salud Pública o Especialistas en formación en estas áreas de conocimiento, son los profesionales fundamentales objetivo hacia los que va dirigido el encuentro.

Dirección y profesorado

Dirección:
D. Rafael Martínez Nogueras (Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública. Hospital Universitario de Jaén)

Profesorado:

D. Nicola Lorusso. Médico. Consejería de Salud. Sevilla.

D.ªInmaculada Salcedo Leal. Médico. Hospital Univ ersitario Reina Sofía. Córdoba.
D.ª María Jesús López Fernández. Médico. Servicio Extremeño de Salud. Mérida.

D. Antonio Arenas Casas. Veterinario. Universidad de Córdoba.

D. José Luis Barranco Quintana. Hospital Universitario Reina Sofía. Córdoba.

D.ª Carolina Roldán Fontana. Hospital Universitario de Jaén.

Matrícula:

Las personas interesadas en matricularse en estos cursos o encuentros deberán formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. A través del procedimiento on-line disponible en la dirección:

http://www.unia.es/automatricula

2. Por medio del registro electrónico:

https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

La persona interesada tendrá que acceder con certificado digital o bien por el sistema cl@ve. Una vez dentro aparecen todas las administraciones públicas y deberá buscar la Universidad Internacional de Andalucía.

3. Presentando en el Registro de la Sede donde se vaya a realizar el curso o encuentro el impreso normalizado, debidamente cumplimentado:

En todos los casos deberá aportarse:

• Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte.

• Justificante de haber abonado los derechos correspondientes.

El número de plazas es limitado. Se cubrirán por riguroso orden de recepción de matrículas.

La UNIA aplicará en sus actividades formativas y culturales todas las medidas sanitarias que las autoridades establezcan para prevenir la COVID-19.

El alumnado que asista a los Cursos de Verano deberá utilizar en todo momento mascarillas sanitarias homologadas.

Asimismo, se establecerá en sus aulas el necesario distanciamiento social, limitando el aforo y marcando las butacas o sillas a ocupar por el alumnado.

Más información en www.unia.es

CRONOGRAMA DOCENTE ENCUENTRO DE VERANO (20 HORAS)
Políticas familiares para afrontar los nuevos retos del sistema de bienestar (3958)

	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
9:00-11:30	**Presentación del curso (9 a 10 h.)** Intervienen: (representante de la UNIA, Tristán Pertíñez y Luis Ayuso) **Conferencia de inauguración (Presenta Félix Requena): Pasado, presente y futuro de la política familiar en España.** Dr. Julio Iglesias de Ussel (Universidad Complutense de Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas)	**POLÍTICAS FAMILIARES DE CONCILIACIÓN** **Los permisos parentales como recursos de conciliación de vida laboral y familiar.** Dr. Gerardo Meil Landwerlin (Universidad Autónoma de Madrid. Ex presidente de la European Society on Family Relations -ESFR-) **Gobernanza multinivel de las políticas de conciliación: los servicios infantiles extraescolares o complementarios a la escuela y domiciliarios.** Dra. Anna Escobedo Caparros (Universidad de Barcelona)	**EVALUACIÓN, CONCLUSIONES Y CLAUSURA** D. Luis Ayuso Sánchez (Universidad de Málaga) y José Manuel García Moreno (universidad de Málaga)
11:30-12:00	DESCANSO		
12:00-14:30	**MARCOS JURÍDICOS Y FISCALES PARA LA REALIZACIÓN DE POLÍTICAS FAMILIARES** **Mesa redonda sobre el marco jurídico fiscal para la realización de políticas familiares (Modera Félix Requena):** Intervienen: -Dra. Yolanda García Calvente (Universidad de Málaga) -Dra. Salomé Adroher Biosca (Universidad Pontificia Comillas. Ex Directora General de Familia e Infancia) -D.ª Belén Ureña Carazo (Magistrada en el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Marbella. Doctora en Derecho. Vocal de la Plataforma Familia y Derecho)	**La transformación de las políticas de conciliación en un nuevo horizonte del teletrabajo y digitalización.** Dra. Consuelo León Llorente (Universidad Internacional de Cataluña. Directora del Observatorio de Políticas Familiares) Mesa redonda con los ponentes (Modera Luis Ayuso)	**Igualdad de género, cambio social y políticas públicas.** Dr. Lluis Flaquer Vilardebó (Universidad Autónoma de Barcelona. Coordinador de la red europea sobre el bienestar de la infancia WELLCHI NETWORK)
14:30-17:00	ALMUERZO		

Adeslas

Adeslas Completa + Dental Plus

Condiciones exclusivas para veterinarios, auxiliares, miembros y trabajadores del Consejo y Colegios veterinarios provinciales y sus familiares directos (Cónyuge o pareja de hecho e hijos que convivan en el mismo domicilio)

SIN PERIODOS DE CARENCIA

Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia).

SIN CUESTIONARIO DE SALUD

Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud

CON DENTAL INCLUIDO

Cobertura dental incluida en el precio de la póliza

y además...

- ✓ Sin Copagos
- ✓ Cobertura completa
- ✓ Hospitalización y pruebas diagnosticas incluidas

Primas por asegurado/mes	
De 0 a 54 años	39,30 €
De 55 a 60 años	40,30 €
De 61 a 67 años	50,50 €

Precios válidos hasta 31/12/2021

Oferta válida para nuevos asegurados
Edad máxima contratación: 67 años

CONTRÁTALO ONLINE EN:
andalbrok.es/vetsalud

AndalBrok msc correduría de seguros

954 233 254 663 878 882

comunicacion@andalbrok.es

23 y 24 de septiembre 2021

HOTEL EUROSTAR PALACE

8er CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA

EDICIÓN HÍBRIDA

2020.congresosaludpublicaveterinaria.com

Entrega de premios del Consejo Social de la UGR

Foto de familia en la entrega de premios

El órgano de representación social reconoce la labor de jóvenes investigadores, la Escuela de Salud Pública y siete academias científicas con sede en Granada.

Un cónclave de sabiduría. Un evento donde se dieron la mano los jóvenes investigadores, la transferencia y los sabios que atesoran décadas haciendo ciencia. Fue, además, un encuentro en el que se reivindicó que, ahora más que nunca, sin investigación no hay futuro. Y esas palabras necesitan respaldo económico y acciones materiales. La reivindicación es patente en diversos actos y en la entrega de los premios del Consejo Social de la Universidad de Granada (UGR) fueron varios los galardonados que alzaron la voz para pedir financiación, reconocimiento social y el lugar que le pertenece a la investigación y la ciencia.

«Las siete academias representan la excelencia en el ámbito de las ciencias, las artes y las humanidades. Las siete aportan a la ciudad una inmensa riqueza de pensamiento, cultura e investigación muy elevada», destacó la presidenta del Consejo Social, María Teresa Pagés.

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental fue otra de las premiadas y el encargado de los agradecimientos fue su presidente, Antonio Marín Garrido.

Un reconocimiento importante a la labor realizada por la Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental.

Hace la entrega el Ilmo. Sr. secretario general del Consejo Social de la Universidad de Granada.

Antonio Marín recibiendo la distinción

XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Ovariohisterectomia en pony con piometra

AUTORES: Pedro Oliveira Almeida[Hospi] , Debora Jorge Casado[Hospi], Jorge de la Calle del Barrio[Hospi], Ana Tadeo Masa[Hospi], Judit Viu Mella[Hospi]

1) Hospital Veterinario Sierra de Madrid

INTRODUCCIÓN

Las metritis son la patología más común en yeguas en posparto (Beckstett, 2018) y pocas veces desarrollan piometras cerradas. Las piometras cerradas con acumulación de pus en la luz del útero y las mucometras suelen producirse debido a traumatismos en el cérvix que al cicatrizar, impiden tanto el acceso al útero para realizar lavados como el propio drenaje natural durante el estro. Éstos traumatismos suelen producirse durante partos distócicos y llevan a la formación de adherencias en el cérvix teniendo consecuencias meses después del parto. La ovariohisterectomía es el procedimiento quirúrgico que tiene como objetivo la eliminación de los ovarios y el útero, indicada en metritis cerrada que no responden al tratamiento médico así como en neoplasias del útero; lesiones extensas en el útero; rupturas y aplasia segmentaria con acumulación de secreciones (Rötting et al, 2003). El caso que presentamos es el manejo quirúrgico (ovariohisterectomia) y postoperatorio de una piometra tardía tras una fetotomia.

Material y métodos

Discusión

El caso de esta pony es un ejemplo de complicaciones posibles tras una fetotomía. Las metritis postparto se consideran complicaciones inmediatas, pero en el caso de formación de adherencias pueden manifestarse meses después del parto. En el caso de esta pony tardó 3 meses en manifestarse con descarga vulvar.

En el caso presentado se decidió realizar una ovariohisterectomia (OHT) y no un tratamiento médico por la imposibilidad de realizar lavados uterinos. En la decisión también se tuvo en cuenta el hecho de que, aunque se consiguiera controlar la infección medicamente mediante tratamiento sistémico el drenaje de las secreciones propias del útero en estro no sería posible debido a las extensas adherencias y eso llevaría a una fácil recurrencia de la metritis.

Recientemente se ha descrito una técnica de OHT en estación mediante disección laparoscopia y hemostasia de las estructuras ováricas y uterinas seguidas de la inversión uterina a través del cérvix y resección del útero dentro de la vagina (Galehouse, Cary, Farnsworth & Ragle, 2009). La ventaja de esta técnica entre otras es que al estar la yegua en pie el acceso a los ovarios es más sencillo ya que cuando la yegua se encuentra en decúbito dorsal los ovarios y el útero se encuentran profundos dentro del abdomen y son de más difícil acceso. En este caso para realizar

esta técnica habría sido necesario la eliminación previa de las adherencias lo que incrementaría riesgos de perforación y contaminación del campo quirúrgico. A eso se le suma el tamaño del animal que también dificultaba la realización de dicho procedimiento.

La formación de mucometras o piometras debido adherencias transluminales son debidas a la interferencia con la apertura y el cierre normal del cuello uterino, en casos leves o moderados no es infrecuente que sea necesario reseccionar quirúrgicamente estas adherencias y prevenir su reaparición con pomadas hechas a la base de corticoides. Para evitar el desarrollo de problemas tardíos post parto debido a la formación de adherencias, como los presentados por esta pony, se recomiendaría la reevaluación del cuello uterino en yeguas que han sufrido distocia en el segundo celo post parto (para poder evaluar bien el cuello uterino), ya que en ese momento puede ser más sencillo eliminar las adherencias y no desarrollar piometra secundaria.

En casos de OHT es muy importante el uso de analgésicos potentes, en el caso presentado todavía más importante por tratarse de un pony ya que si debido al dolor no se consume la ingesta diaria calórica necesaria puede llevar a desarrollar complicaciones importantes como la hiperlipemia. A pesar de que generalmente los aines son suficientes para la analgesia en cirugías abdominales en casos de OHT es aconsejable aumentar la analgesia con opioides, aunque puedan disminuir tránsito intestinal ya que los efectos del dolor no controlado son más detrimentales que los causados por la administración de opioides.

CONCLUSIÓN

Las metritis cerradas debido a adherencias en cérvix como consecuencia de una distocia pueden no manifestarse dentro del primer mes postparto. El caso presentado tardó tres meses en presentar signos de metritis.

Es recomendable la reevaluación de yeguas con distocia en el segundo celo postparto para detectar adherencias en el cérvix que puedan llegar a producir piometra o mucometras secundarias.

La OHT total mediante laparotomía media permitió la extracción sin contaminación del abdomen del útero infectado y una recuperación buena de la pony.

BIBLIOGRAFIA

1. Auer, J., Kümmerle, J., Prange, T., & Stick, J. Equine surgery (3rd ed., pp. 850; 856).
2. Delling, U., Howard, R., Pleasant, R., & Lanz, O. (2004). Hand-Assisted Laparoscopic Ovariohysterectomy in the Mare. Veterinary Surgery, 33(5), 487-494. doi: 10.1111/j.1532-950x.2004.04063.x
3. Gablehouse, K., Cary, J., Farnsworth, K., & Ragle, C. (2009). Standing laparoscopic-assisted vaginal ovariohysterectomy in a mare. Equine Veterinary Education, 21(6), 303-306. doi: 10.2746/095777309x446603
4. Rötting, A., Freeman, D., Doyle, A., Lock, T., & Sauberli, D. (2010). Total and partial ovariohysterectomy in seven mares. Equine Veterinary Journal, 36(1), 29-33. doi: 10.2746/0425164044864633
5. Managing Postpartum Metritis in Mares – The Horse. (2019). Retrieved 28 September 2019, from https://thehorse.com/173263/managing-postpartum-metritis-in-mares/

XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Tenotomía del bíceps braquial como tratamiento de una bursitis bicipital, tendinitis y osteítis humeral en un caballo adulto Pura Raza Español

AURORES: Tamara Martin Gimenez[1], Antonio Cruz Madorran[1,2]

1) **Servicio de Cirugía Equina. Hospital Clínico Veterinario CEU. Universidad Cardenal Herrera**

2) **Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad CEU Cardenal Herrera**

INTRODUCCIÓN

Las patologías que afectan a la región del hombro son poco comunes en los caballos. Además, muchas veces el tratamiento de las mismas puede demorarse en el tiempo ya que su diagnóstico puede llegar a ser relativamente difícil lo que conduce a complicaciones secundarias. Las referencias acerca de las lesiones, el tratamiento y el pronóstico son escasas en la literatura científica.

Caballo macho entero de 8 años de edad con historial de traumatismo sobre la zona del hombro derecho al escaparse de su cuadra y golpearse con unas ramas. Tras un mes de evolución con tratamiento a base de reposo y administración de anti-inflamatorios no esteroideos y falta de respuesta favorable se remite al hospital para re-evaluación.

MATERIAL Y MÉTODOS

Durante la exploración física del caballo durante la admisión, todas sus constantes vitales se encuentran dentro del rango de la normalidad. En la inspección visual y estática realizada, se aprecia inflamación marcada de la zona del hombro derecho, calor a la palpación de la misma y un punto de drenaje externo sero-hemorrágico en el aspecto cráneo-lateral de la porción proximal del humero. Durante el examen dinámico el animal presenta claudicación de la extremidad anterior derecha al paso sobre suelo duro y blando con grado 4/5 llegando a la ausencia de apoyo completa en determinados momentos. Además presenta un acortamiento de la fase de avance del paso.

Se realizó examen radiológico de la articulación escapulo humeral. En la vista latero-medial y craneoproximal-craneodistal oblicua se observa un área radiolúcida de unos 5 mm de aspecto redondeado sobre el borde del tubérculo mayor del humero. Adicionalmente se llevó a cabo un estudio ecográfico de la zona donde se evidenció un patrón compatible con inflamación de los tejidos blandos. La bursa del bicipital se observó aumentada de tamaño y con áreas hiper e hipoecoicas y el tendón del bíceps braquial moderadamente engrosado. Asimismo se apreció irregularidad sobre la superficie ósea del tubérculo mayor del humero compatible con la zona de osteolisis evidenciada en las radiografías. Ante los hallazgos clínicos se realiza un diagnóstico de osteítis del tubérculo mayor del humero con bursistis del bicipital y tendinitis del tendón del musculo bíceps braquial asociada por lo que se recomienda la exploración quirúrgica de la zona.

RESULTADOS

Bajo anestesia general y con el caballo en decúbito lateral izquierdo, se realizó exploración bursoscópica tradicional, realizando lavado que demostró la comunicación con la herida externa sobre la piel. Asimismo se constató la sinovitis severa existente y se realizó resección sinovial. A continuación se realizó un abordaje mediante incisión curvilínea de unos 20 cm desde el tubérculo supraglenoideo sobre el aspecto craneal de la punta del hombro y extendiéndose hasta la tuberosidad deltoidea. Los músculos braquiocefálicos y supraespinoso fueron separados y retraídos, el músculo braquiocefálico fue incidido a lo largo de la misma línea para exponer el aspecto cráneo-lateral del tubérculo mayor y el músculo supraespinoso se incidió en la dirección de sus fibras directamente sobre el tubérculo, dividiéndolo y separándolo para exponer la zona (Fortier 2012). Se realizaron toma de muestras para cultivo microbiológico y curetaje óseo de la zona afectada y circundante del tubérculo mayor del humero. Finalmente se realizó tenotomía del tendón del musculo bíceps braquial (Bleyaert y Madison 1999). El área fue lavada y cerrada en varias capas para minimizar el espacio muerto y se colocó un drenaje tipo pen-rose. La piel fue cerrada con puntos simples y grapas y se colocó un vendaje tipo "stent" sobre la incisión. El caballo fue recuperado sin asistencia e inmediatamente cargó peso sobre la extremidad afectada.

El cultivo microbiológico reveló crecimiento de Klebsiella sp. Durante el post-operatorio el caballo fue tratado inicialmente con penicilina y gentamicina IV y posteriormente con doxiciclina VO (todos ellos sensibles frente a Klebsiella sp) y con tratamiento anti-inflamatorio a base de fenilbutazona. Se realizaron cambios de vendaje diarios. A las 48h post-cirugía se retiró el drenaje y a los 10 días las grapas. En todo momento la incisión se mantuvo seca. El caballo fue dado de alta a los 20 días post-cirugía.

XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

DISCUSIÓN

Las tendinitis del bíceps braquial generalmente son tratadas de forma conservadora, sin embargo, cuando existe bursistis asociada ya sea idiopática o infecciosa o con carácter crónico la intervención quirúrgica está recomendada. Se ha demostrado que la ecografía es la técnica más fiable y sensible para el diagnóstico de este tipo de patologías que afectan a la zona del hombro (Whitcomb et al. 2006). En nuestro caso el diagnóstico y toma de decisión de intervenir quirúrgicamente se pudo establecer gracias al diagnóstico ecográfico.

La combinación de bursitis bicipital, tendinitis del bíceps braquial y osteítis humeral se trata de una patología infrecuente (Bohn 1992; Fugaro y Adams 2002) y compleja que se ha asociado con una etiología infecciosa o traumática. En este caso el caballo tenía un historial de traumatismo grave en la zona del hombro lo que sugiere un origen traumático con infección secundaria, sin embargo, la infección vía hematógena también ha sido sugerida en estudios previos (Forresu et al. 2006). Los diferentes tipos de bacterias aisladas en el líquido sinovial en casos de bursitis bicipital séptica son Streptococcus zooepidemicus, Corynebacterium y Micrococcus (Fugaro y Adams 1992, Vatistas et al. 1996). En nuestro caso las bacterias aisladas correspondían a la zona ósea afectada sobre el tubérculo mayor y no a la bursa del bicipital. Si bien es cierto que la bursocentesis y artrocentesis son procedimientos diagnósticos habituales en nuestro caso debido a la presencia de un trayecto fistuloso y los hallazgos ecográficos se descartó la opción de la punción por riesgo de contaminación cruzada al resto de estructuras limítrofes.

Similarmente a lo observado en este caso los caballos afectados muestran una cojera evidente y no responden a la terapia conservadora (Fugary y Adams 2002; Forresu et al. 2006), sin embargo, tras la cirugía y coincidiendo con la literatura el caballo no mostró inestabilidad escapulo-humeral y cargó peso inmediatamente sobre la extremidad afectada (Fugaro y Adams 2002).

RELEVANCIA CLÍNICA

La combinación de bursitis bicipital, tendinitis del bíceps braquial y osteítis del humero resulta en una claudicación severa que en ocasiones puede suponer un desafío diagnóstico si no existe una causa reconocida. Sin embargo, la intervención quirúrgica con la tenotomía del tendón bíceps braquial presenta unos buenos resultados en cuanto a pronóstico y retorno a la actividad deportiva.

REFERENCIAS

• Bleyaert, H. F., & Madison, J. B. (1999). Complete biceps brachii tenotomy to facilitate internal fixation of supraglenoid tubercle fractures in three horses. Veterinary Surgery, 28(1), 48-53.
• Bohn, A., Papageorges, M., & Grant, B. D. (1992). Ultrasonographic evaluation and surgical treatment of humeral osteitis and bicipital tenosynovitis in a horse. Journal of the American Veterinary Medical Association, 201(2), 305-306.
• Forresu, D., Lepage, O. M., & Cauvin, E. (2006). Septic bicipital bursitis, tendonitis and arthritis of the scapulohumeral joint in a mare. Veterinary record, 159(11), 352.
• Fortier L. (2019). Shoulder. En: Equine Surgery. Eds: Auer & Stick pp. 1699-1709. WB Saunders.
• Fugaro, M. N., & Adams, S. B. (2002). Biceps brachii tenotomy or tenectomy for the treatment of bicipital bursitis, tendonitis, and humeral osteitis in 3 horses. Journal of the American Veterinary Medical Association, 220(10), 1508-1151.
• Vatistas, N. J., Pascoe, J. R., Wright, I. M., Dyson, S. J. & Mayhew, I. G. (1996) Infection of the intertubercular bursa in horses: four cases (1978-1991). Journal of the American Veterinary Medical Association 208, 1434-1437
• Whitcomb, M. B., le Jeune, S. S., MacDonald, M. M., Galuppo, L. D., & Judy, C. E. (2006). Disorders of the infraspinatus tendon and bursa in three horses. Journal of the American Veterinary Medical Association, 229(4), 549-556.

Estudio retrospectivo en dos períodos de tiempo (2004 – 2005 y 2016 – 2018): Comparación del tratamiento procinético lidocaína y metoclopramida como procinéticos en el tratamiento postquirúrgico de cólico

AUTORES: Maria Reverté[1], Lucas Troya[1,2], Júlia Sanmartí[1], Eduard José-Cunilleras[1,2], Lara Armengou[1,2]

1) **Unitat Equina-Fundació Hospital Clínic Veterinari, Universitat Autònoma de Barcelona**
2) **Departament de Medicina i Cirurgia Animals, Universitat Autònoma de Barcelona**

INTRODUCCIÓN

El íleo paralítico es una alteración de la actividad motora normal del sistema gastrointestinal. Se trata de una complicación frecuente en cólicos sometidos a una laparotomía exploratoria[1–4]. El signo de íleo más común es la presencia de reflujo gástrico, aunque a día de hoy todavía no hay una definición consensuada en cuanto a litros o duración.[5] El tratamiento y la prevención del íleo paralítico se basan en tratamiento de soporte, antiinflamatorios y procinéticos. Los tratamientos procinéticos más utilizados en caballos son lidocaína, metoclopramida, cisaprida y eritromicina, siendo los dos últimos menos frecuentes.[6]

XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

La lidocaína es un procinético muy utilizado en la clínica equina, pero su mecanismo de acción y efectividad son controvertidos. Estudios in vitro demuestran que estimula la motilidad en la musculatura lisa del duodeno proximal.1,3,7,8

Por otro lado, hay muy pocos estudios sobre la metoclopramida, pero un estudio publicado en 2008 demostró mejorar la motilidad del yeyuno.6

El objetivo de nuestro estudio fue establecer si hay diferencias significativas entre los cólicos quirúrgicos tratados con lidocaína o con metoclopramida en una población de un mismo centro hospitalario.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se incluyeron los caballos sometidos a laparotomía exploratoria por cólico agudo durante los periodos 2004-2005 y 2016-2018 en un centro de referencia. Todos aquellos caballos menores a un año, con diagnóstico de peritonitis séptica intraoperatoria o eutanasiados en quirófano, fueron excluidos.

Los datos recogidos de los historiales para el análisis fueron: edad, sexo, raza, diagnóstico y procedimiento quirúrgico. Además de tratamiento procinético, presencia y características de la producción de reflujo, días que tardan en tolerar la comida, días de hospitalización y evolución hospitalaria.

Para el análisis estadístico, las variables numéricas fueron expresadas como mediana (intercuartil 25; intercuatil 75). El análisis estadístico se llevó a cabo mediante software informático (SPSS Statistics) aplicando el test de Kruskal-Wallis, U de Mann Whitney o Chi- Cuadrado en función del tipo de variables, considerándose significativo una $p < 0,05$.

RESULTADOS

En el estudio se incluyeron un total de 165 animales de los cuales 30,3% eran machos enteros, 44,8% machos castrados y el 24,8% hembras. La mediana de edad era de 9 años (5;13). La distribución por razas era PRE (38,2%), cruzados (17,6%), ponis (5,5%), CDE (4,8%), angloárabe (2,4%), silla francés (4,8%) y otras razas (26,7%). La distribución por diagnósticos se refleja en la Figura 1. Se observó una mortalidad del 18,2% sin diferencias significativas entre diagnósticos.

El 44,8 % (n=74) de la población recibieron procinéticos, de los cuales, 29 recibieron lidocaína (17,6%), 29 metoclopramida (17,6%) y 16 ambos procinéticos (9,9%). No hubo diferencias significativas en ninguna de las variables estudiadas (días de reflujo, días totales de hospitalización, días que tardan en tolerar comida, reflujo total, reflujo diario y evolución) entre los grupos de lidocaína y metoclopramida.

De los caballos con reflujo (21,8%), el 83,3% (n=30) recibieron lidocaína, metoclopramida o ambos como tratamiento procinético (Figura 2).

Para el resto de análisis estadístico se utilizó únicamente los caballos diagnosticados de intestino delgado (n=70). Además, para las variables días de hospitalización, días de reflujo y días a los que tolera la comida se eliminaron aquellos caballos que fueron sacrificados durante la hospitalización.

En el grupo de intestino delgado los caballos que recibieron ambos procinéticos tardaron más días en tolerar la comida. Además, aquellos que recibieron metoclopramida o no recibieron ningún procinético, presentaron menos reflujo en comparación con los que recibieron ambos procinéticos. Los 25 (35,7%) que presentaron reflujo, tardaron más días en tolerar la comida y tuvieron un mayor tiempo de hospitalización respecto a los que no presentaron reflujo.

Se observó que un mayor número de caballos presentaron reflujo en el grupo con enterectomía (48,72%) en comparación al grupo sin enterectomía (22,58%). Además presentaron más días de hospitalización y tardaron más días en tolerar la comida.

En cuanto a la mortalidad, no hubo diferencias entre los caballos que presentaron reflujo y aquellos que no (28% y 17%, respectivamente) ni entre los diferentes tratamientos procinéticos.

DISCUSIÓN

La incidencia de reflujo (21,8%) y la mortalidad en caballos con reflujo (36,1%) en nuestro estudio es comparable a la descrita en la bibliografía (del 10 al 47% y hasta un 86%, respectivamente)2.

A día de hoy aún no podemos responder a la pregunta sobre la eficacia de los procinéticos para la prevención y tratamiento del íleo postquirúrgico2. Sin embargo, su uso es frecuente en caballos con mayor riesgo como aquellos en los que se realiza una enterectomía de intestino delgado 5,9. En nuestro caso, de los 39 caballos con enterectomía, 35 recibieron procinéticos.

En nuestro estudio, un 11,6% de los caballos con patología de intestino grueso presentaron reflujo, lo que demuestra que, aunque es más frecuente en procesos isquémicos de intestino delgado los caballos con patología de intestino grueso también presentan un porcentaje moderado de íleo post-quirúrgico. Algunos autores han propuesto que la manipulación intestinal o la incisión quirúrgica pueden ser suficientes para disminuir la motilidad intestinal10.

En el grupo de intestino delgado, se observó que los tratados con ambos procinéticos presentaron más días de reflujo, tardaron más días en tolerar la comida y estuvieron más días hospitalizados que los caballos que recibieron metoclopramida o ningún procinético. Esto podría ser debido a que los caballos tratados con ambos procinéticos son aquellos que no responden al tratamiento inicial y se prolonga la duración del íleo paralítico.

Los caballos a los que se realizó una enterectomia presentaron más días de reflujo, tardaron más días en tolerar la comida y estuvieron más tiempo hospitalizados. Todo ello puede tener como consecuencia un mayor tiempo de recuperación y gastos hospitalarios. Aunque en un estudio de 2016 observaron una mayor supervivencia en los caballos con procesos obstructivos simples de intestino delgado, en nuestro estudio

no hubo diferencias significativas en la mortalidad entre los grupos[3].

Actualmente, la lidocaína es el fármaco de elección (79%) para la prevención y tratamiento del íleo postquirúgico, siendo la metoclopramida menos frecuente (27%)2. En nuestro estudio la metoclopramida fue el procinético de primera elección durante los años 2004-2005, mientras que en el segundo periodo fue más frecuente el uso de la lidocaína, permitiendo al comparar estos grupos simular un estudio aleatorio.

El íleo postquirúrgico sigue siendo una complicación frecuente tras cirugías de cólico, a pesar del tratamiento con procinéticos. En nuestro estudio no se han observado diferencias significativas entre la lidocaína y la metoclopramida, revelando que podrían tener un efecto similar.

CONCLUSIÓN

En la población estudiada, no se observa un beneficio en el uso de lidocaína en comparación con la metoclopramida en la prevención y tratamiento de íleo postquirúrgico.

REFERENCIAS

1. Brianceau, P. et al. Intravenous lidocaine and small-intestinal size, abdominal fluid, and outcome after colic surgery in horses. J. Vet. Intern. Med. 16, 736–741 (2002).

2. Lefebvre, D., Pirie, R. S., Handel, I. G., Tremaine, W. H. & Hudson, N. P. H. Clinical features and management of equine post operative ileus: Survey of diplomates of the European Colleges of Equine Internal Medicine (ECEIM) and Veterinary Surgeons (ECVS). Equine Vet. J. 48, 182–187 (2016).

3. Salem, S. E., Proudman, C. J. & Archer, D. C. Has intravenous lidocaine improved the outcome in horses following surgical management of small intestinal lesions in a UK hospital population? BMC Vet. Res. 12, 1 (2016).

4. Merritt, A. M. & Blikslager, A. T. Post operative ileus: To be or not to be? in Equine Veterinary Journal 40, 295–296 (2008).

5. Torfs, S., Delesalle, C., Dewulf, J., Devisscher, L. & Deprez, P. Risk factors for equine postoperative ileus and effectiveness of prophylactic lidocaine. J. Vet. Intern. Med. 23, 606–611 (2009).

6. Okamura, K., Sasaki, N., Yamada, M., Yamada, H. & Inokuma, H. Effects of mosapride citrate, metoclopramide hydrochloride, lidocaine hydrochloride, and cisapride citrate on equine gastric emptying, small intestinal and caecal motility. Res. Vet. Sci. 86, 302–308 (2009).

7. Freeman, D. E. Is There Still a Place for Lidocaine in the (Postoperative) Management of Colics? Veterinary Clinics of North America - Equine Practice 35, 275–288 (2019).

8. Durket, E., Gillen, A., Kottwitz, J. & Munsterman, A. Meta-analysis of the effects of lidocaine on postoperative reflux in the horse. Vet. Surg. (2019). doi:10.1111/vsu.13286

9. Smith, M. A., Edwards, G. B., Dallap, B. L., Cripps, P. J. & Proudman, C. J. Evaluation of the clinical efficacy of prokinetic drugs in the management of post-operative ileus: can retrospective data help us? Vet. J. 170, 230–6 (2005).

10. Doherty, T. J. Postoperative Ileus: Pathogenesis and Treatment. Veterinary Clinics of North America - Equine Practice 25, 351–362 (2009).

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

Artritis séptica por klesbsiella pneumoniae secundaria a flebitis en un cachorro de 4 meses con historial de parvovirosis

AUTORES: Alicia Reverte Rodriguez[1], Adrián Fernández-Bernal[1], Ana Ortega Naranjo[1], María Pérez-Aranda Redondo[1], Juan Ignacio Sedano Reyes[1]

1) Centro Veterinario Aljarafe Norte

RESUMEN

La artritis séptica es un proceso frecuente en pequeños animales. Se trata de un proceso inflamatorio de origen infeccioso que normalmente afecta a una extremidad, aunque en ocasiones puede involucrar a más de una de manera simultánea. Esta infección puede originarse por inoculación externa a través de heridas, o bien por difusión hematógena.

Presentamos un caso de una cachorra de 4 meses con historial de parvovirosis que presenta una poliartritis (rodilla y columna vertebral) asociada a Klebsiella pneumoniae multirresistente, patógeno poco frecuente en procesos de artritis, pero sí frecuentemente asociado a contaminación de catéteres endovenosos.

INTRODUCCIÓN Y CASO CLÍNICO

La artritis séptica es una enfermedad habitual en veterinaria, que suele afectar a hembras intactas de tamaño mediano-grande, sobre todo si han sido tratadas con fármacos inmunomoduladores o se encuentran en estado de inmunodepresión. Se presenta principalmente como una monoartropatía, aunque en ocasiones pueden afectar a más de una articulación [(1)].

Los patógenos más frecuentemente aislados en estos procesos son Staphylococcus spp., Pseudomonas spp. y Salmonella, aunque se han descrito casos por otros microorganismos como Brucella spp. o Nocardia spp.[(1,2,3)]

Se trata de procesos dolorosos que pueden provocar sintomatología general como fiebre y apatía. Es

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

necesaria la realización de pruebas de imagen y laboratoriales para su diagnóstico y tratamiento.

Les presentamos un caso de artritis séptica que involucra a dos articulaciones distintas, que tuvo lugar a raíz de una flebitis relacionada con el cateterismo durante una hospitalización.

DESCRIPCIÓN DEL CASO/S CLÍNICO/S:

Nos remiten un caso de una perra Dogo de Burdeos de 4 meses, que presentaba cojera de la extremidad posterior izquierda y dolor dorsolumbar. El animal fue diagnosticado y tratado de parvovirosis unas semanas antes en otro centro. El tratamiento intravenoso provocó flebitis relacionadas con la cateterización.

Realizamos un estudio radiológico de la rodilla izquierda donde observamos zonas osteolíticas en fémur y obtenemos muestras de líquido sinovial. La citología del mismo muestra una clara infección activa por bacilos que es confirmada con el cultivo, resultando ser Klebsiella pneumoniae spp pneumoniae resistente a varias familas de antibióticos. Posteriormente realizamos un estudio de la región dorsolumbar mediante TAC y diagnosticamos una discoespondilitis lumbosacra con posible compresión raquídea secundaría, probablemente relacionada con el mismo agente patógeno. Tratamos según antibiograma con cefalexina y meloxicam, recidivando tras tres semanas de tratamiento. Se repite cultivo y antibiograma y se decide cambiar a doxiciclina, evolucionando de manera satisfactoria y comprobando su curación mediante cultivo de líquido sinovial de la rodilla, que resultó negativo.

DISCUSIÓN

En nuestro caso clínico, el animal presentaba una artritis séptica por Klebsiella pneumniae spp. pneumoniae, que alcanzó por difusión hematógena la columna vertebral lumbosacra (articulación L7-S1), resultando en el desarrollo de una discoespondilitis. Las bacterias causales pueden llegar hasta la articulación mediante penetración directa (de forma quirúrgica o traumática), por extensión de una infección localizada en los tejidos blandos adyacentes, o mediante difusión hematógena(1). En este caso, el origen de la infección es probablemente hematógeno, ya que la paciente presentaba heridas en las extremidades al acudir a nuestro centro, procedentes de la colocación de catéteres intravenosos durante una hospitalización previa para tratar la parvovirosis que padecía.

En este sentido, se ha demostrado en anteriores estudios que la bacteriemia relacionada con la colocación de catéteres intravenosos es relativamente frecuente en la clínica veterinaria, siendo un factor de riesgo determinante la inmunosupresión del animal (4). Este paciente había sido hospitalizado previamente por una parvovirosis, enfermedad que produce una importante inmunosupresión. Además, había sido tratado previamente con corticoesteroides debido a la cojera que apareció en la extremidad afectada, los cuales contribuyen al deterioro de la inmunidad; y las extremidades presentaban un grado elevado de flebitis debido a los catéteres. Todos estos acontecimientos predisponen a la contaminación del catéter y la posterior diseminación hematógena hasta la articulación(4).

En cuanto al diagnóstico, se obtuvo atendiendo a los signos clínicos de cojera, inflamación y dolor dorsolumbar, la imagen de osteolisis en radiografía y la presencia de infección activa mediante citología; sin embargo, el diagnóstico definitivo, como se describe en otros estudios1, se obtuvo mediante cultivo y antibiograma del líquido sinovial de la articulación afectada. Los signos clínicos se acompañaban por ataxia e incoordinación del tercio posterior, con una marcada atrofia de la musculatura de la zona y dolor agudo a la palpación de la columna toracolumbar, lo cual sugería un posible diagnóstico de discoespondilitis(2), confirmándose con un mielo-TAC, técnica más fiable apara emitir un diagnóstico definitivo(2,3), donde se observa lisis de los cuerpos vertebrales a nivel de L7-S1 e inflamación de los tejidos blandos circundantes, con posible compresión extradural.

El tratamiento se instauró de inmediato, aplicando una antibioterapia larga y agresiva siguiendo las indicaciones del antibiograma que, tras dos meses, consiguió eliminar por completo la infección. Esta modalidad de tratamiento se ha descrito en otros estudios, mostrándose como la forma más indicada para lograr la curación del paciente(1).

En cuanto al agente causal, los microorganismos más comúnmente aislados en los casos de artritis séptica y discoespondilitis son Staphylococcus spp., Pseudomonas spp. y Salmonella spp., entre otros(1); sinrn embargo, Klebsiella pneumoniae no se encuentra entre ellos(1,2,3). Por otra parte, este microorganismo oportunista y multirresistente es el segundo más aislado en las infecciones producidas por la contaminación de catéteres intravenosos, después de Acinetobacter spp(4).

Esto se puede explicar debido a que estos microorganismos forman parte de la flora endémica del medio, y los protocolos de limpieza y desinfección rutinarios no son capaces de eliminarlos. Asimismo, están relacionados con este tipo de infecciones nosocomiales, pero debido al escaso número de estudios al respecto, están infradiagnosticados (4).

CONCLUSIONES

Aunque Klebsiella spp es un microorganismo muy ubicuo en el medio que puede actuar como patógeno oportunista y contaminar la zona periférica de los catéteres endovenosos, no se encuentra dentro de los microorganismos más frecuentes descritos en casos de artritis séptica.

Para el tratamiento de estas patologías es imprescindible un diagnóstico precoz mediante técnicas de imagen, y aislamiento e identificación de los patógenos implicados, unido a la realización de antibiograma dado el gran problema emergente de las resistencias a antibióticos, que permita plantear una antibioterapia específica larga y agresiva.

Hay que tener en cuenta que gran parte de las infecciones por Klebsiella spp y otros patógenos oportunistas podrían

evitarse con una buena higiene y desinfección, así como el uso de materiales estériles, ya que se trata de un proceso grave, crónico, que puede afectar, como en nuestro caso, a animales muy jóvenes y condicionar su calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

1. Scharf VF, Lewis ST, Welleham JF et al. Retrospective evaluation of the efficacy os islating bacteria from sinovial fluid in dogs with suspected septic arthritis. Australian Veterinary Journal 2015; 93 (6): 200-203.

2. Tipold A y Stein VM. Inflamatory disease of the spin in small animals. Vet Clin Small Anim 2010; 40: 871-879.

3. Ruoff CM, Kerwin SC y Taylor AR. Diagnostic Imaging of Discospondylitis. Vet Clin Small Anim 2018.48(1):85-94 .

4. Guzman Ramos PJ, Fernández Pérez C, Ayllón Santiago T, V, Vaquero Artigao MR y Ortizcojer-Díez G. Incidence of and associated factors for bacterial colonization of intravenous catheters removed from dogs in response to clinical complications. J Vet Intern Med. 2018;1–8.

Figura 1.

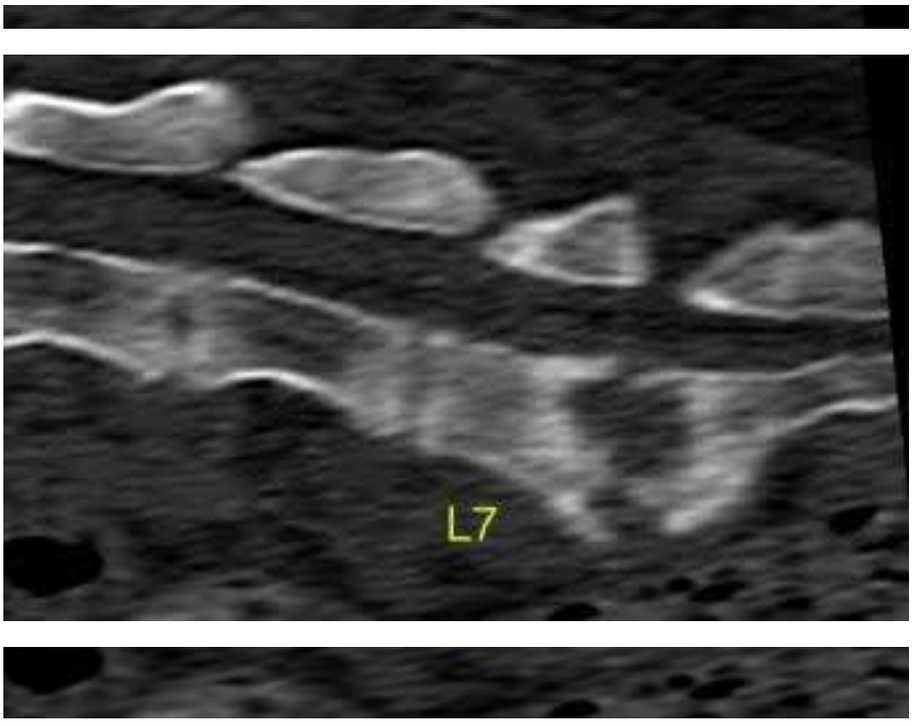

Hallazgos hematológicos en perros y gatos afectados clínicamente en Lima, Perú

AUTORES: Raiden Grandía Guzmán[1], Robert Fuentes Solís[2], Joel Pérez Pérez[2], Jesús Hernández Anyarin[2], Melanie Castillo Escobar[2], Willian Anicama Aquije[2], Jacqueline Caballero Córdova[2], Lud Rojas Castañeda[2], Ivon Galindo Julca[2] , Leiner Díaz Martínez[3]

1) Centro Nacional para la Producción de Animales de Laboratorio, CENPALAB 2) Consultorios Veterinarios Widi, WIDI 3) Empresa Comercializadora y Distribuidora de Medicamentos, EMCOMED

La microscopía de sangre periférica es fundamental en el diagnóstico clínico veterinario. El objetivo del estudio fue realizar una evaluación hematológica a perros y gatos afectados clínicamente en Lima, Perú. Se colectaron 460 muestras de sangre (410 perros y 50 gatos) entre diciembre de 2017 y mayo de 2018. Los frotis se colorearon con Wright y las láminas de reticulocitos con Azul de cresil brillante. Se realizó el análisis de frecuencias de variables cualitativas interespecie indicadoras de: tipo de anemia y leucemia, capacidad de regeneración medular, cambios morfológicos anormales, salida de rango fisiológico y presencia de microorganismos extra e intracelular. Predominaron la anemia normocítica normocrómica (23.2% perro, 10% gato), anemia megaloblástica (5.1% perro), anemia severa microcítica hipocrómica (4% gato), policromatofilia (6.3% perro), los dacriocitos (54.4% perro, 64% gato), acantocitos (11.7% perro, 40% gato) y macrocitos (14.6% perro, 6% gato). Prevalecieron también la leucemia mieloide crónica de neutrófilos (7.1% perro, 8% gato), monocitosis con vacuolización citoplasmática monocítica (4.9% perro), trombocitosis severa con agregados plaquetarios (6% gato) y leucocitos pequeños (10% perro, 6% gato). Se observaron en ambas tinciones a Cytauxzoon felis (20% gato), Anaplasma spp. (0.2% perro) y Mycoplasma spp. (0.2% perro, 2% gato). Solo se evidenciaron diferencias significativas entre sexos en las plaquetas totales (p=0.0087) y los eosinófilos (p=0.0260). Se concluye que la prevalencia de C. felis en los gatos

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

estudiados es relativamente baja y existe un riesgo de zoonosis de Anaplasma spp. y Mycoplasma spp. en los propietarios de animales afectados en Lima, Perú.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, las anemias constituyen los hallazgos más comunes en perros y gatos con afecciones hematológicas [1]. También, las leucemias cobran también gran importancia veterinaria por su alta mortalidad. La leucemia mieloide crónica de neutrófilos se presenta en el 10% de los perros, y aunque raramente afecta a los gatos puede estar acompañada de anemia arregenerativa normocítica normocrómica, trombocitopenia o trombocitosis [2,3,4]. Asimismo, el examen de la morfología celular refuerza la obtención de hallazgos de citotoxicidad que pudieran resultar trascendentales en la eficacia del tratamiento final [5].

En Lima, Perú, se ha percibido un incremento en la presentación de anemia en animales de compañía. Sin embargo, muchos laboratorios clínicos no han reportado casos de leucemias en años de evaluación, mientras que existen escasos reportes que describen ampliamente las alteraciones citomorfológicas. Ello ha estado condicionado por la capacidad analítica de algunos laboratorios y la necesidad de emitir resultados inmediatos. Basado en estas consideraciones, se trazó como objetivo realizar una evaluación hematológica a perros y gatos afectados clínicamente en Lima, Perú.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se realizó en los Consultorios Veterinarios Widi, localizado en Los Olivos, Lima (Perú), entre 75 y 120 msnm, con temperatura media de 24 °C y humedad relativa de 79%. Se estudiaron 460 animales (410 perros y 50 gatos) entre diciembre de 2017 y mayo de 2018. Estos eran de ambos sexos y con signos clínicos compatibles con afecciones hematológicas (petequias, linfoadenomegalia acompañado de fiebre y vómitos, y mucosas gingival y ocular pálidas acompañado de letargo, intolerancia al ejercicio, diarreas, hepatoesplenomegalia, taquicardia, taquipnea e inapetencia con adelgazamiento marcado). Se tomó 1 ml de sangre por punción de la vena radial, se colectó en tubos de 1.5 ml con anticoagulante (EDTA K3) y se procesó dentro de las dos horas de extraídas.

En la serie eritroide se determinaron: hematocrito (Hto), hemoglobina, eritrocitos totales, porcentaje relativo de reticulocitos, porcentaje corregido de reticulocitos, conteo absoluto de reticulocitos (CAR), VCM, HCM y CHCM. En las series mieloide y linfoide se evaluaron: leucocitos totales (LT), conteo diferencial de leucocitos y plaquetas totales (PT). Se emplearon métodos manuales por la ausencia de otras alternativas en el laboratorio; sin embargo, el estudio fue realizado por especialistas de Cuba y Perú con gran experticia. Las variables se compararon con los rangos fisiológicos de referencia publicados en los manuales de hematología y de coagulación del Laboratorio Suiza Vet, Perú [6,7].

Los frotis sanguíneos se colorearon con Wright y Azul de cresil brillante para el estudio de la morfología celular, el conteo diferencial de leucocitos y porcentaje relativo de reticulocitos. Para ello se usaron las imágenes publicadas en los libros de Reagan et al. [1] y Weiss y Wardrop [3].

Los criterios de severidad se establecieron según las consideraciones de Weiss y Wardrop (3) y el Manual Veterinario de Hematología del Laboratorio Suiza Vet de Perú [6] para cada especie:

- Anemia severa: perro (Hto < 20%), gato (Hto < 14%)
- Anemia no regenerativa: perro (CAR ≤60 ×103/mm3), gato (CAR ≤50 ×103/mm3)
- Leucocitosis severa: perro y gato (LT ≥50 ×103/mm3)
- Neutrofilia severa: perro y gato (neutrófilos segmentados ≥90%)
- Trombocitosis severa: perro (PT >790 ×103/mm3), gato (PT >900 ×103/mm3)

Se realizó un análisis de frecuencias de variables cualitativas interespecies indicadoras de tipo de anemia y leucemia, capacidad de regeneración medular, cambios morfológicos anormales, salida de rango fisiológico y presencia de microorganismos extra e intracelulares. Se realizó la prueba de Wilcoxon en la comparación de medias intraespecies (hembras vs machos) de las variables cuantitativas en las tres series, con $p< 0.05$ como significación estadística (programa InfoStat v. 2.0).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se presentaron con mayor frecuencia en los perros la anemia normocítica normocrómica (23.2%) y la anemia megaloblástica (5.1%), mientras que en los gatos la anemia normocítica normocrómica (10%) y la anemia severa microcítica hipocrómica (4%). Sin embargo, el mayor

porcentaje de estas anemias fueron no regenerativas para ambas especies (61.5% perro, 57.1% gato).

La anemia megaloblástica se manifestó con abundantes megalocitos y policromatofilia en todos los casos (Figura 1). Según Rizzi et al. (8) la presencia de policromatofilia en los perros debe ser inferior al 1%; sin embargo, en este estudio su valor fue cinco veces superior lo que infiere el carácter regenerativo de este tipo de anemia.

Por otra parte, predominaron tres formas eritrocíticas anormales: dacriocitos (64% gato, 54.4% perro), acantocitos (40% gato, 11.7% perro) y codocitos (6.8% perro, 2% gato). Los dacriocitos están presentes en los perros con desórdenes mieloproliferativos o hiperesplenismo, y los acantocitos aparecen fundamentalmente en enfermedades hepáticas crónicas tanto en perros como gatos. Asimismo, los codocitos emergen principalmente en las anemias regenerativas y por deficiencia de hierro, enfermedades hepáticas, y en los animales esplenectomizados [9].

En las series mieloide y linfoide se observaron principalmente en perros y gatos, la vacuolización citoplasmática en monocitos (14.6% perro, 2% gato), neutrófilos pequeños (10% perro, 6% gato), hiposegmentación nuclear en neutrófilos (0.7% perro) e hipergranulación citoplasmática en eosinófilos (0.2% perro, 4% gato). Según Dobson et al.[2] y Weiss y Wardrop[3],

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

Figura 1.

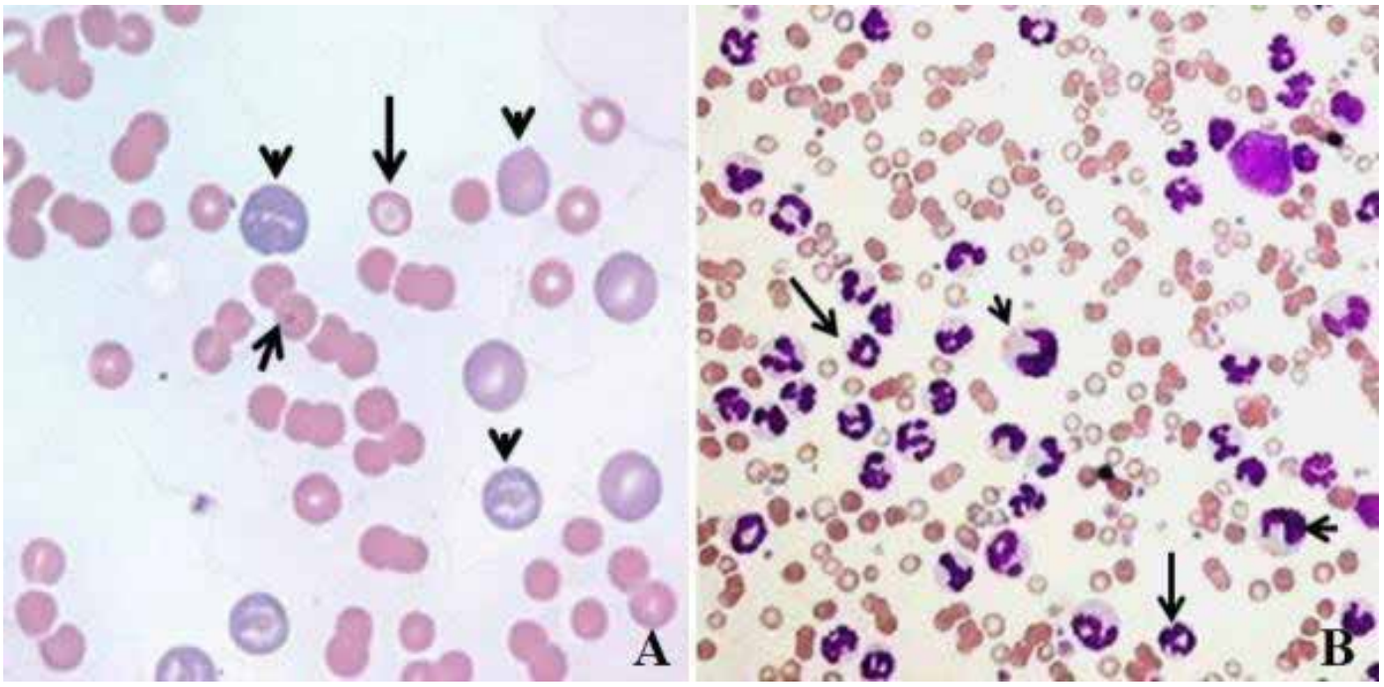

Figura 1. A: Anemia megaloblástica en perro. Abundantes megalocitos policromatofílicos (cabeza de flecha). Despoblación eritrocítica con severa poiquilocitosis. Eferocito con cuerpo de Howell- Jolly (flecha corta). Codocito (flecha larga). Tinción de Wright (100X). B: LMC de neutrófilos en perro. Severa neutrofilia con desviación a la izquierda. Neutrófilos bandas gigantes con núcleo amorfo y contenido anormal intracitoplasmático (flecha corta). Neutrófilos maduros pequeños con hipersegmentación nuclear (flecha larga). Tinción de Wright (20X)

estos cambios son frecuentes en procesos infecciosos, inflamatorios, necróticos o neoplásicos.

Asimismo, predominaron en ambas especies las macroplaquetas (5.8% perro, 2% gato), los agregados plaquetarios (1.4% perro, 12% gato) y la leucemia mieloide crónica (LMC) de neutrófilos (7.1% perro, 8% gato). Esta LMC en perros, se presentó con leucocitosis y neutrofilia severas, neutrófilos maduros pequeños en el 100% de los casos, 70% de hipersegmentación nuclear en neutrófilos (>5 lóbulos) y 35% de neutrófilos bandas gigantes (Figura 1). Estos hallazgos coinciden con los descritos por Dobson et al. (2) y Fine y Tvedten (10) en este tipo de afección.

Las prevalencias en perro de organismos compatibles con Anaplasma spp. y Mycoplasma spp. fueron bajas, habiendo solo un perro positivo en cada caso. Sin embargo, se observó Cytauxzoon felis en 10 gatos (20%) y Mycoplasma spp. en un felino (2%).

Según El Hamiani-Khatat et al.[11] la prevalencia de Anaplasma spp. es relativamente baja en los perros, lo cual coincide con el bajo valor obtenido en este estudio y justifica probablemente los escasos reportes publicados en el país.

La frecuencia de presentación de Cytauxzoon felis es también relativamente baja en los gatos (12), lo que coincide con el 20% encontrado en este estudio, presentándose con alteraciones eritrocíticas y plaquetarias que se describen en la Figura 2.

La baja prevalencia de Mycoplasma spp. en este estudio es similar con el 4% de Mycoplasma haemofelis y 4.5% de Mycoplasma haemocanis reportados en Italia por Ravagnan et al. (13). Probablemente los dos casos encontrados en el presente estudio sean de animales inmunodeprimidos por ser esta una de las condiciones predisponentes más comunes (3).

Llama la atención en este estudio que casi todos los gatos y perros infectados con estos microorganismos presentaron monocitosis y trombocitosis (Figura 2), cuando la mayoría de los estudios reportan comúnmente la trombocitopenia y neutrofilia (14,15,16,17).

No se observaron diferencias significativas entre las medias analizadas en la serie eritroide entre perros y gatos según la prueba de Wilcoxon. En contraste, en las series mieloide y linfoide solo se evidenciaron diferencias en las plaquetas totales (p=0.0087) y los eosinófilos (p=0.0260), siendo 439.17×103/mm3 plaquetas en las hembras y 493.25×103/mm3 en los machos, y 2.11% eosinófilos en las hembras y 2.70% en los machos. Aunque la trombocitosis estuvo presente en esta especie, no se evidenció diferencia alguna en el resto de las variables analizadas por la prueba de Wilcoxon.

CONCLUSIONES

Se concluye que la prevalencia de Cytauxzoon felis en los gatos estudiados es relativamente baja y existe un riesgo de zoonosis de Anaplasma spp. y

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

Mycoplasma spp. en los propietarios de animales afectados en Lima, Perú.

BIBLIOGRAFÍA

1. Reagan WJ, Irizarry ARR, DeNicola DB. Veterinary hematology: atlas of common domestic and non-domestic species. 3rd ed. USA: John Wiley & Sons, Inc.; 2019.

2. Dobson J, Villiers E, Morris J. Diagnosis and management of leukaemia in dogs and cats: In Practice. 2006; 28 (1): 22-31.

3. Weiss DJ, Wardrop JK. Schalm´s veterinary hematology. 6th ed. USA: Wiley-Blackwell; 2010.

4. Marino CL, Tran JNSN, Stokol T. Atypical chronic myeloid leukemia in a German Shepherd dog: J Vet Diagn Invest. 2017; 29 (3): 338-345.

5. Palmer L, Briggs C, McFadden S, Zini G, Burthem J, Rozenberg G, et al. ICSH recommendations for the standardization of nomenclature and grading of peripheral blood cell morphological features: Int Jnl Lab Hem. 2015; 37 (3): 287-303.

6. Manual Veterinario de Hematología. Laboratorio Suiza Vet, Lima, Perú [Internet]. 2018 [citado 11 Abr 2019]. Disponible en: http://www.suizavet.com/manuales/hematologia.pdf

7. Manual Veterinario de Coagulación. Laboratorio Suiza Vet. Lima, Perú [Internet]. 2018 [citado 09 Abr 2019]. Disponible en: http://www.suizavet.com/manuales/coagulacion.pdf

8. Rizzi TE, Meinkoth JH, Clinkenbeard KD. Normal Hematology of the Dog. In: Weiss DJ, Wardrop JK eds. Schalm´s veterinary hematology. 6th ed. USA: Wiley-Blackwell; 2010. 799- 810.

9. Barger AM. Erythrocyte Morphology. In: Weiss DJ, Wardrop JK eds. Schalm´s veterinary hematology. 6th ed. USA: Wiley-Blackwell; 2010. 144-151.

10. Fine DM, Tvedten HW. Chronic granulocytic leukemia in a dog: J Am Vet Med Assoc. 1999; 214 (12): 1809-1812.

11. El Hamiani-Khatat S, Daminet S, Kachani M, Leutenegger CM, Duchateau L, El Amri H, et al. Anaplasma spp. in dogs and owners in north-western Morocco: Parasit Vectors. 2017; 10 (1): 202.

12. Díaz-Regañón D, Villaescusa A, Ayllón T, Rodríguez-Franco F, Baneth G, Calleja-Bueno L, et al. Molecular detection of Hepatozoon spp. and Cytauxzoon sp. in domestic and stray cats from Madrid, Spain: Parasit Vectors. 2017; 10 (1): 112.

13. Ravagnan S, Carli E, Piseddu E, Da Rold G, Porcellato E, Zanardello C, et al. Prevalence and molecular characterization of canine and feline hemotropic mycoplasmas (hemoplasmas) in northern Italy: Parasit Vectors. 2017; 10 (1): 132.

14. Beauchamp DJ, da Costa RC, Premanandan C, Burns CG, Cui J, Daniels JB. Mycoplasma felis-associated meningoencephalomyelitis in a cat: J Feline Med Surg. 2011; 13 (2): 139- 143.

15. Spada E, Proverbio D, Galluzzo P, Perego R, De Giorgi GB, Roggero N, Caracappa S. Frequency of piroplasms Babesia microti and Cytauxzoon felis in stray cats from northern Italy: Biomed Res Int. 2014; 2014 (4): 943754.

16. Lappin MR, Chandrashekar R, Stillman B, Liu J, Mather TN. Evidence of Anaplasma phagocytophilum and Borrelia burgdorferi infection in cats after exposure to wild-caught adult Ixodes scapularis: J Vet Diagn Invest. 2015; 27 (4): 522-525.

17. Legroux JP, Halos L, René-Martellet M, Servonnet M, Pingret JL, Bourdoiseau G, et al. First clinical case report of Cytauxzoon sp. infection in a domestic cat in France: BMC Vet Res. 2017; 13 (1): 81.

Figura 2.

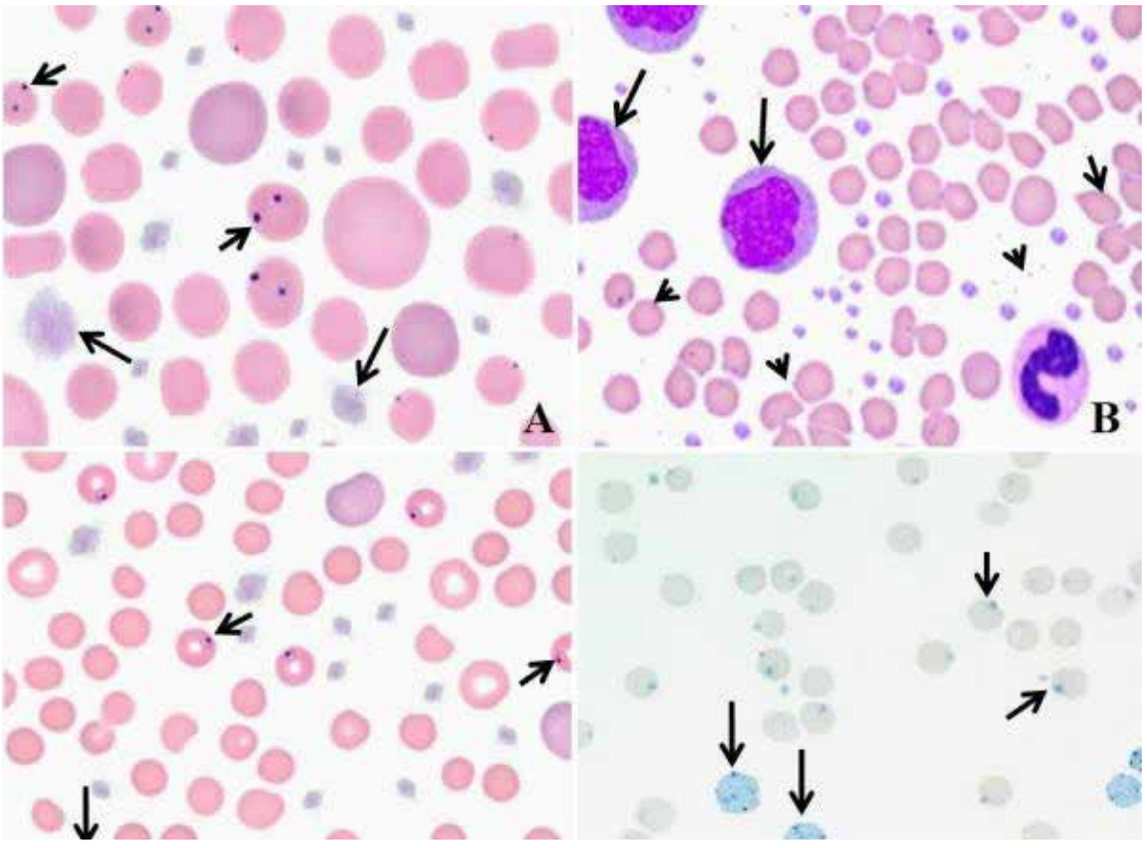

Figura 2. A: Perro con Anaplasma spp. (flecha corta), macroplaquetas (flecha larga), megalocitos, anisocitosis y policromasia. Tinción de Wright (100X). B: Perro con Mycoplasma spp. (cabeza de flecha), dacriocitos (flecha corta), severas monocitosis (flecha larga) y trombocitosis. Tinción de Wright (100X). C: Gato con Cytauxzoon felis (flecha corta), poiquilocitosis, eferocitos, leptocitos (flecha larga), megalocitos con hipercromasia y trombocitosis con macroplaquetas. Tinción de Wright (100X). D: Observación en paralelo de C. felis en eritrocitos (flecha corta) con abundantes reticulocitos (flecha larga). Tinción Azul de cresil brillante (100X)

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

Presencia simultánea de hernia inguinal bilateral y rotura del músculo transverso del abdomen en una perra con piometra

AUTORES: José Carlos Jaenes Amarillo[1], José Javier González Sánchez González Sanchez[1], Patricia Moreno Perez[1]

1) Clínica Veterinaria Vet&Vet Sevilla

Se remite una perra geriátrica de raza Ratonero-Bodeguero Andaluz, recién rescatada de la calle en pésimas condiciones por presentar secreción vulvar y múltiples abultamientos en su abdomen. A la palpación abdominal se evidencia la presencia de hernias inguinales bilaterales, así como alteración en la integridad de la musculatura abdominal. Estas tres lesiones permitían el paso de diferentes estructuras intrabdominales a su través. Una vez realizada la ovariohisterectomía por presentar una evidente piometra y resueltas las hernias inguinales de ambos lados, la disminución de la presión intraadbominal se redujo considerablemente, haciendo que la rotura del músculo transverso del abdomen y la fascia transversalis junto al peritoneo adyacente pudieran pasar desapercibidos si no hubiera habido una correcta evaluación previa, además de una completa exploración intraabdominal de toda las estructuras que componen la pared abdominal. La intención de la presentación de este caso clínico es la de incluir en nuestra laparotomía exploratoria la correcta exploración de la pared abdominal completa ante la sospecha de múltiples hernias, así como ante la sospecha de traumatismos abdominales, pues lesiones como la descrita pueden pasar desapercibidas en función de cuál de ellas sea la que involucre más cantidad de tejido herniado.

Las hernias inguinales son protusiones de órganos o de tejidos a través del canal inguinal (1). La incidencia de presentación en la clínica diaria es relativamente alta (2), pero este caso enfatiza en el hecho de estar asociada a una hernia falsa creada a través de la rotura del músculo transverso del abdomen en una perra con piometra, en la que por las tres "cavidades" existentes protuía contenido abdominal. La existencia de piometra en el momento de la exploración hacía que el aumento de la presión intraabdominal facilitara la protusión de diferentes órganos a través de las diferentes opciones que de manera natural encontraban.

Acude a nuestro centro una perra geriátrica de raza Ratonero-Bodeguero Andaluz, recién rescatada. El animal acude visiblemente deshidratado, anémico, con flujo purulento a través de la vulva y diferentes abultamientos en su abdomen, siendo algunos más fácilmente reducibles que otros. Se hacía evidente la existencia de hernias inguinales bilaterales con protusión de contenido abdominal (aparentemente grasa) siendo difícil reducir todo su contenido de manera manual. Por otro lado, a nivel del abdomen caudal derecho de aprecia la existencia de un abultamiento de gran tamaño que en su manipulación hace vaciar la vejiga de la orina. El contenido existente en este abultamiento es más fácilmente reducible, dejando al descubierto una vez hecho la existencia de un anillo herniario en la zona antes mencionada.

Una vez estabilizado el animal procedemos a iniciar la intervención quirúrgica para resolver todas las lesiones en un único tiempo quirúrgico.

Iniciamos la intervención con una celiotomía de la línea media ventral para la realización de la ovarihisterectomia. Nuestra laparotomía nos permite evidenciar la rotura del músculo transverso del abdomen, fascia transversalis y peritoneo, estando intacto el músculo oblicuo externo abdominal, lo que hace que tanto la vejiga de la orina, como abundante cantidad de omento quedara alojada en esta zona formando una falsa hernia. También nos permite comprobar que por las hernias inguinales de ambos lados escapa grasa abdominal, formando esta vez si, unas

hernias verdaderas, recubiertas de peritoneo. Seguidamente procedemos a recolocar las distintas estructuras abdominales herniadas en su correcta localización anatómica, haciendo cistopexia y colopexia, para reducir la posibilidad de recidiva en un futuro.

Previamente a la reparación del músculo transverso del abdomen, nos aseguramos que el músculo oblicuo externo del abdomen mantiene intacta su integridad. Reparamos la rotura del músculo transverso del abdomen con sutura monofilamento 2/0 de polidioxanona (PDO, sutura Maxima by Henry Schein, aguja triangular) con puntos simples interesando la fascia transversalis y dicho músculo, para posteriormente proceder a omentalizar esta lesión para tener mayor garantía en la reparación de la lesión.

Se consigue desde dentro del abdomen recuperar parte de tejido herniado en la hernia inguinal derecha, pero en la izquierda no se hace posible debido a la cantidad de adherencias que se presentan. Se procede a continuación a comprobar el correcto estado del resto de la pared abdominal y demás estructuras intrabdominales, para posteriormente proceder al cierre de la celiotomía con sutura de polidioxanona 2/0 (PDO, sutura Maxima by Henry Schein, aguja triangular) en patrón continúo simple.

A través del tejido subcutáneo llegamos

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

a los localizar ambos anillos inguinales para resolver ambas hernias de manera habitual, siendo necesario cortar los sacos herniarios debido a las adherencias que presentaba; cerramos ambos anillos respetando los vasos pudendos externos y el nervio genitofemoral con material no reabsorbible polipropileno monofilamento 2/0 (Premilene Braun, aguja triangular) y puntos de colchonero sueltos horizontales.

Finalizamos la intervención cerrando el tejido subcutáneo con patrón simple continuo y sutura de gliconato monofilamento 2/0 (Monosyn Braun aguja redonda), y la piel con patrón continuo intradérmico con idéntica sutura.

La recuperación posoperatoria del animal es totalmente satisfactoria.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Ante la sospecha de un traumatismo abdominal son numerosas las lesiones que potencialmente pueden producirse. La particularidad de este caso radica en la presentación simultánea de diferentes hernias, siendo las inguinales probablemente previas al traumatismo que se sospecha, aunque quizás aumentadas de tamaño por este, y la falsa hernia producida por la rotura traumática del músculo transverso del abdomen. La sospecha del origen de las diferentes hernias fue el que hizo que nos decantáramos por diferentes materiales de sutura en los distintos casos. En el caso de las hernias inguinales, nos decantamos por un material monofilamento no absorbible por la debilidad que presentaba la musculatura que compone el anillo inguinal; se trataba de un animal geriátrico con pobre condición corporal y esto hizo que nos decantáramos por un material que fuera a permanecer en el su cuerpo el resto de su vida dando estabilidad a la zona.

Caso diferente ocurre con la reparación del músculo transverso del abdomen, donde nos decantamos por la sutura de polidioxanon, que es un material que en numerosos estudios (3) ha demostrado ser perfectamente tolerado, dando a la sutura una fuerza suficiente durante el tiempo que consideramos va a tardar esta lesión en cicatrizar definitivamente. La degradación completa de este material con el paso del tiempo (180 días) (4), consideramos que es una característica interesante en este caso, por la localización que va a implicar el contacto continuo con las vísceras abdominales.

La omentalización de la línea de sutura es una técnica ampliamente descrita en la bibliografía veterinaria (5) debida a las múltiples características positivas que ofrece relacionadas con propiedades inmunológicas, de angiogénesis, fibrinogénesis, hemostasia, aporte de células madre y diverso material biológico. En este caso nos ayudará a acelerar la cicatrización, lo cual consideramos importante debido a la edad, condición física y estatus sanitario del animal, que a buen seguro agradecerá cualquier tipo de ayuda que se le pueda proporcionar.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fossum T.W: Cirugía de la cavidad abdominal. En Fossum (ed): Cirugía en Pequeños Animales, Barcelona, Elsevier, 2009; 317-329.

2. Waters DJ, Roy RG, Stone EA. A retrospective study of inguinal hernia in 35. Vet Surg. 1993 Jan-Feb;22(1): 44-9.

3. Huang K, Ding X, Lv B et al. Reconstruction of large-size abdominal Wall defect using biodegradable poly-p-dioxanone mesh: an experimental canine study. World J Surg Oncol. 2014 Mar 14;12:57. doi: 10.1186/1477-7819-12-57.

4. Fossum T.W: Biomateriales, sutura y hemostasia. En Fossum (ed): Cirugía en Pequeños Animales, Barcelona, Elsevier, 2009; 57-66.

5. Prada-Areán, I. (2006): El omento y sus posibilidades quirúrgicas. Revista ARGOS; 82:34-37.

Figura 1:

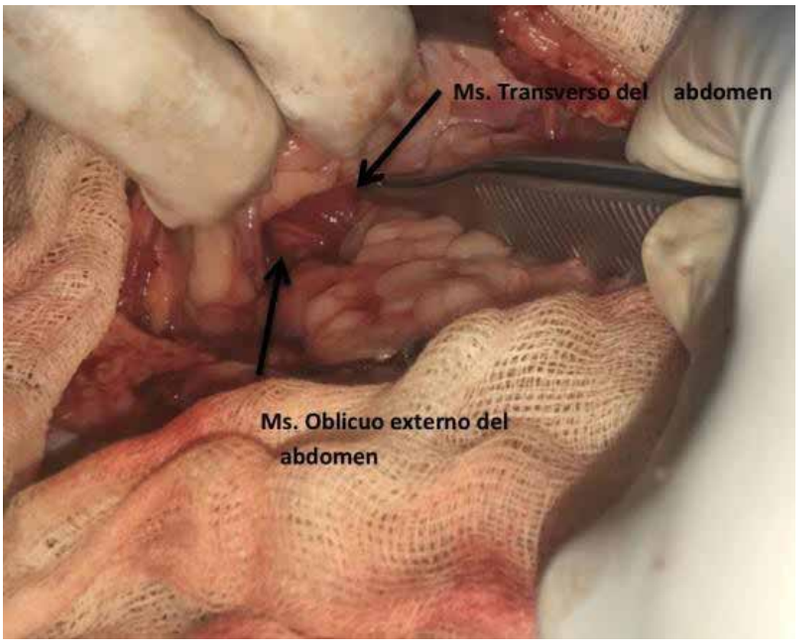

Como organización, estamos adoptando un enfoque activo para entender claramente, supervisar y mejorar el impacto que tenemos en las comunidades y el medio ambiente.

En DATAMARS, somos conscientes del impacto positivo que nuestros productos y soluciones pueden dejar en el entorno en el que vivimos.

La demanda de productos cárnicos y lácteos sigue creciendo rápidamente. La carne, la leche y los huevos proporcionan alrededor del 34% de las proteínas que se consumen en el mundo.

Junto a la demanda creciente, existen otras presiones, como la necesidad de reducir la emisión de gases de efecto invernadero generados por el sector agrícola y ganadero, la necesidad de proteger recursos escasos no renovables, como el agua y la tierra, la necesidad de proporcionar una mayor trazabilidad alimentaria para el control de enfermedades y para garantizar la calidad del producto de cara al consumidor.

Nuestro objetivo es hacer posible una producción ganadera más sostenible. Ayudar a los ganaderos a producir más proteínas, con un menor uso de recursos escasos y con tratamientos de salud animal más específicos.

Como organización, estamos adoptando un enfoque activo para entender claramente, supervisar y mejorar el impacto que tenemos en las comunidades y el medio ambiente.

En nuestros centros de fabricación, nuestros equipos se centran en las mejores prácticas de reutilización y reducción de residuos plásticos y, sobre todo, en el análisis continuo de nuestros procedimientos detectando puntos de mejora e implementando las medidas necesarias para que nuestra huella medioambiental siga disminuyendo, al tiempo que aumenta la conciencia de la importancia del cuidado del entorno en nuestros trabajadores, comunidades y clientes.

DATAMARS en España obtuvo el certificado ISO 14001 hace más de cinco años y desde entonces, año tras año se realizan auditorías y toman medidas para la continua mejora. Sólo en España, 100 trabajadores nos ayudan en este proceso y llevan el mensaje a sus casas y comunidades, haciendo con ello que cada día nuestra actividad sea más sostenible y el mundo un sitio mejor.

livestock.datamars.es

tenencia · responsable

ENVIRONMENTAL MANAGEMENT SYSTEM
ISO 14001

DIRECTORIO
Veterinario de Andalucía

A

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA
- C/ Pamplona, 16
  04007 - Almería
- **950 250 666**
- **950 235 100**
- administracion@colvetalmeria.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ
- Avda. Ana de Viya, 5
  11009 - Cádiz
- **956 254 951**
- **956 255 158**
- cadiz@colvet.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA
- Avda. del Brillante, 69
  14012 - Córdoba
- **957 767 855**
- **957 340 143**
- colegio@corvet.es

G

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA
- C/ Rector Marín Ocete, 10
  18014 - Granada
- **958 278 474**
- **958 290 286**
- administracion@colvetgr.org

H

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA
- Arc. Manuel González García, 11
  21003 - Huelva
- **959 241 194**
- **959 283 447**
- huelva@colvet.es

J

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN
- Cruz Roja Española, 6
  23007 - Jaén
- **953 255 118**
- **953 270 109**
- colvetjaen@colvet.es

CACV

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS
- Gonzalo Bilbao, 23-25
  41003 - Sevilla
- **954 542 701**
- **954 282 025**
- raia@raia.org

M

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA
- Pasaje Esperanto, 1
  29007 - Málaga
- **952 391 790**
- **952 391 799**
- malaga@colvet.es

S

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA
- C/ Tajo, 1
  41012 - Sevilla
- **954 410 358**
- **954 413 560**
- colegio@colvetsevilla.es

PGS Producto Gráfico Sostenible ¡En beneficio de todos!

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

DATAMARS
Livestock™

En Datamars estamos comprometidos con el medio ambiente y creemos en un futuro sostenible

Gracias a nuestro enfoque en sostenibilidad hacemos que más del 60% de los residuos de plástico se reciclen en productos. Datamars Ibérica fue la primera filial de la compañía en obtener el certificado de la ISO 14001

tenencia · responsable

Consulta nuestras nuevas promociones.

livestock.datamars.es

Tru-Test DATAMARS

TAGS DATAMARS

Simcro DATAMARS